

SECRETARÍA DE
ESTADO EN EL
DESPACHO
PRESIDENCIAL

ESTRATEGIA NACIONAL DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL



Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UTSAN

Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia

Lic. María Antonieta Guillén de Bográn, Designada Presidencial

Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)

Dra. Margarita Oseguera de Ochoa, Coordinadora

Ing. Ramón Borjas

Ing. Julio Adolfo González

Lic. Roberto Cáceres

Sra. Ana Raquel Ordoñez, Secretaria.

Consultor Externo:

Ing. Mariano Jiménez Tabora, Responsable ENSAN con el financiamiento del PMA.

Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH)-Unión Europea: Asistencia Técnica Internacional

Lic. Miguel Angel Rodríguez, Jefe de Misión

Abog. Ismalia Acosta Schrunder, Consultor Internacional

Ing. Jorge Agulla, Consultor Sistema de Información.

Embajador de Honduras ante la FAO y PMA

Lic. Carmelo Rizzo

RESUMEN EJECUTIVO

EL Gobierno de la República de Honduras aprobó la Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo en el año 2006, de la cual derivó un Plan Estratégico para su Implementación que finalizó en el 2009. Por su importancia el gobierno del presidente Porfirio Lobo Sosa asumió esta Política de Gobierno que trasciende varios periodos gubernamentales, para asegurar la continuidad de los procesos.

En diciembre del 2009, el Congreso Nacional aprobó la **Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras** con la cual se institucionaliza el proceso de planificación estratégica del desarrollo económico, social y político del país, sobre la base de una participación efectiva de los Poderes del Estado y de amplios sectores de la población hondureña. La Visión de País y el Plan de Nación reconocen que el desarrollo sostenible, equitativo e integral de la nación exige de cada hondureño/a el compromiso solidario por la paz y la reconciliación, como requisito fundamental para encauzar el futuro del país por la senda de la participación, el orden, la justicia y la prosperidad en todos los aspectos de la vida humana.

El Gobierno de la República, consciente de la necesidad de promover iniciativas de desarrollo social y económico, que respondan a los grandes intereses de la población hondureña, ha realizado un amplio análisis de la situación SAN en el país, valorando el carácter multi-dimensional y multi-sectorial de la problemática; como resultado elaboró la presente Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010 – 2022, planteando que la solución requiere de propuestas innovadoras que contemplen la participación activa, complementaria y solidaria de todos los sectores de la hondureñidad. Como primer paso, la Administración del Presidente Lobo Sosa, ha reafirmado su compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional, aprobando un Decreto Ejecutivo que *declara la seguridad alimentaria y nutricional de la población hondureña como prioridad nacional*, enmarcando la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y su Estrategia de Implementación (ENSAN) dentro de los objetivos, metas y lineamientos estratégicos establecidos por la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación.

El mismo Decreto transforma sustancialmente el marco institucional SAN declarando que la Política SAN es multisectorial y que su Estrategia Nacional deberá implementarse transversalmente a través de todas las Secretarías de Estado. La Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial es, por Decreto, la instancia coordinadora del nivel de decisión, política para todos los aspectos relativos a la PSAN. Asimismo, el Decreto Ejecutivo institucionaliza la **Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)**, como instancia técnica nacional de coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y formulación de procedimientos metodológicos de la PSAN y ENSAN; además, confirma al **Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN)** como órgano de consulta y concertación que integra a las instituciones públicas, privadas y agencias de cooperación externa vinculadas con políticas y planes de acción en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A partir de la toma de estos acuerdos, el Gobierno de la República ha trabajado arduamente en el diseño de la presente **Estrategia Nacional para la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN)**.

La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional ENSAN responde a la problemática SAN y sus desafíos de la siguiente forma:

- 1) Establece un **concepto oficial** de Seguridad Alimentaria y Nutricional que coloca el desarrollo del ser humano como la finalidad central de toda iniciativa SAN.
- 2) Redefine la **población meta** y establece un nuevo **sistema de clasificación de grupos vulnerables** basado en el nivel de riesgo alimentario.
- 3) Establece **principios fundamentales** que deben regular toda actuación pública, procurando la restauración moral y ética, recuperando el orgullo e identidad nacional, la eficiencia en los recursos, la sostenibilidad de los procesos, la vigilancia social y rendición de cuentas, entre otros.
- 4) Establece el **desarrollo humano integral con enfoque de familia** como eje transversal de toda la Estrategia.
- 5) Estructura el marco organizacional para la gestión SAN a nivel político, normativo, operativo y de concertación, coordinación y planificación.
- 6) Fortalece los **mecanismos** de coordinación, planificación, ejecución y operatividad para el **desarrollo regional y local**.
- 7) Establece un **nuevo modelo de intervención** de largo plazo para la SAN.
- 8) Identifica los **principales desafíos** en términos de atención gubernamental, según estratos sociales en crisis alimentaria: disponibilidad, acceso, uso, consumo y estabilidad en los alimentos y establece **líneas de acción y medidas a tomar** en el inmediato, corto, mediano y largo plazo.
- 9) Crea **indicadores de avance** aplicables a toda acción derivada de la ENSAN, que servirán para orientar y valorar la eficiencia en el **sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación** para la ENSAN.
- 10) Relaciona las medidas con los **lineamientos estratégicos y los indicadores de avance del Plan de Nación** lo que permitirá medir los impactos de la ENSAN en el logro de las metas y objetivos nacionales.
- 11) Implementa su accionar bajo un enfoque sistémico, crea varios sistemas de intervención, con **mecanismos y enfoque sectorial estratégico**.

La ENSAN desarrollará mecanismos e instrumentos tanto para la implementación operativa sectorial como para el seguimiento a través de indicadores de resultados medibles y adecuados para la toma de decisiones.

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	I
Abreviaturas.....	vi
I. MARCO DE REFERENCIA: POLITICAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	8
RELACION DE LA ENSAN CON EL CONTEXTO MUNDIAL.....	8
EN EL CONTEXTO REGIONAL.....	10
EN EL CONTEXTO NACIONAL.....	12
II. ALINEAMIENTO DE LA ENSAN CON LA VISION DE PAIS Y EL PLAN DE NACION	15
III. ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	21
PROBLEMÁTICA GENERAL.....	21
DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO.....	22
FONDOS EN EJECUCION PARA ACCIONES SAN	25
El Movimiento de los 1,000 Días:.....	28
IV. PRINCIPALES DESAFIOS A ENFRENTAR EN LA ENSAN.....	30
DESAFIOS SOCIALES.....	30
DE IMPLEMENTACION.....	30
V. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.....	34
5.1. Desarrollo Humano.....	34
5.2.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN.....	36
CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	38
5.3.- CLASIFICACION Y ESTRATIFICACION DE LA POBLACION META.....	38
VI. IMPLEMENTACION DE LA ENSAN	45
6.1.- Implementación de la ENSAN a Nivel de Gobierno Central (de arriba hacia abajo)	45
POLITICO.....	45
CONSULTA Y VIGILANCIA SOCIAL.....	45
A NIVEL DE PLANIFICACION Y COORDINACION NACIONAL	46
A NIVEL EJECUTIVO	47
A NIVEL LEGISLATIVO	47
6.2.- Implementación de la ENSAN a Nivel Local (De Abajo Hacia Arriba).....	47
ETAPAS Y FASES DEL MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL	49
CAPACITACIÓN CONTINUA.....	51
VII. SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	53
7.1.- Identificación y Focalización de las intervenciones	53
7.2.- Indicadores SAN.....	54

VIII.	LINEAS DE ACCION Y MEDIDAS TRANSVERSALES.....	58
8.1.-	LINEA DE ACCION 1. DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA	58
8.2.-	LINEA DE ACCION 2. REFORMAR EL MARCO INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.....	58
IX.	DE ACCION Y MEDIDAS PARA CADA PILAR SAN.....	59
9.1.-	PILAR DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS.....	59
9.2.-	PILAR ACCESO A LOS ALIMENTOS	59
9.3.-	PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA	61
9.4.-	PILAR ESTABILIDAD	61
X.	IMPLEMENTACIÓN: ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PERIODO 2010-2013.....	64
10.1.-	ACTIVIDADES 2010	64
10.2.-	ACTIVIDADES 2011	66
10.3.-	ACCIONES A REALIZARSE EN 2012	72
XI.	ANEXOS.....	74
Anexo 1:	Vínculos con PLAN DE NACION.....	74
1.1.-	Por Pilar de Disponibilidad	74
1.2.-	Por Pilar de Acceso.....	75
1.3.-	Por Pilar de Uso biológico y consumo.....	76
1.4.-	Por Pilar de Estabilidad	77
Anexo 2:	Matrices detalladas de los fondos SAN por actor y pilar.....	78
Anexo 2.1:	Cooperantes.....	78
Anexo 2.2:	Gobierno	83
Anexo 3:	HOJAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.....	85
Anexo 4	Plan de Inversión Piloto 2010.....	100

Abreviaturas

-2 DE	-2 Desviaciones Estándar
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
CCI	Centros de Capacitación Integral
CLD	Comités Locales de Desarrollo
Clubes 4H	Movimiento de jóvenes vinculado al USDA
CNR	Congreso Nacional de la República
COMISCA	Consejo de Ministros de Centroamérica
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
COTISAN	Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CR	Comité Regional
ENOS	Fenómeno del Niño Oscilación del Sur
ENSAN	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
G8	Grupo de países representado a las 8 Economías más desarrolladas
IA	Inseguridad Alimentaria
IAG	Inseguridad Alimentaria Grave
IDHAC	Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDM	Planes de Desarrollo Municipal
PLSAN	Planes Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica
PSAN	Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo
SA	Seguridad Alimentaria
SAF	Sector Agro Forestal
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SdP	Secretaría de la Presidencia
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIRBHO	Sistema Registro de Beneficiarios de Honduras
SISAN	Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda
SWAP	“Sector Wide Approaches” Enfoques Sectoriales
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica
UTSAN	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional

I. MARCO DE REFERENCIA: POLITICAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

RELACION DE LA ENSAN CON EL CONTEXTO MUNDIAL. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, representantes de 185 países y de la Comunidad Europea se comprometieron a lograr la seguridad alimentaria universal, el acceso de todas las personas en todo momento a suficientes alimentos, de buena calidad e inocuos, a fin de llevar una vida activa y saludable.

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas estableció la seguridad alimentaria como una de las principales *metas* para la humanidad, planteando reducir a la mitad el número de personas que permanezcan en estado de inseguridad alimentaria entre el año 1990 y el 2015, sin embargo con la tasa actual de reducción, esta meta no será alcanzada. La promesa de reducir a la mitad el número de personas con hambre para el año 2015 formuló un objetivo con un plazo fijo, susceptible de medirse. La información actual publicada por la FAO, indica que el número de personas subnutridas disminuye a una tasa de ocho millones de personas al año, índice muy inferior a la media de 20 millones anuales necesaria para alcanzar el objetivo fijado.¹

En consideración a esta situación, los países reunidos la cumbre del G8 celebrada en L'Aquila, Italia en Julio del 2009, acordaron actuar en la escala y con la urgencia necesarias para alcanzar la seguridad alimentaria global sostenible, que se expresa en los cinco principios de Roma. Establecieron como objetivo aumentar sustancialmente la ayuda a la agricultura y la seguridad alimentaria, incluyendo compromisos multi-anales de los recursos cuya declaratoria expresa la necesidad urgente de actuar de manera decisiva para liberar a la humanidad del hambre y la pobreza y plantearon que la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible deben permanecer como un asunto prioritario en la agenda política, que debe ser atendido mediante un enfoque transversal e incluyente, involucrando a todos los actores relevantes, tanto a nivel global, como regional y nacional.

La presente estrategia desarrollará sus iniciativas basándose en los **Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Global Sostenible** de la manera siguiente:

1. **Dirigir las inversiones por medio de planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados.** En base a esta iniciativa, a partir del 24 de Agosto de 2010, la Política de Seguridad Alimentaria de Honduras y su estrategia de implementación, así como los planes de inversión que de ellos se deriven, están enmarcados en la Visión de País y Plan de Nación, cuyo objetivo es la planificación coordinada de recursos en base a metas específicas con indicadores de avance para la medición de dichos resultados.
2. **Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.** Una vez enmarcados en la Visión de País y el Plan de Nación, Honduras apoya los esfuerzos de la región centroamericana en el PRESANCA, donde se espera armonizar y coordinar esfuerzos a nivel de la región con apoyo de la comunidad internacional.
3. **Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria** que comprende:
 - a) **Medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre.** EL Gobierno de la República ha dispuesto una cantidad

¹<http://www.fao.org/noticias/2001/010304-s.htm>

² El Costo del Hambre, Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil, CEPAL, PMA, 2007.

importante de recursos para programas de asistencia social y transferencias condicionadas tales como el Bono 10 MIL y la Merienda Escolar, al igual que los programas de prevención y asistencia para las crisis repentinas que generan hambruna, los cuales serán ligados a programas de mediano plazo y para garantizar a los beneficiados el acceso permanente a los alimentos.

- b) **Programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.** El modelo de desarrollo comunitario sostenible del Gobierno de la República establece un mecanismo gradual de apoyo que ofrece a las comunidades rurales las herramientas necesarias para lograr el desarrollo humano integral, mejorando la calidad de vida en todos sus aspectos, principalmente la seguridad alimentaria.
4. **Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales.** Además de los mecanismos de consulta y participación nacional, regional, municipal y local que establece el Plan de Nación, el Gobierno de la República ha instaurado el Comité Técnico Interinstitucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN), como órgano de consulta y concertación sobre políticas y acciones SAN, integrando a todos los sectores involucrados en la seguridad alimentaria, incluyendo a agencias de cooperación externa.
5. **Busca garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales.** El Gobierno de la República ha dado la más alta prioridad al sector agroalimentario, la asignación de recursos para el desarrollo agrícola.



Fuente: Arte tomada del afiche UNIDOS CONTRA EL HAMBRE, FAO, Día mundial de la Alimentación, 16 Octubre 2010

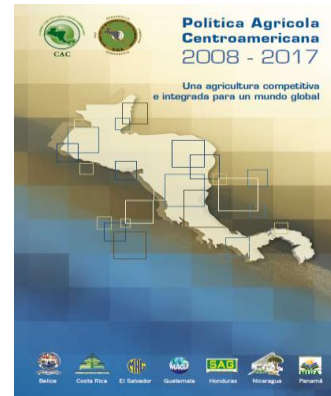
EN EL CONTEXTO REGIONAL. En el espíritu de los procesos de reforma de los Estados Centroamericanos y del Sector Salud de la Región, los Ministerios de Salud del Istmo propusieron a la XIV Cumbre de Presidentes la Iniciativa de Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN- que habiendo sido aprobada en 1993, ha orientado el quehacer alimentario nutricional de la región en años recientes. Los mandatarios acogieron la Iniciativa e instruyeron a los Ministros para dar seguimiento, con el apoyo técnico y científico del INCAP, de la OPS y de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA).

- ✚ **Resolución 20, XIV Cumbre de Presidentes, Guatemala 1993.** La Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha sido definida como el estado en el cual todas las personas gozan en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que contribuya al desarrollo humano.
- ✚ **XIV Cumbre de Presidentes, Guatemala, 1999.** Se reconoció la importancia de considerar la equidad alimentaria y nutricional en la prevención y mitigación de desastres solicitando se diseñe una estrategia y un plan en cada país para reducir la vulnerabilidad de la población.
- ✚ **II Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica. Ciudad de Panamá, 19 y 20 de octubre de 2000.** En ésta reunión, los Ministros y Ministras de salud de Iberoamérica, se comprometieron a mejorar la situación nutricional, principalmente de grupos vulnerables (niños y niñas, adolescentes y mujeres en edad fértil); promoviendo **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** acciones en defensa de la lactancia materna, programas de fortificación alimentaria y la integración de la SAN en procesos e iniciativas de desarrollo local.
- ✚ **Acuerdo de la XVII RESCAD, celebrada en Managua, Nicaragua, en agosto de 2001.** Los países miembros de la RESSCAD reconocen la importancia de fortalecer la iniciativa de SAN, como una estrategia para la reducción de los efectos de la pobreza en la salud, la nutrición humana y el desarrollo de las poblaciones de la sub región. Acuerdan solicitar a los Presidentes de los países miembros, la ratificación de la resolución 20 de la XIV Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado (ver inciso 1), adoptando la estrategia de SAN como política regional y de Estado, fortaleciendo el marco jurídico y promoviendo la elaboración y ejecución de planes de acción intersectoriales en cada país.
- ✚ **Declaración Conjunta V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.** Presidentes, Mérida, Yucatán, México Junio 2002. Los Presidentes acuerdan incorporar al Plan Puebla Panamá lo relativo al desarrollo agropecuario y rural dando especial énfasis a las áreas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✚ En el año 2008 se celebró **XXXII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)** en la que se instruye al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) para que consoliden y amplíen las acciones de seguridad alimentaria y nutricional focalizadas hacia los grupos de población en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión, exhortando a la comunidad internacional a armonizar y alinear su cooperación para fortalecer y apoyar estos programas.
- ✚ **Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA),** celebrada en Managua, Nicaragua en marzo de 2009 en la que se acordó Instruir a la SG-SICA que promueva la consolidación y extensión de las acciones desarrolladas por el

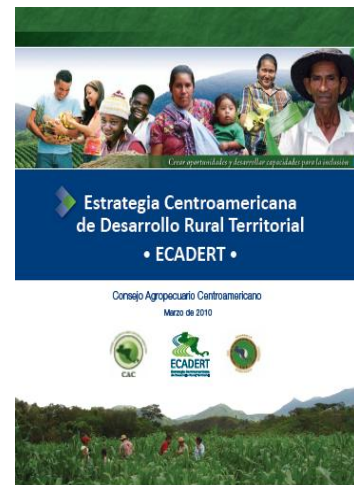
Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), así como otros acuerdos con la cooperación internacional, para que en forma conjunta con las instituciones especializadas del SICA, desarrollen propuestas para fortalecer la estrategia regional de seguridad alimentaria y nutricional.

✚ En el marco del las cumbres regionales del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL) se ha tomado la decisión de armonizar las iniciativas legislativas sobre seguridad alimentaria y nutricional, el derecho a la alimentación y soberanía alimentaria.

✚ El 19 de octubre del 2007 la Política Agrícola Centroamérica fue aprobada por el Consejo de Ministros de Sistema de Integración y acogida por beneplácito por los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica el 12 de Diciembre del 2007 como el instrumento clave para fortalecer la integración regional, la competitividad del sector agrícola, la seguridad alimentaria regional así como para propiciar un mayor acceso a los pequeños y medianos productores a los beneficios de la integración regional.



✚ El 12 de marzo del 2010 fue aprobada por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT). La ECADERT tiene por finalidad: “Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible.”



EN EL CONTEXTO NACIONAL. El Gobierno de la República aprobó la Política para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) en el 2006-2015, de la cual se derivó un Plan Estratégico para la Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ambos instrumentos consideran la problemática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un tema sectorial y complementario con las otras estrategias, como la Estrategia de la Reducción a la Pobreza. El Objetivo de Largo Plazo de la PSAN es procurar que todas las familias hondureñas atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, para que cada uno de sus miembros logre un adecuado estado de salud y bienestar y el pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas.

Los Objetivos específicos de la PSAN son:

1. Reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en las familias en condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas de alimentación, y la vigilancia y el cuidado de la salud de los niños.
2. Apoyar a las familias en extrema pobreza para mejorar su capacidad de atender las necesidades básicas de alimentación.
3. Promover buenos hábitos de alimentación y estilos de vida saludables en toda la población.
4. Mantener un sistema de vigilancia del estado nutricional de la población, con énfasis en el crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años para prevenir oportunamente la desnutrición.
5. Velar por la calidad de los alimentos disponibles para la población mediante la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias que aseguren la inocuidad.

A partir del 2006, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se convierte en el marco normativo, institucional y operativo bajo la cual se conducirá la búsqueda de la solución de los distintos problemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país. Dado el carácter multisectorial de la seguridad alimentaria y nutricional de una población, existen una serie de políticas sectoriales que complementan la PSAN en sus distintos ámbitos de operación, las que podemos apreciar en el **CUADRO 1** a continuación.

A inicios de 2010, el Congreso Nacional de la República aprobó la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. Tanto la Visión de País 2010-2038 como el Plan de Nación 2010-2022, reconocen que el desarrollo integral de Honduras exige de cada ciudadano el compromiso solidario por la paz y la reconciliación, como requisito fundamental para encausar el futuro por la senda de la participación, el orden, la justicia y la prosperidad en todos los aspectos de la vida humana.

CUADRO 1. Políticas relacionadas con la PSAN

- ✚ Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Medio Rural de Honduras.
- ✚ Política Nacional de Nutrición
- ✚ Política de Salud Materno Infantil
- ✚ Política de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna
- ✚ Políticas de Fortificación
- ✚ Política Nacional de la Mujer
- ✚ Política de Equidad de Género en el Agro Hondureño
- ✚ Política Ambiental

En septiembre 2010, la Presidencia de la República presentó los resultados de una investigación realizada sobre “Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre de 2009”, elaborada con la asistencia de la Unión Europea. En base a este informe, el Gobierno reconoce que para poder enfrentar la problemática SAN en toda su dimensión, las soluciones requerirán de la participación activa, complementaria y solidaria de todos los sectores de la población

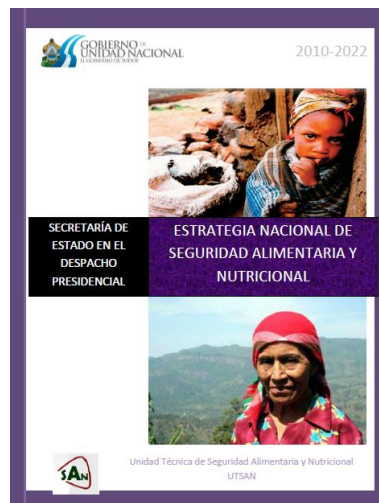
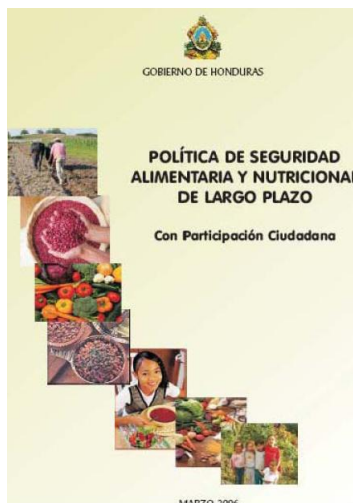
hondureña, iniciando con la respuesta coordinada al mandato constitucional de que la producción agropecuaria debe responder en primer lugar a “la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población hondureña”.

Consecuentemente, el 24 de Agosto de 2010 el Gobierno de la República emitió el Decreto Ejecutivo PCM-O38-2010 mediante el cual reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional, declarando la seguridad alimentaria y nutricional de la población hondureña como una **prioridad nacional** y enmarcado la Política SAN dentro de los objetivos, metas y lineamientos estratégicos establecidos por la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación.

El decreto declara que la SAN deberá operativizarse a través de una Estrategia Nacional ENSAN *multisectorial a implementarse transversalmente a través de todas las Secretarías de Estado bajo la coordinación de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencia (SdP)*. La SdP funcionara como instancia coordinadora de nivel de decisión política y coordinación de todos los aspectos relativos a la PSAN. Para apoyar a la SdP en el cumplimiento de esta función, se oficializó la creación de la **Unidad Técnica Para La Seguridad Alimentaria, (UTSAN)**, cuyos objetivos se explican en detalle más adelante. En el mismo decreto, se formalizó el funcionamiento de la **Comisión Técnica Interinstitucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN)** como órgano de *consulta y concertación*.

La creación de este nuevo marco institucional constituye un paso firme del Gobierno de la República hacia la conformación de la plataforma de acción ordenada, complementaria y medible de parte del sector público en su conjunto. A la vez, la reforma permite la participación activa de las organizaciones y sectores involucrados en la seguridad alimentaria: Fundaciones, Iglesias, Asociaciones, ONG’s, Sociedad Civil, al igual que los Organismos Multilaterales y la Cooperación Internacional.

La Secretaria de la Presidencia, a través de la UTSAN, se propone trabajar en la revisión y análisis de cada una de las políticas relacionadas con la SAN que están vigentes. Este análisis servirá para identificar las necesidades de reforma y/o creación de nuevas Políticas de Estado relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional que se consideren necesarias para una implementación eficiente de la presente estrategia.



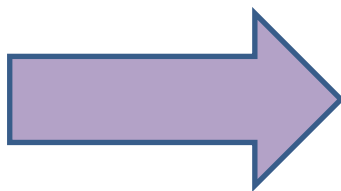
II. ALINEAMIENTO DE LA ENSAN CON LA VISION DE PAIS Y EL PLAN DE NACION

La Ley que da origen a la Visión de País y el Plan de Nación institucionalizó el proceso de planificación del desarrollo económico, social y político del país establecido en el Artículo 329 de la Constitución de la República. La base que la Ley utiliza para lograr este fin es la planificación estratégica con la participación efectiva de los Poderes del Estado, a través de procesos incluyentes y participativos.

El Proceso de Planificación Nacional del Desarrollo consta de tres elementos complementarios y armónicos entre sí:

- a) La **Visión de País**, define los principios, objetivos y metas de prioridad nacional para la gestión del desarrollo social y económico del país, con un horizonte temporal de 28 años;
- b) El **Plan de Nación**, contiene los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance, mismos que deberán ser implementados en períodos sucesivos de 12 años para alcanzar los objetivos, al cabo de los cuales, deberán revisarse y reformularse para el siguiente período; y
- c) El **Plan de Gobierno**, con vigencia de 4 años, que debe reflejar el esfuerzo de la administración, plasmado en las políticas, programas y proyectos a ejecutar para alcanzar las metas de corto plazo y su contribución a la obtención de las metas de largo plazo. Vale decir que cualquiera de estos tres elementos mantiene la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios que le imponen el proceso de evaluación y la ejecución práctica.

La **Visión de País al 2038** establece, en **primer lugar**, los *principios orientadores para el desarrollo* que deben prevalecer en el diseño, concepción, e implementación de las intervenciones específicas que cada Gobierno realice en sus esfuerzos por materializar las metas establecidas en el Plan de Nación. EL **CUADRO 2**. identifica los principios fundamentales que introduce la ENSAN en relación con los Principios Orientadores del Desarrollo de la Visión de País. La ENSAN aplica la totalidad de los principios orientadores del Plan de Nación en las acciones correspondientes a los ejes transversales y los pilares estratégicos. El Capítulo 5 define cada principio fundamental de la ENSAN en función de su aplicación a la seguridad alimentaria y nutricional.



CUADRO 2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN

PRINCIPIOS ORDENADORES DEL DESARROLLO DE LA VISION DE PAIS	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque en el ser humano y su desarrollo equitativo e integral. 2. Respeto a la dignidad de la persona humana. 3. Solidaridad y equidad como criterios para la intervención estatal. 4. Subsidiariedad como Política de Estado. 5. Libertad como parte del desarrollo del Ser humano. 6. Desarrollo humano como un proceso generador de oportunidades. 7. Crecimiento económico como un medio generador de desarrollo. 8. Democracia y pluralismo político. 9. Participación ciudadana como medio generador de gobernabilidad. 10. Equidad de género como eje transversal. 11. Respeto y preservación de la cultura y los grupos étnicos. 12. Integridad y transparencia como fundamento de la actuación. 13. Estabilidad macroeconómica como elemento indispensable del crecimiento. 14. Desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza. 15. Descentralización de la gestión y decisiones relacionadas al desarrollo. 16. Gestión compartida Público-Privada del desarrollo. 17. Planeación para el Desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ETICA Y VALORES MORALES 2. DIGNIDAD 3. EQUIDAD 4. INTEGRALIDAD 5. SINGULARIDAD 6. INTEGRACION SOCIAL 7. FOCALIZACION 8. COMPLEMENTARIEDAD 9. GRADUALIDAD 10. SIMULTANEIDAD 11. EMPODERAMIENTO 12. INNOVACION 13. DESCENTRALIZACIÓN 14. CORRESPONSABILIDAD 15. AUDITORIA SOCIAL 16. RENDICION DE CUENTAS 17. REPLICABILIDAD 18. SISTEMATIZACION 19. SOSTENIBILIDAD 20. COMUNICACIÓN INTEGRAL 21. DESARROLLO SOSTENIBLE

En **segundo lugar**, la Visión de País establece cuatro grandes objetivos nacionales y veintidós metas de prioridad nacional. En la Grafica 1 se desglosan los objetivos nacionales y sus metas, base sobre la cual se sustentan los objetivos de la ENSAN, explica la característica transversal, multisectorial y multidimensional de la implementación de la PSAN.

GRAFICA 1. VINCULO CON VISION DE PAIS Y PLAN DE NACION

17 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DESARROLLO

Objetivo 1:

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

Objetivo 2:

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia

Objetivo 3:

Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental

Objetivo 4:

Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo

OBJETIVO GENERAL POLITICA SAN

Procurar que todas las familias hondureñas atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, para que cada uno de sus miembros logre un adecuado estado de salud y bienestar y el pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN

ETICA Y VALORES MORALES, DIGNIDAD, EQUIDAD, INTEGRALIDAD, SINGULARIDAD, INTEGRACION SOCIAL, FOCALIZACION, COMPLEMENTARIEDAD, GRADUALIDAD, SIMULTANEIDAD, EMPODERAMIENTO, INNOVACION, DESCENTRALIZACIÓN, CORRESPONSABILIDAD, AUDITORIA SOCIAL, RENDICION DE CUENTAS, REPLICABILIDAD, SISTEMATIZACION, SOSTENIBILIDAD, COMUNICACIÓN INTEGRAL, DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVOS TRANSVERSALES ENSAN

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON ENFOQUE DE FAMILIA
REFORMA DEL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION SAN

OBJETIVO PILAR DISPONIBILIDAD

Lograr que a nivel nacional, regional y local, exista disponibilidad de alimentos en forma suficiente, oportuna, y estable para satisfacer la demanda alimentaria de toda la población, en especial para los grupos más vulnerables, que sea apropiada para satisfacer sus patrones alimentarios y suplir requerimientos nutricionales.

OBJETIVO PILAR ACCESO

Garantizar un acceso alimentario equitativo para toda la población, en particular para los grupos más vulnerables, mediante acciones de transferencias condicionadas que sean acompañadas de acciones de mediano y largo plazo dirigidas a crear igualdad de oportunidades para la generación de ingreso y mejora a la infraestructura que permitan su inserción gradual y sostenible en la economía.

OBJETIVO PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA

Mejorar el consumo de alimentos en cantidad y calidad, lo mismo que su utilización biológica en la población, tomando especial consideración a los grupos vulnerables.

OBJETIVO PILAR ESTABILIDAD

Garantizar a la población el acceso a alimentos adecuados en todo momento, mitigando los riesgos que suponen las crisis repentinas derivadas del cambio climático, y eventos de crisis económica o política.

El Plan de Nación 2010-2022 es el instrumento que servirá para lograr los objetivos y metas establecidas por la Visión de País. En el Plan se encuentran los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance que deberán ser implementados en períodos sucesivos de 12 años para alcanzar los grandes objetivos nacionales, al cabo de los cuales, deberán revisarse y reformularse para el siguiente período.

El **CUADRO 3** muestra como la ENSAN enmarca sus acciones con los lineamientos estratégicos e indicadores de avance del Plan de Nación.

CUADRO 3. VINCULO ENSAN CON PLAN DE NACION						
VINCULO EJE TRANSVERSAL CON PLAN DE NACION LINEA DE ACCION 1 Y 2 DE LA ENSAN Y SUS MEDIDAS						
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE NACION	INDICADOR				
<p>LINEA DE ACCION 1. DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA</p> <p>MEDIDA 1.1 Incorporar el componente de ética y valores a toda acción SAN</p> <p>MEDIDA 1.2 Crear una campaña masiva de recuperación de la identidad y orgullo nacional.</p> <p>MEDIDA 1.3 Incorporar órganos de vigilancia social a toda actividad SAN como mecanismo de generación de transparencia y corresponsabilidad ciudadana.</p> <p>MEDIDA 1.3 Crear una red nacional de centros de rehabilitación y atención integral de familias víctima de violencia y capacite sobre la solución pacífica de conflictos como requisito fundamental para la erradicación de la violencia</p> <p>MEDIDA 1.4 Incorporar a los planes de estudio del sistema formal de educación primaria y media un componente sobre la violencia en la familia, el ciclo de la violencia, las características y síntomas de abuso físico, psicológico y sexual, los derechos que la Ley les otorga y las instituciones públicas y privadas de apoyo a los que puede recurrir la población.</p> <p>MEDIDA 1.5 Incorporar la sostenibilidad económica, social y ambiental como requisito fundamental de toda acción SAN</p> <p>MEDIDA 1.6 Crear campañas nacionales de concientización como mecanismo de inserción social de todos los miembros de la comunidad, en especial, a los grupos más vulnerables.</p> <p>LINEA DE ACCION 2. REFORMAR EL MARCO INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SAN</p> <p>MEDIDA 2.1 Reforma del marco institucional a nivel político-normativo.</p> <p>MEDIDA 2.2 Fortalecimiento de las capacidades de consulta y concertación.</p> <p>MEDIDA 2.3 Fortalecimiento las capacidades técnicas de planificación y coordinación nacional</p> <p>MEDIDA 2.4 fortalecer la armonización de instrumentos jurídicos.</p> <p>MEDIDA 2.5 Fortalecimiento de los mecanismos de planificación ejecución y operatividad regional y local.</p>	No.1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA			
	No 2. DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y GOBERNABILIDAD		5	%DE CIUDADANOS EN CARGOS DE ELECCION POPULAR PRESENTANDO INFORMES PUBLICOS SOBRE SU CONTRIBUCION AL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN DE NACION		
			6	INDICE DE POTENCIACION DE GENERO		
			7	INDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL		
			8	INDICADOR DE CONTROL DE LA CORRUPCION		
			9		NUMERO DE MECANISMOS COMUNITARIOS DONDE CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPAN EN PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS SOBRE RECURSOS UTILIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE NACION	
					TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	
					10	CONSULTAS CIUDADANAS AL SISTEMA DE INFORMACION PRESUPUESTARIO
			No.3 REDUCCION DE LA POBREZA , GENERACION DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		11	TASA DE OCUPACION EXTRAELGAL DE TIERRAS
	12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA				
	13	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA				
	No.6 SEGURIDAD COMO REQUISITO DE DESARROLLO		34	TASA DE HOMICIDIOS		
			35	TASA DE HOMICIDIOS ASOCIADOS A ROBOS		
			37	TASA DE DELITOS SEXUALES		
			38	NUMERO DE DELITOS ASOCIADOS CON NARCOTRAFICO		
39			JUZGADOS SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA OPERANDO A NIVEL NACIONAL			
No. 7 DESARROLLO REGIONAL,RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE		40	% DE REGIONES CON MECANISMO DE MESA REGIONAL FUNCIONANDO			
		41	% DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADOS Y EN EJECUCION			
No. 10 COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS Y SECTORES PRODUCTIVOS		63	INVERSION PUBLICO/PRIVADA EN PROGRAMA IMAGEN PAIS			
		65	NUMERO DE PROCESOS DE ATENCION CIUDADNA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO REALIZADOS POR MEDIO ELECTRONICOS			

La relación entre el Plan de Nación y la ENSAN se puede resumir en tres finalidades:

- 1) Garantizar el aporte de la PSAN al logro de los grandes objetivos y metas nacionales.
- 2) Facilitar la medición del aporte de la PSAN en el logro de los objetivos y metas nacionales.
- 3) Facilitar la medición del éxito de la ENSAN en relación a las metas y objetivos de la PSAN

PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO. Uno de los elementos principales que incorpora la ENSAN del Plan de Nación es el sistema de planificación para el desarrollo. Para iniciar la operativización de la Visión de País y el Plan de Nación, se conformaran los Consejos Regionales y Sub-Regionales de Desarrollo en seis Regiones y las Sub-Regiones que se deriven de estas a nivel nacional. Este sistema ayuda a fortalecer los espacios de diálogo y concertación en apoyo a una mayor descentralización en la gestión pública. El diagrama siguiente muestra la conformación de los niveles de planificación y los órganos que los conforman.

Gráfica 2:

Niveles, Instancias e Instrumentos para el Desarrollo Regional



Con este objetivo, la ENSAN se apoya en los niveles, instancias e instrumentos para el desarrollo regional, a través de la transversalización de los lineamientos y prioridades de la SAN en los Planes de Desarrollo Regional Territorial, Planes de Desarrollo Municipal y Local. Esta transversalización se reflejara en los Planes Operativos y Presupuestos Anuales de Ingresos y Egresos de la República.

III. ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROBLEMÁTICA GENERAL

El hambre y la desnutrición es un factor de riesgo para un alto porcentaje de población hondureña. “Pese a que en los últimos 40 años las tasas de desnutrición global han tenido un descenso sostenido, ha existido una fuerte desaceleración en la producción de alimentos a nivel nacional, limitando el acceso. Se estima que el costo total de la desnutrición entre los menores de 5 años, al año 2004, alcanzó la cifra de 13.934 millones de Lempiras unos USA \$ 781 millones de dólares, equivalente al 10.6% del PIB, al 81% del gasto social y casi tres veces el gasto público en salud del país en aquel año. La mayor parte de estos costos se producen por la pérdida de productividad generando desnutrición en los primeros años de vida”.²

El Gobierno de Honduras publicó en agosto 2010, un Informe sobre la Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras³. En el documento se registran aspectos importantes del contexto político económico y social, por lo que en este documento no se ahondará en los aspectos ya referidos en el mismo.

Un primer aspecto de relevancia de dicho informe fue la constatación de que no se contaba con datos objetivos actualizados y pertinentes a la temática de SAN que permitieran una adecuada toma de decisiones a todos los niveles.

Dicho Informe constata la estrecha relación entre la pobreza e inseguridad alimentaria recomendando una acción amplia coordinada y duradera para enfrentarla, así como una estrecha vinculación a las políticas públicas.

En Honduras a pesar de las numerosas intervenciones tanto del Estado como de la cooperación internacional los indicadores de reducción de pobreza y en particular los directamente ligados a la nutrición no han variado significativamente, lo que exige un nuevo modelo de aproximación al tema.

La Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional está inspirada en el DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA, se fundamenta en el hecho que la seguridad alimentaria no es el único valor que la población necesita para alcanzar una vida digna, ni es un valor que pueda ser asegurado con prescindencia de principios como la paz, la dignidad, la justicia, la ética y la moral.

Para que la ENSAN cumpla sus propósitos todos los programas y proyectos SAN deberán prevenir y proteger a la población de la inseguridad alimentaria de modo eficiente, participativo y sostenible tomando en consideración, además de las medidas clásicas de asistencia social y transferencias directas, el componente de desarrollo humano, que forzosamente requiere el fomento de valores éticos y morales, la inclusión social, la equidad y la búsqueda de la erradicación de la violencia en el seno de la familia.

² El Costo del Hambre, Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil, CEPAL, PMA, 2007.

³ Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre 2009. Factores determinantes en el contexto político económico y social. Agosto 2010. SDP.

DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO

El *Informe de la Situación Actual de la Seguridad Alimentaria Y Nutricional en Honduras a Diciembre de 2009* plantea que la pobreza, y por ende la inseguridad Alimentaria y Nutricional, afecta a 72 de cada 100 hondureños, siendo la situación aún más grave en el sector rural, en particular la región sur occidental del país. Más de la mitad de los habitantes de Honduras (cerca de 4 millones de personas) están en situación de pobreza extrema e inseguridad alimentaria grave, considerando que sus ingresos no logran cubrir la canasta básica de alimentos. El resto de población, algo más de 1.5 millones de personas, puede pagar sus alimentos pero no cubrir sus requerimientos básicos en educación, salud o vivienda. Los datos más relevantes proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas:

Servicios públicos básicos: El 35% de los hogares aun no cuentan con agua potable, 63% no tienen acceso a energía eléctrica y 52% aun utilizan la leña como fuente principal de energía.

Salud: Han existido avances en la disminución de la desnutrición infantil, de 44% en 1987 pasó a 33% en 2001 y hoy registra un nivel del 21%; la tarea de atender la SAN es considerable. Para enfrentar la problemática de la salud Honduras solo cuenta con: 8.2 médicos, 3.2 enfermeras, 13.2 auxiliares de enfermería y 1.5 odontólogos por cada 10,000 habitantes.

Una cuarta parte de los niños menores de cinco años (24.7%) padecen de retardo en el crecimiento (desnutrición crónica). La desnutrición crónica afecta por igual a niños y a niñas pero aumenta rápidamente con la edad, desde un 5% para los menores de 6 meses hasta alcanzar el 31% entre los que están próximos a cumplir cinco años, mostrando los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. La prevalencia de desnutrición crónica en escolares por área geográfica como resultado del Censo de Talla 2001 en Honduras es de 36.2% y es mayor en la zona occidental con una prevalencia entre 52.79 hasta 87.25%, a diferencia de la zona oriental con una prevalencia de 5.74 a 30.61%. El peso deficiente para la talla o desnutrición aguda sólo afecta al 1% de los niños menores de cinco años en el país. El 11% de los niños del mismo grupo tienen un peso deficiente para su edad (desnutrición global)⁴.

Por el contrario cuando se examina el extremo opuesto de la distribución de peso, se aprecia que el sobrepeso y la obesidad se han incrementado significativamente, alcanzando en 2005 alrededor del seis por ciento en el promedio nacional, con valores mayores, casi el doble, entre la niñez urbana en comparación con la rural. Por otra parte el sobrepeso y la obesidad en las mujeres afectaban al 28% y al 19 por ciento de las mujeres, respectivamente, con valores superiores al promedio en la población urbana.⁵

Educación. Los datos relevantes sobre este sector: 14% de los hondureños no tiene nivel alguno de educación, 43% no completaron la educación primaria, índice que en el área rural se eleva a 53%, siendo la causa principal la deserción provocada por la necesidad de generar ingresos para el sustento familiar. La escolaridad promedio nacional es de 3.6 años para los varones y de 4.3 para las niñas La cobertura en educación llega únicamente al 90% de los niños, por lo que tarde o temprano el 10% no cubierto y los que no concluyen la primaria son candidatos a conducir hogares en los que se perpetúe la pobreza.

⁴ Encuesta Nacional de Demografía y Salud.(ENDESA), 2005-2006

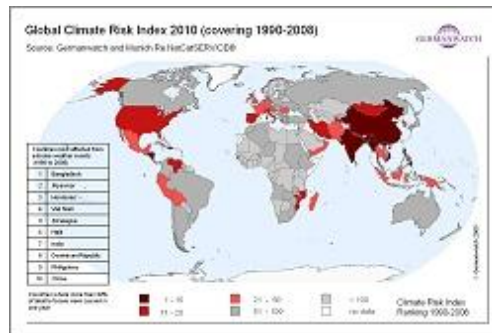
⁵ Análisis de la Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana. PRESANCA, Enero 2010

Economía y empleo. El crecimiento económico del país ha sido importante pero no ha logrado sostenerse para mantener la demanda de empleo, sumado al incremento poblacional. Únicamente 25% de la población hondureña tiene trabajo, por lo que la tasa de dependencia es elevada y el desempleo un problema cada vez más agudo.

La más grave situación se registra en el área rural, donde más del 35% de las familias rurales no tiene acceso a tierra, engrosando las filas de los subempleados. El medio rural cuenta con un sector moderno de reconocido dinamismo y capacidad exportadora, vitalidad que por diversas causas no se extiende a la producción de alimentos. Desde 2005 existe un déficit constante y creciente, originando que las importaciones agroalimentarias crezcan en una proporción de 3 a 1 respecto de las exportaciones.

Vulnerabilidad Climática de Honduras.⁶ En los últimos 18 años, Honduras padeció más que casi todos los demás países del mundo por eventos climáticos extremos. (1) Su topografía montañosa, deforestación y el uso inadecuado de los suelos, Honduras es considerada como un país de alto riesgo a deslizamiento (2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Los análisis muestran que, en particular, los países pobres son severamente afectados por eventos meteorológicos extremos. Honduras, Bangladesh y Myanmar son los tres países que padecieron la mayor combinación de muertes y pérdidas económicas entre 1990 y 2008, según el Índice de Germanwatch (2)



Las condiciones estructurales del país generadas por el alto crecimiento poblacional, el bajo crecimiento económico y la inequidad en la distribución de la riqueza, han generado un inadecuado manejo de las cuencas hidrográficas, que han y continúan reduciendo su capacidad natural de drenaje, y con ello un incremento y acumulación de riesgos a desastres. Debido a las condiciones de marginalidad la población vulnerable, se genera el cultivo zonas con altas pendientes, y el incremento de asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo. Lo anterior incrementa los niveles de vulnerabilidad, y con ello un mayor ensanchamiento de la pobreza e inseguridad alimentaria de la población más vulnerable.

Inundaciones. Sumado a la reducida capacidad de drenaje de las cuencas hidrográficas, la ubicación geográfica del país hace que Honduras este expuesta al impacto de numerosas ondas y tormentas tropicales, huracanes y frentes fríos. Los Departamentos más expuestos a desastres por inundaciones están ubicados en la zona norte del país, son Gracias a Dios, Colón, Atlántida, Cortés y Yoro, y en la zona del País: Valle y Choluteca, estos últimos también son afectados por las marejadas, y déficit hídrico (sequía) en el primer semestre del año. En los últimos 24 años Honduras ha sido el escenario de

⁶ Reporte del monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional del PMA, Mayo a Julio 2010

8 huracanes, el más devastador ocurrió en 1998 (Mitch) que dejó 5,657 fallecidos, 8,058 desaparecidos y 12,275 heridos.

La zona Central, el Distrito Central (Ciudad de Tegucigalpa y Comayagüela) colapsa ante una lluvia de intensidad moderada, debido a la deficiente infraestructura de drenaje, la creciente, urbanización sin la debida planificación y la no utilización de las medidas de mitigación de impacto ambiental.

Deslizamientos. Debido a la topografía montañosa de más del 80% territorio nacional, Honduras es altamente vulnerable a deslizamientos, generalmente asociados a altas precipitaciones y acumulación de agua y movimientos en masas en laderas, y en menor grado a movimientos sísmicos. La situación se ve agravada por la presencia de suelos sin cobertura, degradados e inestables, debido a un inadecuado uso y manejo, principalmente explotación de madera, ganadería y cultivos en laderas, obras de infraestructura especialmente carreteras, y el desarrollo de asentamientos humanos. Los deslizamientos ocurren principalmente en las partes altas de las cuencas de las zonas occidentales y norte, especialmente en caminos, carreteras, contornos de los cauces de los ríos, quebradas y hondonadas. En el ámbito urbano, la ciudad de Tegucigalpa es la más vulnerable, por la existencia una gran cantidad de asentamientos humanos en condiciones de riesgo por deslizamientos

Sequía. Incrementa su intensidad cuando está asociada al Fenómeno del Niño ENOS. Las reducciones en la cantidad y distribución de las lluvias generan no solo pérdidas de cosecha, sino también menores oportunidades de empleo, ingreso, incremento de precios, y cambios en el patrón de consumo de la población más vulnerable. Las familias más afectadas por la inseguridad alimentaria son las de productores sin tierra o con pequeñas parcelas dedicadas a la producción de auto-consumo, jornaleros y mujeres jefes de familia, siendo el grupo de población más afectado las mujeres embarazadas, madres lactantes y los niños menores de 5 años. (Para este grupo poblacional la ENSAN contempla un sistema de atenciones de corto plazo).

Estas situaciones han generado grandes pérdidas económicas y sociales poniendo en grave riesgo la seguridad alimentaria de la población hondureña de las zonas afectadas, especialmente la población más vulnerable compuesta por familias de pequeños productores y productores sin tierra, y jornaleros agrícolas. La desnutrición aguda en niños menores de 5 años, que se relaciona con períodos en seguridad alimentaria, es del 1.8 por ciento a nivel nacional, alcanzando valores mayores al 5 por ciento en las áreas con la mayor inseguridad alimentaria en el corredor seco después del período de sequía que afecta severamente los cultivos y las oportunidades de empleo. La sequía, es fenómeno recurrente en la zona Sur del país, está asociado al mal manejo de los recursos naturales.

Riesgo Climático Actual. En el 2010 con la finalización del fenómeno del niño en el mes de mayo, ha dado paso al fenómeno de la Niña, que ha traído un incremento de las lluvias en el atlántico tropical norte que superan los registros de los últimos 30 años. Para el período de Agosto a Octubre 2010, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó una lluvia acumulada mayor al promedio histórico, afectando principalmente las zonas: Oriental, Norte interior y Noroccidental.

La temporada de Huracanes. De acuerdo a los modelos climáticos, la actividad ciclónica será más activa que el promedio anual 3 histórico. Se considera que en esta temporada podrían formarse 16 tormentas de las cuales 9 serían huracanes y de estos 5 serían intensos. Al considerar los daños que se han presentado en el país solamente con el inicio de las lluvias, las expectativas de desastres son elevadas, evidenciado en la probabilidad de que al menos una tormenta tropical pase a -80 kilómetros del territorio nacional, el riesgo es de un 77 %.

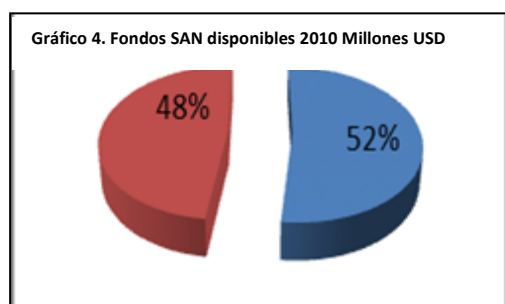
Un análisis desde el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional⁷ permite ver que,

- ✚ El **Pilar Disponibilidad de Alimentos** no constituye el problema principal, siempre y cuando se cuente con el apoyo de importaciones alimentarias y de una reserva de alimentos fortalecida.
- ✚ El **Pilar Acceso a los Alimentos** resulta ser el más débil y principal origen de la inseguridad alimentaria y nutricional a causa de la fragilidad de la economía familiar, las reducidas oportunidades de empleo y los reducidos excedentes para venta en el mercado; el agravamiento de la crisis económica agudiza los factores señalados y seguramente afectará primero a los más vulnerables.
- ✚ El **pilar Consumo-Utilización biológica**, el análisis muestra una gradual reducción en los índices de desnutrición asociado seguramente a los esfuerzos que se vienen realizando desde diferentes frentes, incluida la Merienda Escolar. Las principales causas del aun reducido impacto se pueden atribuir a escasez de recursos, insuficiente focalización, duplicación de acciones y su consecuencia en menor cobertura, ausencia del tema en el currículo escolar y falta de capacitación familiar en buenas prácticas alimenticias.
- ✚ El **Pilar Estabilidad** no cuenta con avances significativos fuera de acciones puntuales dirigidas a controlar el precio de los productos básicos. Además, las instituciones dedicadas a la prevención y manejo de las crisis de hambre repentinas producidas por el cambio climático, no han recibido el apoyo necesario para contrarrestar, prevenir y resolver la problemática de estabilidad a largo plazo. Las actividades de rehabilitación de los medios de vida de las familias afectadas es fundamental para recuperar su situación alimentaria y nutricional.

FONDOS EN EJECUCION PARA ACCIONES SAN

El análisis siguiente resulta del esfuerzo realizado por el Gobierno de la República, a través de la UTSAN, de recopilar y consolidar información sobre los fondos disponibles para la seguridad alimentaria y nutricional. Aunque son cifras preliminares, que requieren de depuración y validación, ofrecen datos importantes sobre el total de fondos disponibles al 2010 para acciones dirigidas a la SAN, tal como se detalla en el **Cuadro 8**.

El total de los fondos disponibles asciende a la cantidad de UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (USD 1,257.41). De este gran total, el 48% lo constituyen fondos aportados por los cooperantes, y el 52% son fondos provenientes del Gobierno de Honduras vía préstamo o recursos propios. **Gráfico 4**.



CUADRO 8. FONDOS SAN DISPONIBLES AL 2010 USD MILLONES	
COOPERANTES	605.64
GOBIERNO	651.77
TOTAL	1,257.41

⁷ Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre de 2009

El **Cuadro 9** registra la clasificación de los fondos en función de las Líneas de Acción propuestas por la ENSAN. En este momento, los fondos se han distribuido en forma general, conforme al pilar de seguridad alimentaria, la UTSAN continuará el proceso de revisión y clasificación de la información, para conocer cómo se expresa la distribución de fondos destinados al desarrollo de los ejes transversales de la Estrategia, particularmente el desarrollo humano.

El Cuadro 9. Permite observar que existe equilibrio en la distribución de los fondos destinados a la disponibilidad y al acceso de los alimentos otorgado por la cooperación internacional, sin embargo, el pilar estabilidad ha sido relevante (45.22%), siendo el pilar uso y consumo el menos atendido.

CUADRO 9.- FONDOS SAN POR PILARES⁸

COOPERANTES	FONDOS TOTALES	DESEMBOLSADO	DISPONIBLE	%
DISPONIBILIDAD	238.32	86.11	144.91	23.93%
ACCESO	193.52	46.02	147.50	24.35%
USO Y CONSUMO	40.19	0.86	39.33	6.49%
ESTABILIDAD	349.21	75.31	273.90	45.22%
TOTAL MILLONES USD	821.24	208.30	605.64	100.00

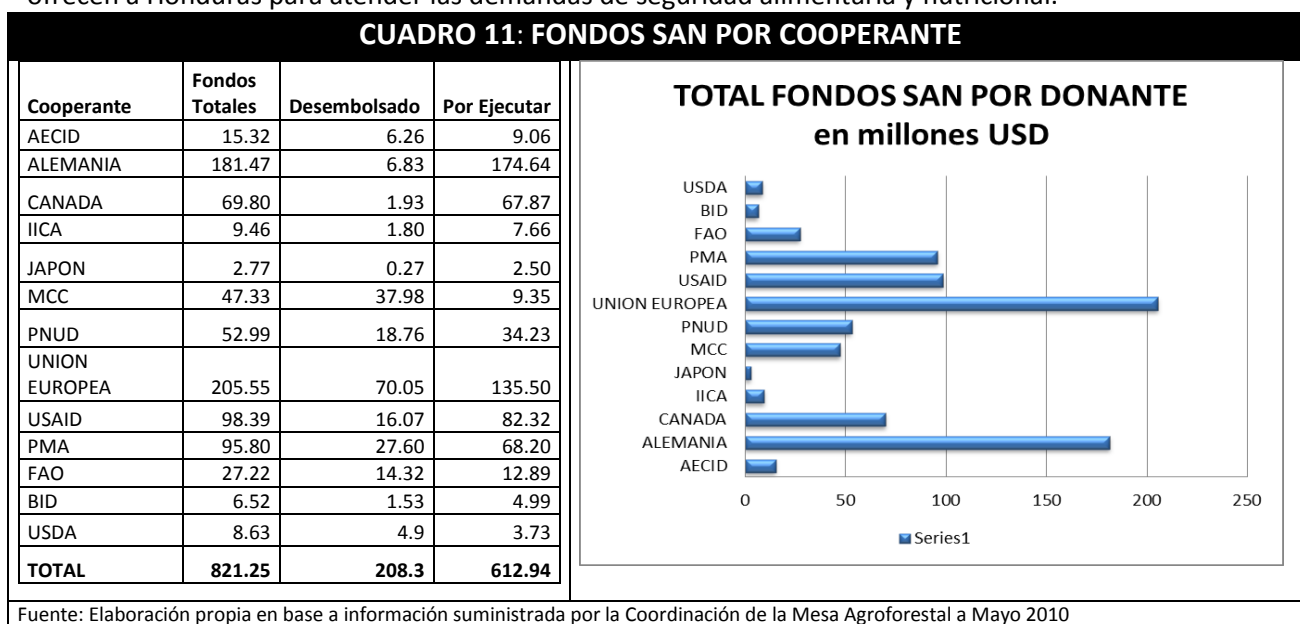
El Cuadro 10 muestra que la distribución de fondos por parte del Gobierno Central, se destaca una concentración importante en el pilar disponibilidad (54.09%), lo cual es consecuente con los resultados del Informe de la Situación SAN que indican una disponibilidad aceptable en los alimentos. El pilar estabilidad muestra igual desproporción en sentido contrario, que igualmente es un reflejo de la alta vulnerabilidad climática que enfrenta Honduras.

CUADRO 10. DISPONIBILIDAD DE FONDOS DE GOBIERNO CENTRAL

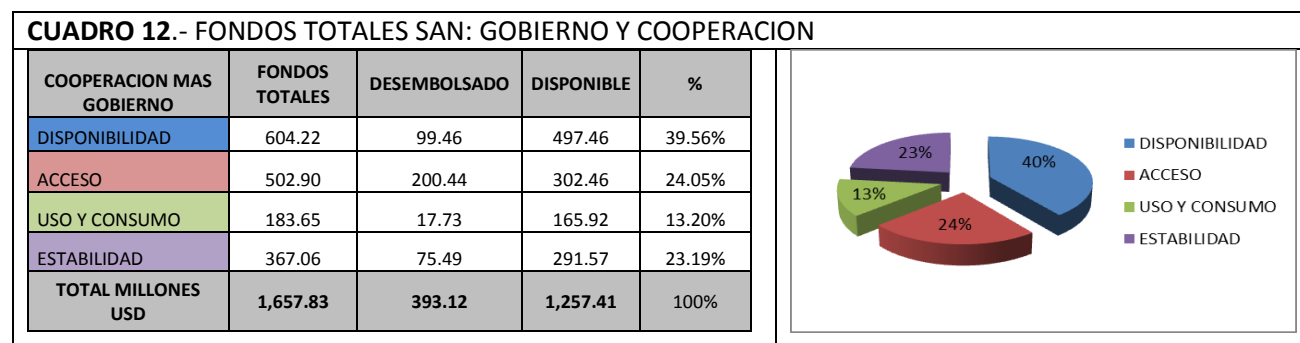
GOBIERNO	FONDOS TOTALES	DESEMBOLSADO	DISPONIBLE	%
DISPONIBILIDAD	365.90	13.35	352.55	54.09
ACCESO	309.38	154.42	154.96	23.78
USO Y CONSUMO	143.46	16.87	126.59	19.42
ESTABILIDAD	17.85	0.18	17.67	2.71
TOTAL MILLONES USD	836.59	184.82	651.77	100

⁸ Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planificación y Mesa Agroforestal a Mayo 2010

El Cuadro 11 muestra quienes son los cooperantes internacionales y el total de fondos que, a la fecha, ofrecen a Honduras para atender las demandas de seguridad alimentaria y nutricional.



El cuadro 12 siguiente registra cómo están distribuidas las acciones dirigidas a la SAN que serán ejecutadas, según el pilar SAN al que pertenecen. Se aprecia que al consolidar los aportes de gobierno y cooperación internacional, el pilar estabilidad se equilibra respecto a los otros, sin embargo el pilar uso y consumo está menos protegido (13.20%).



La UTSAN, junto con las Secretarías de Estado y Cooperantes Internacionales, procederá a verificar y consolidar la información expuesta, lo cual implica confirmar ejecuciones y los saldos disponibles de cada programa y proyecto. Una vez depurada y reconfirmada la información, será eficaz para la toma de decisiones. Esta información servirá de plataforma para que el Gobierno de Honduras, en el mediano plazo, elimine dualidades, conozca más detalladamente las ejecutorias en SAN a nivel nacional, llene vacíos y consolide esfuerzos, lo que permitirá a la vez la reducción de las cargas administrativas y el consecuente aumento en la cobertura de servicios SAN.

Esta información consolidada junto con la de las líneas de acción prioritarias que establece la ENSAN permitirá definir las necesidades de financiamiento por línea de acción específica que, no estando contempladas en los fondos disponibles, son necesarias para alcanzar un mayor impacto en las intervenciones SAN a nivel nacional.

En **Anexo 2** se adjuntan las matrices de los datos de inversión tanto por pilares como por actor (cooperación y gobierno).

Erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1) es crucial para el progreso y el desarrollo nacionales. No cumplir con este objetivo pone en peligro el logro de la educación primaria universal (ODM 2), la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4) y los avances en salud materna (ODM 5).

El impacto negativo de la desnutrición en la salud, la educación y la productividad tiene un alto costo social y económico, y así perpetúa el ciclo de la pobreza y la indigencia. Sin embargo, la desnutrición se puede prevenir, y la evidencia muestra de manera concluyente que un paquete de intervenciones de eficacia comprobada conduce a rendimientos excepcionalmente altos términos de desarrollo. La ventana de los 1,000 días (el período que comienza con el embarazo de una mujer y continuar hasta que su hijo tiene 2 años) es crítica, puesto que el daño físico y mental causado por la desnutrición es en gran parte irreversible después de los 2 años de edad.

El Movimiento de los 1,000 Días:

Llamado global para promover acciones concretas en el Marco SUN⁹ durante los próximos 1,000 días para avanzar en los progresos a nivel de país (lanzado en la Cumbre de los ODM en septiembre de 2010)

Población objetivo prioritario: Niños <2 años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia

- ✚ Se requiere la priorización de la seguridad alimentaria y de la nutrición en los programas nacionales y un enfoque multi-sectorial que incluya la integración de la nutrición en los sectores relacionados, así como el uso de indicadores nutricionales como medidas clave del progreso global en estos sectores.

Otros sectores críticos importantes son la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y los temas transversales como la igualdad de género y la capacidad de gobierno.

- ✚ El PMA dirigió recientemente el estudio titulado "Dimensión Nutricional de las Redes de Protección Social en Centroamérica y República Dominicana." Este estudio fue financiado por AECID, CIDA y UNICEF, y por un Grupo Técnico de Alto Nivel con representación de 17 instituciones. Los resultados del estudio muestran que, si bien en la región los programas de protección social pueden tener objetivos de nutrición, existen importantes debilidades estructurales que limitan el logro y el seguimiento de los resultados. Además, los niños menores de dos años rara vez son el objetivo específico de estos programas; y otros grupos vulnerables, como los pueblos indígenas, a menudo son excluidos. Adicionalmente, el estudio demuestra que los enfoques multisectoriales para abordar la desnutrición generalmente están ausentes, con la mayoría de los programas de protección social con poca o ninguna articulación entre los sectores.
- ✚ Desde 2005, el PMA ha estado implementando proyectos de desarrollo de capacidades en América Central con el objetivo de fortalecer los programas integrados de micronutrientes y de protección social basados en la alimentación. El PMA dirigió la implementación de la Iniciativa Regional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil." Esta iniciativa ha sido aprobada por los gobiernos nacionales y se ha beneficiado de la colaboración y el apoyo técnico de otros organismos de las Naciones Unidas y de instituciones técnicas regionales. Bajo esta iniciativa, los gobiernos de los países centroamericanos han desarrollado planes nacionales para reducir la desnutrición infantil (enfocada en el retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes). Estos planes fueron desarrollados por los gobiernos con el apoyo del PMA y otros organismos de las Naciones Unidas y están vinculados a la Iniciativa Mesoamericana de Salud Pública.

⁹ Hoja de ruta para la Nutrición en Expansión

IV. PRINCIPALES DESAFIOS A ENFRENTAR EN LA ENSAN

DESAFIOS SOCIALES

- Aplicar principios éticos y valores en todas las acciones
- Fortalecimiento del núcleo familiar como eje fundamental de la sociedad
- Fomentar la solución pacífica de conflictos para erradicar la violencia
- Fomentar la cultura del ahorro en el seno de la familia
- Crear programas de becas para niños y jóvenes con excelencia académica
- Fortalecimiento de la identidad y el orgullo nacional
- Promover la incorporación de miembros de la tercera edad, discapacitados, mujeres y etnias en todas las iniciativas de públicas y privadas
- Incluir mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas en toda acción SAN
- Incluir mecanismos de sostenibilidad ambiental, social y financiera en toda acción SAN
- Fortalecer la solidaridad productiva mediante redes de protección social comunitaria dirigidas a apoyar a los grupos más vulnerables de la sociedad.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 1: **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON ENFOQUE DE FAMILIA.**

DE IMPLEMENTACION

- Generar continuidad en las acciones de gobierno que conduzcan a la implementación transversal de la Política SAN
- Despolitizar los programas de asistencia social y transferencias condicionadas
- Empoderar a los tomadores de decisión relacionados con la SAN para trabajar de forma complementaria y coordinada que permita compartir información oportuna para la toma de decisiones.
- Sistematizar la Información de forma tal que integre y consolide toda la data derivada de la implementación de la ENSAN y permita el acceso oportuno a información actualizada para la toma de decisiones en base a resultados
- Mapear las acciones SAN para la reestructuración de funciones a nivel de Secretarías de Estado
- Sistematizar indicadores de avance en programas y proyectos derivados de la ENSAN
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia
- Rendición de cuentas en todas las acciones derivadas de la ENSAN
- Consolidar la UTSAN como la entidad permanente que permita fortalecer las capacidades de gestión, coordinación, seguimiento e implementación de los programas de seguridad alimentaria y nutricional.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 2: **REFORMAR EL MARCO INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

- Lograr independencia alimentaria a través de la producción nacional de alimentos con suficientes excedentes que permita, además del abastecimiento nacional, la exportación para la compra de productos que el país no está en capacidad de producir.
- Fomentar la competitividad, la productividad y el mercadeo en el sector agroforestal.
- Mitigar los efectos de la Alta Vulnerabilidad climática (inundaciones, deslizamientos, sequía, huracanes)
- Promover actividades destinadas a una inserción competitiva al mercado de los pequeños agricultores.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 3: **GENERAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL SECTOR AGRO FORESTAL (SAF)**

ACCESO A LOS ALIMENTOS

- Fortalecer la economía familiar
- Aumentar las oportunidades de empleo
- Aumentar los excedentes para venta en el mercado
- Mejorar la red vial secundaria y terciaria
- Mejorar la infraestructura post cosecha
- Fomentar la inversión privada en el sector industrial y productivo
- Consolidar el empoderamiento y auditoría social comunitaria de los programas, cuando corresponda.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 4: **IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, LA GENERACION DE EMPLEO Y FACILITACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL**

USO Y CONSUMO DE ALIMENTOS

- Reducir los índices de desnutrición y malnutrición
- Aumentar recursos para programas de asistencia social en nutrición
- Focalizar las acciones para ampliar la cobertura de los programas de complementos
- Insertar un componente sobre nutrición en el currículo escolar oficial
- Capacitar potencial humano a nivel locales en el área de nutrición tanto a nivel técnico como superior
- Crear programas de capacitación familiar en buenas prácticas alimenticias
- Crear una red de servicios tercerizados para el control de la inocuidad de alimentos
- Reducir los índices de desnutrición y malnutrición, focalizando los esfuerzos del Estado en los primeros 1,000 días de vida (gestación, lactancia y primeros dos años de vida)
- Favorecer las actividades orientadas a garantizar el consumo inocuo de agua y alimentos.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 5: **GENERAR GANANCIAS POSITIVAS EN TERMINOS DE NUTRICION.**

ESTABILIDAD EN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

- Fortalecer las instituciones dedicadas a la prevención y manejo de las crisis de hambre repentinas producidas por el cambio climático
- Contrarrestar, prevenir y resolver la inestabilidad alimentaria.

La ENSAN propone como solución la línea de Acción 6: **REDUCIR LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y GARANTIZAR UN INVENTARIO ESTABLE DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCION OPORTUNA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.**

Para enfrentar estos desafíos, el país cuenta con marcos de política sectorial tanto para la lucha contra la pobreza, la inseguridad ciudadana y la crisis social, como para enfrentar la inseguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, aunque las causas de todas son en esencia las mismas, sus acciones se han desarrollado bajo esquemas institucionales y operativos paralelos, con la consiguiente pérdida de eficiencia y, en algunos casos, también eficacia.

En los capítulos siguientes podemos observar con más detalle los principios fundamentales de la ENSAN, las líneas de acción y medidas que propone como solución para vencer estos desafíos y sus obstáculos a inmediato, corto, mediano y largo plazo. Las medidas y acciones serán abordadas primero en relación a la problemática social de la población, para luego abordar el marco institucional-operativo y finalmente las líneas de acción y las medidas que corresponden a cada pilar SAN todas en relación a los lineamientos estratégicos e indicadores de avance del Plan de Nación.

V. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

5.1. Desarrollo Humano¹⁰

Durante muchos años los teóricos del desarrollo argumentaron que la disminución de la pobreza estaba ligada directamente al crecimiento económico. La experiencia y los nuevos enfoques han demostrado que el crecimiento por si solo no asegura la distribución equitativa de la riqueza. Hoy en día, el concepto de desarrollo ha evolucionado a “desarrollo humano” entendido como *“un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos”*².

El ingreso es una fuente importante de oportunidades –u “opciones”, o “libertades concretas”–; pero no es la fuente única: la educación, la libertad política o el medio ambiente saludable, entre otros muchos, contribuyen a que los seres humanos tengamos vidas más plenas, pero son las acciones u omisiones humanas las que en efecto explican el avance (o el atraso) de los países.

Estas fuentes de oportunidad no son entonces fines en sí mismos, sino medios para que las personas puedan disfrutar de más opciones: el objetivo del desarrollo es mejorar la vida del ser humano en todos sus aspectos. Y así, evocando una frase clásica, el desarrollo humano viene a ser “el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”.

En otras palabras, desarrollo humano es “el proceso de ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, esto es, el proceso de aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas” (PNUD, 1990; Gómez Buendía, 2004). Es decir, el concepto se refiere a todas las cosas que una persona puede ser o hacer para llevar una vida plena. Para efectos de medición, sin embargo, este concepto amplio se ha concretado en las tres oportunidades básicas que incluye el conocido Índice de Desarrollo Humano:

- a) La oportunidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable,
- b) La oportunidad de acceder a la educación y
- c) La oportunidad de tener un nivel de ingreso digno.

Ahora bien, una condición fundamental para disfrutar del desarrollo humano es que las oportunidades u opciones no desaparezcan de un momento a otro o, en otras palabras, que ellas sean **seguras**. Tan importante es esta condición, que uno de los primeros Informes Mundiales de Desarrollo Humano acuñó la expresión “**seguridad humana**”, en los siguientes términos:

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente; la seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre. (PNUD, 1994 p:26).

Aunque el concepto “seguridad humana” en principio es tan amplio como lo es el propio desarrollo humano”, el Informe citado destacó dos fuentes principales de inseguridad humana:

- I. “Los **riesgos crónicos**, tales como el *hambre*, la *enfermedad* la *represión*”, y
- II. “Las **alteraciones súbitas y dolorosas** en la vida cotidiana, ya sea en el *hogar*, en el *trabajo* o en la *comunidad*”.

¹⁰ Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, IDHAC, 2009-2010

Más específicamente, aunque “la lista de amenazas a la seguridad humana es muy extensa, la mayoría de ellas puede agruparse en siete categorías principales”¹¹ **CUADRO 4.**

De esta manera, en su formulación inicial, la seguridad humana aludía a una gama muy amplia de amenazas, incluyendo los desastres naturales, los conflictos armados, las hambrunas, las epidemias, la recesión económica, el desempleo, la criminalidad, la pobreza extrema, la contaminación ambiental y las dictaduras.

Dado el interés que despertó el concepto, la ONU convocó una Comisión de Seguridad Humana que propuso una definición más precisa:

CUADRO 4. AMENAZAS A LA SEGURIDAD HUMANA

- 1) Inseguridad Económica
- 2) Inseguridad Alimentaria
- 3) Inseguridad de Salud
- 4) Inseguridad del medio ambiente
- 5) Inseguridad personal
- 6) Inseguridad comunitaria
- 7) Inseguridad política

La **seguridad humana** consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsible, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo. (Alkire, 2003)

Comparada con la noción inicial citada, esta definición deja en claro que no se trata de prevenir todos los eventos que puedan perjudicar el desarrollo humano, sino solo las amenazas “graves y previsible” contra las oportunidades básicas (o “el núcleo central de las vidas humanas”); y la Comisión añade el elemento normativo según el cual la prevención debe “ser congruente con la realización humana de largo plazo”. De lo anterior podemos concluir que la seguridad humana, que incluye la seguridad alimentaria, es una condición necesaria para aprovechar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el desarrollo humano.

La relación entre los dos conceptos es muy estrecha, la seguridad si se quiere es más apremiante, pero el desarrollo no será genuino si no es seguro, tal y como se muestra en el **CUADRO 5.**

CUADRO 5. RELACION ENTRE SEGURIDAD HUMANA Y DESARROLLO HUMANO	
La Seguridad Humana	El Desarrollo Humano
Alude al “núcleo central” de la vida humana	Alude a todas las posibilidades del humano
Subraya la protección	Subraya la realización
Mira al riesgo	Mira hacia las oportunidades
Piensa en las libertades “negativas”	Piensa en las libertades “positivas”

¹¹ PNUD, 1994.28

5.2.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ENSAN

En consonancia con la Visión de País y el Plan de Nación y como respuesta a los desafíos sociales y económicos, la ENSAN introduce una serie de principios que deberán orientar todas y cada una de las acciones que de ella se deriven. A continuación se describe cada uno de ellos en relación con la seguridad alimentaria.

<p>1) ETICA Y VALORES MORALES. Se reconoce la importancia del fortalecimiento de los valores éticos y morales y las buenas costumbres como factor fundamental para combatir la degradación social que conlleva el irrespeto a la dignidad humana, la corrupción y la violencia. Cada acción SAN debe incluir un componente de restauración moral que eduque a la población en la aplicación práctica de los valores éticos y morales en todos los ámbitos de sus vidas y a la vez empoderarlos en su rol activo como miembros valiosos de la sociedad en pleno derecho ejercer funciones de vigilancia social.</p>	<p>6) INTEGRACION SOCIAL. Toda acción de ayuda deberá buscar que las familias, especialmente las más vulnerables, formen parte activa de los procesos de desarrollo comunitario. Esto significa que el Estado y las instituciones civiles deben promover políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía social, inserción ocupacional, educación, en salud y la adecuada alimentación de núcleos familiares de todos los estratos sociales de la comunidad.</p>
<p>2) DIGNIDAD. La capacidad de cada ser humano de proveerse a sí mismo y a sus dependientes de los bienes físicos, intelectuales y espirituales básicos.</p>	<p>7) FOCALIZACION. Toda acción estará estrictamente dirigida a la población meta para el uso eficiente de los recursos. La implementación del Registro Único de Beneficiarios permitirá una adecuada identificación de la población beneficiaria haciendo más favorable la relación costo beneficio, permitirá con una línea de base que permita medir el impacto de las intervenciones.</p>
<p>3) EQUIDAD. Las acciones SAN deberán distribuir los beneficios con equidad a todos los grupos vulnerables, dando igualdad de trato a todas las personas y sus familias, sin distinción de género, raza, religión o preferencia política.</p>	<p>8) COMPLEMENTARIEDAD. Las acciones de apoyo SAN se realizaran en forma coordinada y planificada para evitar duplicidades y vacíos, de manera que se ejercite la complementariedad y se genere sinergia en los procesos, asegurando y fortaleciendo la participación de los actores locales a través de mecanismos de coordinación (PDM y Consejos Locales y Regionales de desarrollo) y que deben ser integrados en los Planes Operativos y Anuales correspondientes.</p>
<p>4) INTEGRALIDAD. La integralidad supone que toda acción debe realizarse sistemáticamente. Esto implica <u>primero</u> el reconocimiento de la multi-dimensionalidad o integralidad del ser humano, con sus necesidades físicas, mentales y</p>	<p>9) GRADUALIDAD. La asistencia es ofrecida en el inmediato, corto, mediano y largo plazo llevando a las familias gradualmente desde, el nivel más agudo de inseguridad alimentaria y dependencia social (IAG-3) hasta la seguridad alimentaria y el crecimiento económico (SA).</p>
	<p>10) SIMULTANEIDAD. El esfuerzo mayor del Estado se centrará en los sectores más desfavorecidos, sin embargo se realizarán acciones en los otros grupos para evitar su degradación y rezago. Se deberá generar condiciones que permitan la generación de oportunidades para los de la posición media y superior de la escala.</p>
	<p>11) EMPODERAMIENTO. Todas las ayudas deberán estar dirigidas de manera que las comunidades tomen un rol activo y desarrollen la capacidad de controlar su propio desarrollo y destino, asumiendo la responsabilidad tanto de la priorización como de su sostenibilidad futura.</p>
	<p>12) INNOVACION. Las acciones deberán proponer mecanismos y metodologías nuevas de desarrollo comunitario que generen valor a las personas y generar en ellos la capacidad de aplicar nuevas ideas,, productos, servicios y prácticas.</p>
	<p>13) DESCENTRALIZACIÓN. La ENSAN plantea el fortalecimiento del</p>

<p>espirituales. <u>Segundo</u>, el reconocimiento de la multi-dimensionalidad del fenómeno de la seguridad alimentaria y nutricional como tal. Esto supone la articulación coherente de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, económicos, organizacionales y del entorno que se requieren para alcanzar el desarrollo humano integral de la población.</p> <p>5) SINGULARIDAD. La singularidad humana presupone que las personas y por ende sus comunidades, constituyen una unidad especial, que necesita apoyo diferenciado en cada una de las dimensiones del desarrollo humano que resulte del análisis de la situación. Esto implica que cada comunidad, deberá incorporar en sus Planes de Desarrollo Local la dimensión SAN.</p>	<p>rol de los actores locales (comunidad, municipio, región) tanto en las fases de focalización y priorización de las intervenciones como de la participación en la ejecución, control y auditoría social de las mismas fomentando de esta manera la sostenibilidad de las intervenciones.</p> <p>14) CORRESPONSABILIDAD. Esto es, la vinculación ciudadana y la responsabilidad compartida entre sus integrantes frente a la toma de decisiones y a los resultados que hagan posible una acción eficiente y activa.</p> <p>15) AUDITORIA SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS. Se visualiza la auditoria social como un medio clave para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de la transparencia, la lucha contra la corrupción y la facilitación de la gobernabilidad democrática. Sus alcances van más allá de la simple auditoría financiera y contable, ya que evalúa la eficiencia y calidad del servicio, generando mecanismos de control para la transparencia. Esta dinámica permite acompañar, vigilar, monitorear, dar seguimiento, verificar y evaluar, cuantitativa y cualitativamente los trabajos realizados por quienes toman decisiones que afectan los intereses de la comunidad o tiene vinculación con recursos públicos y de la comunidad internacional.</p> <p>16) REPLICABILIDAD: La implementación de la ENSAN se hará sobre la base de las mejores prácticas aprendidas por el gobierno y los programas de la cooperación. Se identificarán las mejores prácticas en los temas de producción, mercadeo, descentralización, nutrición y otras identificadas en los procesos que se vayan ejecutando y sistematizando.</p> <p>17) SISTEMATIZACION. La sistematización implica orden u ordenamiento de todas las intervenciones de manera tal que se permita medir y replicar las experiencias positivas a lo largo del país.</p> <p>18) SOLIDARIDAD. La solidaridad supone la identificación de todos los sectores sociales con la problemática de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los grupos más vulnerables, así como la priorización y respuesta colectiva a las actividades y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de dichos sectores. La solidaridad constituye una premisa básica de la nación y descansa en la igualdad de todos los habitantes.</p> <p>19) SOSTENIBILIDAD. Toda acción derivada de la ENSAN deberá diseñarse con criterios de sostenibilidad económica, social, ambiental.</p> <p>20) COMUNICACIÓN INTEGRAL. La generación de información deberá en el marco de la ejecución de la ENSAN deberá ser parte de un sistema de intercambio amplio y transparente entre los actores institucionales y sociales.</p>
---	--

CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Política SAN utiliza la definición FAO de seguridad alimentaria, en la cual “un hogar goza de seguridad alimentaria si tiene acceso a los alimentos necesarios para una vida sana y activa de todos sus miembros -alimentos adecuados desde el punto de vista de calidad, cantidad, inocuidad y culturalmente aceptables- y si no está expuesto a riesgos excesivos de pérdida de tal acceso.”¹²

La definición oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establecida por la ENSAN que contempla todos los aspectos o pilares de la SAN y establece el desarrollo humano como su objetivo final de la iniciativa SAN en el concepto de SAN como:

“Condición en la cual todas las personas disponen, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad, calidad y culturalmente aceptables para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles su desarrollo humano”.¹³

5.3.- CLASIFICACION Y ESTRATIFICACION DE LA POBLACION META

Las acciones de la PSAN van prioritariamente dirigidas a los niños menores de 2 años, las embarazadas y madres lactantes, como grupos vulnerables. La ENSAN hace una importante ampliación a la definición de **“grupos más vulnerables”** con el objetivo de incluir en todos los programas y proyectos derivados de la PSAN a una gran cantidad de hondureños(as) que han sido total o parcialmente excluidos por las anteriores iniciativas dirigidas a la seguridad alimentaria y nutricional. Esto implica que las acciones derivadas de la ENSAN ahora incluirán, además de los grupos anteriormente mencionados, a los **adultos mayores, la mujer, las menores embarazadas, las etnias en condición vulnerable y los discapacitados**.

GRUPOS POBLACIONALES META

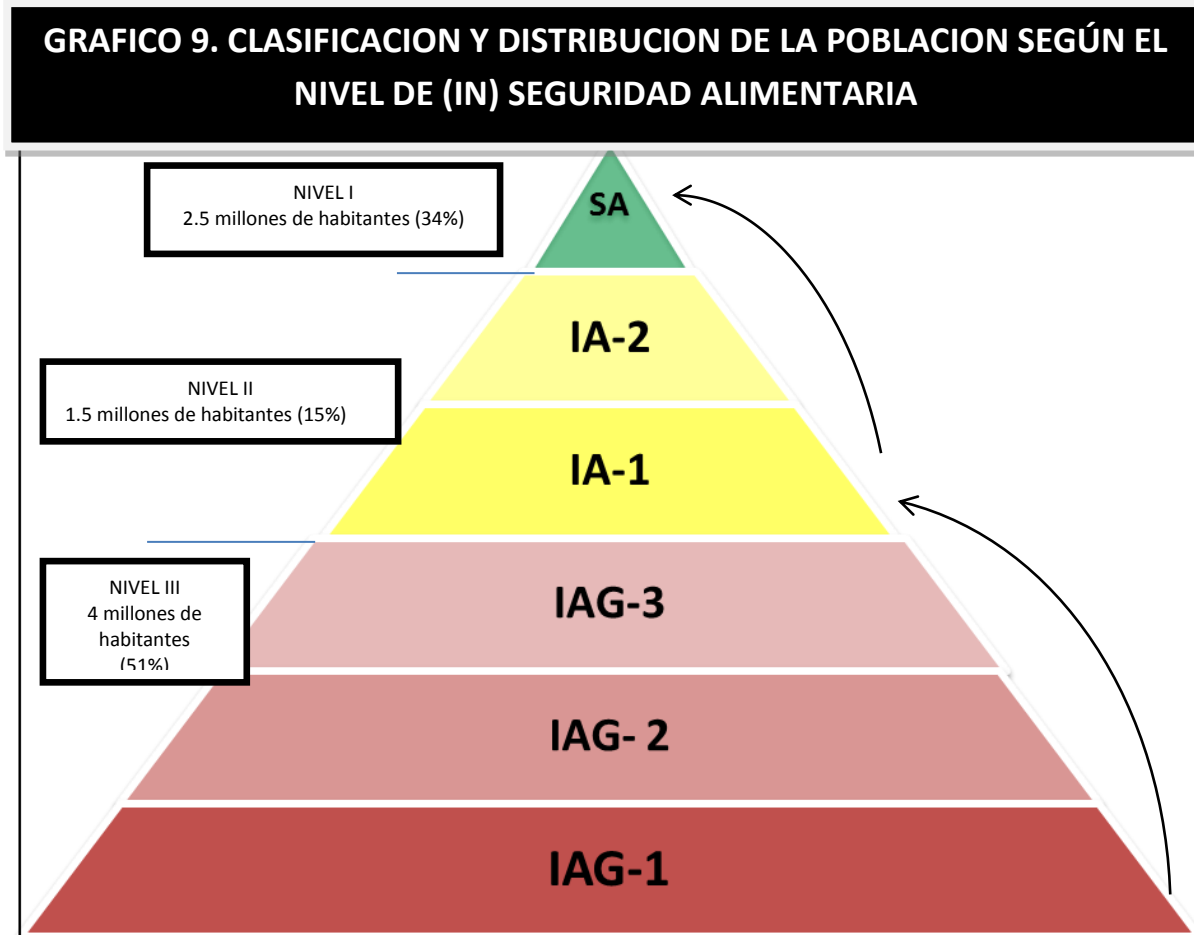
- CONCEPCIÓN HASTA LOS 2 AÑOS (Plan de los Mil Días)¹⁴
- Niños y Niñas de 24 meses a 5 AÑOS
- Niños y Niñas de 5 a 11 AÑOS
- ADOLESCENTES
- POBLACION EN SITUACION DE RIESGO
- MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES
- MUJERES EN EDAD FERTIL
- PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES
- ADULTOS MAYOR
- ETNIAS

¹² FAO, en www.rlc.fao.org/prior/segalim/nutri/segalim

¹³ Concepto Oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Gobierno de la República de Honduras 2010.

¹⁴ La ventana de los 1000 días es parte de la estrategia Scale Up Nutrition impulsada por la comunidad internacional durante la Cumbre de las ODMs en septiembre de 2010 e implica dar prioridad nutricional absoluta a los primeros 1000 días de vida, es decir, desde la concepción hasta los dos años de vida. Este principio constituye la base principal de la estrategia de reducción de la desnutrición infantil en Honduras, en vista que constituye la forma más adecuada de asegurar la productividad y el desarrollo pleno del ser humano.

LA SITUACION DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA. Para la clasificación de los niveles de inseguridad alimentaria, la ENSAN propone un sistema de clasificación de la población meta en tres Niveles de acuerdo con los niveles de pobreza de la última Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiple: **1) El nivel de seguridad alimentaria, 2) El nivel de inseguridad alimentaria leve y 3) El nivel de inseguridad alimentaria grave.** La estratificación de los niveles de seguridad alimentaria, se visualiza en la siguiente pirámide.



NIVEL I. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN) Apoyar a que toda la población llegue a este nivel constituye la meta o finalidad de la Estrategia. Los miembros de la población hondureña que se encuentran en el Nivel I, es decir, en la cúspide de la pirámide de la seguridad alimentaria juegan un rol importante generando las condiciones vía empleo y acceso a los medios de generación de ingresos para mejorar la situación de los grupos que se encuentran en la parte inferior de la pirámide. De tal forma que las intervenciones que el Estado realice a favor de este grupo deben condicionarse a que la responsabilidad social de estas inversiones alcance de manera medible a los grupos de los niveles inferiores de la pirámide.

NIVEL II. Inseguridad Alimentaria (IA) En cuanto a la clasificación de seguridad alimentaria referida a la población en **inseguridad alimentaria leve**, se distinguen dos grupos:

Inseguridad Alimentaria Moderada (IA1) Este grupo está conformado por una población con una moderada inestabilidad de acceso a los alimentos pero falta de otras necesidades básicas (salud y educación).

Inseguridad Alimentaria Leve (IA2) En este grupo se encuentra la población que tiene acceso adecuado y estable a los alimentos y otras necesidades básicas con un riesgo bajo o moderado de perderlos. Aquí se encuentran las personas que han desarrollado patrones de consumo inadecuado de alimentos y cuyos indicadores de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas relacionadas a dieta y estilos de vida no saludables están en aumento, lo cual representa un alto costo por concepto de recuperación y años perdidos de vida para la sociedad.

NIVEL III. Inseguridad Alimentaria Grave (IAG).La inseguridad alimentaria afecta especialmente a **niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil y los ancianos**, quienes a pesar de ser sujetos de intervenciones en el campo alimentario-nutricional, continúan presentado deficiencias de macro y micronutrientes (entre los más importantes las deficiencias de vitamina A, hierro, ácido fólico, yodo y zinc). La desnutrición, además de constituir una tragedia humana, impide el desarrollo económico y social. Mejorar el estado alimentario-nutricional de estos grupos contribuye al cumplimiento de seis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).¹⁵

Inseguridad Alimentaria Grave 1 (IAG1) Conmoción social extrema con falta total de acceso a los alimentos y/o a otras necesidades básicas, con evidente hambruna de masas, muerte y desplazamiento.

Inseguridad Alimentaria Grave 2 (IAG 2) Grave falta de acceso a los alimentos, con alta mortalidad, malnutrición muy elevada y en aumento, y pérdida irreversible de los medios de subsistencia.

Inseguridad alimentaria Grave 3 (IAG 3) Falta de acceso a los alimentos muy crítica y con muchas presiones, con malnutrición elevada y por encima de lo común y agotamiento acelerado de los medios de subsistencia.

Debe tenerse en cuenta que existe una alta inestabilidad en la población en pobreza extrema con una alta variabilidad, tanto por factores ambientales o del entorno económico. Es muy fácil dentro de la clasificación de extrema pobreza subir o bajar escalas, sobre todo en Honduras con una alta incidencia de riesgos climáticos.

LA ESTRATIFICACION DE LAS INTERVENCIONES Y LA TRANSICION GRADUAL DE POBLACION META.

Una vez clasificados los grupos poblacionales en las tres dimensiones, la ENSAN propone una clasificación de las intervenciones en relación a la respuesta que deba darse a cada grupo poblacional. Actualmente no se cuenta con la información estadística necesaria para poder discriminar de manera objetiva la población por cada uno de los estratos que define la ENSAN. Es por ello que una de las prioridades de la ENSAN es establecer un sistema que permita generar y mantener la información para priorizar y focalizar de manera adecuada las intervenciones.

¹⁵<http://www.endpoverty2015.org/goals>

Como punto de partida, la ENSAN utilizará los trabajos realizados en el marco de la ERP, donde se han identificado a los grupos de población expuestos a la inseguridad alimentaria y nutricional y donde se han calculado las comunidades según su tamaño y su ubicación georeferencial. Esta información, será enmarcada en la Ley de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Regionales y locales para lograr consolidar la ENSAN con alternativas concretas y prácticas que reconozcan la heterogeneidad de las situaciones y contextos de las personas, familias y comunidades.

En términos generales, la gráfica siguiente nos muestra la clasificación propuesta de las intervenciones en los tres estratos según la clasificación de los grupos poblacionales. Estas ayudas deben ser ofrecidas de manera concatenadas para lograr un movimiento progresivo y sostenido de la población hacia adelante, es decir, hacia la seguridad alimentaria, teniendo cuidado de trabajar en medidas preventivas que eviten el movimiento regresivo de la población. Los **tres estratos** en las intervenciones son: 1) Protección social, 2) Desarrollo de capacidades, y 3) Acceso a recursos.



PROTECCIÓN SOCIAL: Este tipo de intervención se dirige principalmente a la población más vulnerable, que sufre mayor grado de discriminación, vive en extrema pobreza y en zonas de alto riesgo (**NIVEL III: IAG-1, IAG-2, IAG-3**). Este grupo será de máxima prioridad y será atendido por el Estado a través de los diferentes programas y proyectos de ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA que están enfocadas al INDIVIDUO a través de la familia.

La ENSAN propone en este nivel de PROTECCION SOCIAL intervenciones efectivas que en pro de la nutrición y centradas en las madres y sus hijos durante esta ventana de oportunidad. Tales intervenciones deberían hacer énfasis en:

- Transferencias monetarias condicionadas a educación, salud y nutrición (BONO 10MIL)
- Disponibilidad de alimentos (comedores solidarios PRAF,)
- Programa de nutrición para mejorar la nutrición materna durante el embarazo y la lactancia (SALUD),
- Proveer micro-nutrientes esenciales(SALUD) y alimentos fortificados
- Asegurar además una inmunización adecuada (SALUD)
- Programa de infraestructura social (agua y saneamiento básico).
- Fortalecer las redes de seguridad social destinadas a reducir los niveles de desnutrición infantil en menores de 2 años, con especial atención a las áreas de inseguridad alimentaria crónica.
- Incrementar la Merienda Escolar como mecanismo de protección social universal que favorece la educación y el nivel nutricional de los niños en edad básica y prebásica.

Lograr una amplia cobertura con este tipo de intervenciones asegura un rápido impacto en la mejora de la nutrición durante la primera infancia, pero no asegura el resolver las condicionantes sociales que aportan hacia la inseguridad alimentaria, pobreza e inequidad. Para lograr la transición gradual del nivel III al Nivel II de la Pirámide, se proponen acciones que permitan un cambio gradual y sostenible de la situación que viven estos grupos de máxima vulnerabilidad tales como:

- Programas de alimento por trabajo (bono plus PMA)
- Becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización,)
- Programa de empleo rural (congreso /SOPTRAVI reparación local de vías de acceso)
- Promoción de proyectos productivos (bono productivo solidario)
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria del niño amamantado(SALUD) higiene
- Capacitación y promoción de planificación familiar
- Legalización de tierras

DESARROLLO DE CAPACIDADES (NIVEL II) involucra a la población propensa de manera leve y moderada a inseguridad alimentaria y nutricional. El Estado dotara a los municipios de los instrumentos necesarios para planificación del desarrollo local sostenible e integral con enfoque en la SAN. Las acciones realizadas en este nivel se enfocan en el fortalecimiento de capacidades humanas para la organización, planificación y gestión del territorio dentro de las cuales encontraremos:

- Mapeo de territorio
- Equidad Género
- Formación recursos humanos (SAN)
- Incorporación a PDM
- Integración a CR
- Inicio dotación activos (agua, tierra y bosque)
- Impulso modalidades organizativas (Cajas Rurales, Empresas Asociativas)
- Promoción de cadenas productivas
- Capacitación, asistencia técnica de los pequeños productores y fortalecimiento de las asociaciones de pequeños productores.

Para asegurar la transición de la población al Nivel I, estas actividades serán complementadas con la formación y capacitación en temas que permitan un crecimiento económico y desarrollo humano estable y sostenible:

- Valor agregado (manejo post cosecha).
- Becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización).
- Manejo adecuado de los recursos productivos (gerencial).
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria (SALUD) higiene.
- Capacitación y promoción de paternidad y maternidad responsable.
- Legalización de tierras.
- Consolidar la Ley de escuelas abiertas a fin de que los niños reciban merienda escolar al menos 200 días al año.

ACCESO A RECURSOS (NIVEL I): Estas acciones involucran a la población que posee un nivel adecuado de seguridad alimentaria. Una población productiva, preparada para procesos de productividad, capaz de recibir y ofrecer asistencia técnica, con acceso al mercado, al crédito, capaz de elaborar planes de negocio y participar en programas de desarrollo continuo, que tenga acceso a infraestructura productiva y variadas oportunidades para negocios y/o empleos estables y bien remunerados.



VI. IMPLEMENTACION DE LA ENSAN

6.1.- Implementación de la ENSAN a Nivel de Gobierno Central (de arriba hacia abajo)

Una vez realizado el análisis de los capítulos anteriores, es evidente que la dualidad de funciones, la ineficiencia en el uso de los recursos, la burocracia, el alto costo y la falta de planificación y coordinación en el uso de los recursos dirigidos a la seguridad alimentaria se deben principalmente a un marco institucional desarticulado e ineficiente. Si sumamos a esto la falta de una Política de Estado que considere la problemática SAN en todas sus dimensiones y defina un patrón de planificación nacional multisectorial para la temática SAN, tenemos un panorama sombrío para la seguridad alimentaria en Honduras.

En el inmediato plazo, el Gobierno de la República ha dado pasos correctivos concretos a estos problemas reformando la estructura institucional SAN a nivel político y operativo aprobando el Decreto Ejecutivo PCM-O38-2010 mediante el cual *enmarca la Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y su Estrategia de Implementación (ENSAN) dentro de los objetivos, metas y lineamientos estratégicos establecidos por la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación*. A la vez, dicho decreto refleja la nueva perspectiva del Gobierno de la República sobre la multi-dimensionalidad y amplitud de la problemática SAN declarando que la Estrategia Nacional para la Implementación de la PSAN *es multisectorial y deberá implementarse transversalmente en todas las Secretarías de Estado, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial, como instancia coordinadora del nivel de decisión política sobre todos los aspectos relativos a la PSAN*.

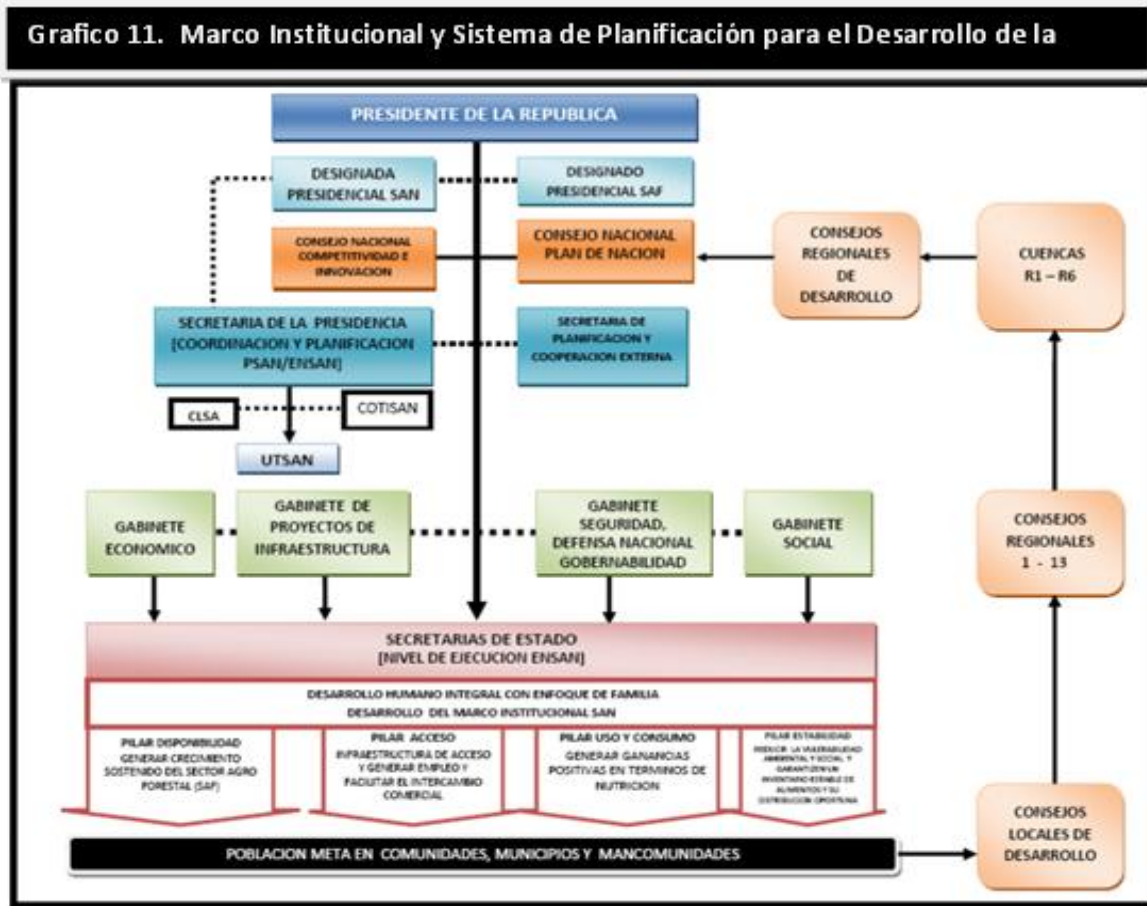
Esto constituye un **cambio fundamental** en la implementación de medidas correctivas a los obstáculos anteriormente expuestos. Se ha creado una estructura SAN del **más alto nivel político y de toma de decisiones**, que a la vez permite la coordinación, planificación, articulación y complementariedad en las acciones a nivel nacional, regional, municipal y local. Esto se logra al insertar la ENSAN en el Sistema de Desarrollo y Planificación establecido en el Plan de Nación. La grafica 11 en la página siguiente muestra la ubicación de la nueva estructura de gobierno: el nivel político, ejecución, planificación y coordinación, legislativo y de vigilancia.

POLITICO. La PSAN en su calidad de política de Estado depende directamente del Presidente de la República quien delega su ejecución en la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial (SdP), en su calidad de coordinadora de los Gabinetes Sectoriales. La SdP realiza sus funciones de coordinación de la PSAN con el apoyo de los Designados Presidenciales y la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa.

CONSULTA Y VIGILANCIA SOCIAL. El Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN) cumple el rol de acompañamiento y apoyo a la implementación de la ENSAN y la auditoría social de la misma. El Decreto Ejecutivo PCM-O38-2010, que dio vida al COTISAN, está conformado por representantes de instituciones públicas, privadas, y agencias de cooperación externa vinculadas con políticas y planes de acción en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estas organizaciones por su naturaleza, favorecen la complementariedad y armonización de las políticas, programas, proyectos, medidas y acciones que se promuevan en el país en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

La integración del COTISAN estará regulada en el Manual de Normas y Procedimientos que se apruebe para tal efecto, sin embargo, con el fin de asegurar el seguimiento y compromiso de las instituciones públicas con la PSAN, se deberá garantizar la acreditación un (a) una representante titular y un (a) suplente que asista de forma permanente ante el COTISAN, quienes responderán directamente al titular de la Institución. El COTISAN estará vinculado al marco institucional del gobierno por medio de la coordinación de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN).

El Gráfico 11 Detalla el Marco Institucional.



A NIVEL DE PLANIFICACION Y COORDINACION NACIONAL. Una de las acciones más importantes que ha concretado el Gobierno de la República es la creación de la **Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)**, bajo la dirección de la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial. La UTSAN es la instancia técnica nacional que asume las funciones de *coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y la formulación de procedimientos metodológicos* relacionados con la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para cumplir este rol, la UTSAN tendrá las siguientes funciones:

- Facilitar la coordinación entre las diferentes Secretarías de Estado y otras entidades involucradas en la aplicación de la Política y su Plan.
- Asegurar la transversalización de la Política en los Gabinetes Sectoriales.

- c) Definir propuestas y presentarlas al Gabinete Social sobre mecanismos, criterios de priorización y focalización de programas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- d) Apoyar a las diferentes Secretarías de Estado para la incorporación de prioridades de seguridad alimentaria y nutricional en sus planes anuales.
- e) Realizar los estudios de base que se requieren para las actividades de monitoreo y evaluación de los resultados.
- f) Realizar investigaciones sobre la incidencia de la aplicación de la política en la calidad de vida hondureña.
- g) Adecuar e integrar un sistema de monitoreo y seguimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- h) Asegurar la información del seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- i) Las demás funciones que se le asignen en los manuales internos que al efecto se emitan.

La UTSAN estará a cargo de un coordinador nombrado por el Secretario de Estado del Despacho Presidencial y contará con el personal de apoyo que sea necesario para el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual se afectarán recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, asignados para la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial.

A NIVEL EJECUTIVO. Una vez que el Gabinete de Gobierno, conformado por cuatro Gabinetes Sectoriales, y en consonancia con los objetivos y prioridades nacionales establecidas en nuestra Visión de País, declara la seguridad alimentaria como prioridad nacional, cada Secretaria de Estado está obligada a enfilar sus esfuerzos y recursos en esta dirección. Este esfuerzo deberá verse reflejado en los Planes de Gobierno, Presupuestos Anuales y Planes Operativos de cada una.

La UTSAN será la encargada de transversalizar la implementación de la ENSAN en este sentido, procurando apoyar a cada Secretaria y sus dependencias a concretar acciones que aporten al logro de metas SAN de manera eficiente y oportuna. Además, la UTSAN consolidará la información de los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de cada Secretaria para realizar la medición y evaluación oportuna de la ENSAN en base a resultados.

A NIVEL LEGISLATIVO. Para fortalecer las iniciativas estatales, se deberá establecer un enlace directo con la Comisión Legislativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso Nacional.

6.2.- Implementación de la ENSAN a Nivel Local (De Abajo Hacia Arriba)

El mecanismo de planificación y ejecución operativa de la ENSAN se enmarca en la Ley 286-2009, que define la Regionalización como “el proceso de desarrollo que tiene como elemento central a las Regiones geográficas definidas en función de las cuencas hidrográficas principales del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares e integrando a la población y comunidades en cada Región, como protagonista en la determinación de su propia imagen objetivo, que guíe el proceso para alcanzar una mejor calidad de vida mediante la renovación sustantiva de las estructuras y condiciones sociales, así como la mejora del conjunto de activos que soportan el desarrollo”.

Para lograr este fin, la Ley creó los Consejos Regionales de Desarrollo que tienen la finalidad principal de conducir el proceso de desarrollo establecido en la Visión de País y Plan de Nación, en cada una de las Regiones de la nación, aprovechando las potencialidades del territorio, bajo un proceso de:

- 1) Participación ciudadana,
- 2) Facilitando mecanismos de diálogo y concertación entre los actores.
- 3) Profundizando la descentralización política/territorial como una alternativa para impulsar el desarrollo regional.

Los Consejos Regionales de Desarrollo podrán ejecutar cuantas acciones sean necesarias por medio de sus integrantes y con apoyo de las Delegaciones Técnicas Regionales, procurando la justicia social, y el desarrollo humano, considerando como plataforma de participación y concertación social a la comunidad local como primer ente generador de propuestas expresadas mediante planes que sean efectivos a través de programas y proyectos, con la finalidad de garantizar un acceso racional y equitativo a los recursos para el desarrollo siguiendo la lógica de:

- Comunidad
- Municipio
- Mancomunidad
- Región

En consonancia con la Visión de País, el modelo a utilizarse para la implementación local o comunitaria de ENSAN está basado en la **dignidad, singularidad e integralidad** del ser humano como fundamentos del desarrollo integral, equitativo y sostenible de una nación que se ha propuesto erradicar la extrema pobreza de manera permanente al 2038.

Esto implica que todas las acciones realizadas mediante programas de asistencia social y transferencias condicionadas, en especial las dirigidas a los grupos en extrema pobreza que sobreviven en circunstancias de casi absoluta indignidad, deben ser cuidadosamente planificadas para que sirvan exclusivamente como plataforma de impulso de estas familias a un nivel siguiente de desarrollo y asistencia social que se ocupe de generarles oportunidades de empleo e ingresos permanentes, como se ha manifestado antes.

Modelo de Desarrollo Integral Sostenible propuesto para la Implementación de la ENSAN a nivel comunitario o local. La ENSAN adopta la propuesta de un nuevo e innovador Modelo de Desarrollo Integral Sostenible¹⁶ que será utilizado en el proceso de implementación de la ENSAN a nivel comunitario o local. El modelo de desarrollo define un mecanismo sistemático y metodológico que tiene como objetivo servir de vehículo para que el beneficiario, en este caso la comunidad intervenida, dirija su propio proceso de desarrollo de forma gradual y sostenida.

En términos de seguridad alimentaria, la aplicación de este modelo de desarrollo integral implica que las ayudas y acciones SAN deben estar dirigidas siempre y sin excepción a proporcionar a la toda la comunidad, comenzando con los grupos más vulnerables, *una solución integral de la problemática de una comunidad de acuerdo con la clasificación SAN de la población y con las circunstancias y características específicas que resulten del análisis de la situación en términos de desarrollo humano y productivo. De esta manera, con apoyo temporal del Estado, la comunidad adquiere la capacidad de dirigir su propio desarrollo y de ofrecer a sus miembros, en un periodo de tiempo determinado, la*

¹⁶ Modelo de Desarrollo Integral Sostenible diseñado por el equipo de consultores que conforma el Grupo Integra, San Pedro Sula, Honduras. 2005-2009

oportunidad de proveerse a sí mismos y a sus dependientes la solución a las necesidades físicas, mentales y espirituales necesarios para llevar una vida digna en forma permanente.

El **CUADRO 12** muestra las ETAPAS Y FASES del MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE se destaca que el proceso puede aplicarse sistemáticamente a un individuo, familia, comunidad o región.

CUADRO 12: ETAPAS Y FASES	ETAPA I INMEDIATO Y CORTO PLAZO			ETAPA II MEDIANO PLAZO		ETAPA III LARGO PLAZO
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE III	FASE IV	FASE V
Desarrollo humano	DEFINIR Y CLASIFICAR POBLACION META	IDENTIFICACION DE SITUACION SAN Y ESTRATIFICACION DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA POBLACION	DISEÑO PLAN LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SAN	CAPACITACION TEORICA Y PRACTICA EN TEMAS DE DESARROLLO HUMANO	APLICACIÓN PRACTICA EN EL ENTORNO PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION CAPACITACION CONTINUA
Desarrollo productivo	ZONIFICACIÓN PRODUCTIVA Y ANALISIS DE MERCADO	IDENTIFICACION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS		CAPACITACION TEORICA Y PRACTICA EN TEMAS DE PRODUCCION Y GESTION EMPRESARIAL	IMPLEMETACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (INDIVIDUALES FAMILIARES COLECTIVOS O COMUNITARIOS)	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION CAPACITACION CONTINUA

ETAPAS Y FASES DEL MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

ETAPA I. Esta etapa se caracteriza por contener procesos de investigación y análisis, los cuales se realizarán previamente a cada intervención y se divide en tres fases:

FASE I. La selección de la población meta específica, identificación del espacio administrativo a que corresponde, según la Ley de Ordenamiento Territorial y el Plan de Nación, la categorización SAN de la comunidad para determinar cómo y en que proporciones está compuesta la población, se determinarán en esta fase.

FASE II. Estratificación de la población. El análisis de la situación de la comunidad desde la perspectiva de los 4 pilares SAN, las capacidades productivas de toda la población, su mercado potencial, y las necesidades de la comunidad en términos de desarrollo humano y productivo.

FASE III. El diseño de acciones de SAN como parte del Plan de Desarrollo Local que se presentara a los Consejos de Desarrollo Regionales. Esta fase tiene como finalidad fundamental proveer a las comunidades beneficiarias la herramienta necesaria para unir esfuerzos para alcanzar la seguridad alimentaria y el desarrollo humano integral, de forma gradual, eficiente, organizado, planificado y focalizado en las necesidades específicas de su comunidad.

La UTSAN será responsable de crear una herramienta de planificación en SAN con enfoque de desarrollo humano y productivo que sirva de base a las comunidades para insertar la ENSAN en el diseño de su Plan de Desarrollo Local SAN. El modelo de desarrollo propone como eje central la elaboración de un Plan Local de Desarrollo para cada comunidad intervenida, que deberá ser elaborado por la comunidad misma con el apoyo de la UTSAN. Estos PLD SAN deberán incluir:

- El **ordenamiento territorial** (Región, Municipio, micro cuenca, zona, mancomunidad, comunidad, aldea u otro);
- La clasificación de la **naturaleza jurídica** de las tierras y la **zonificación productiva**
- La identificación y clasificación en los tres niveles de los **grupos poblacionales** que conforman la comunidad;
- El análisis de la **problemática** de la población en términos de **desarrollo humano y productivo**;
- El identificación y análisis de las **capacidades humanas locales** en términos de desarrollo humano y productivo,
- La identificación de la **oferta y demanda** en términos de **educación, capacitación y formación** para el desarrollo humano y productivo de la comunidad;
- La identificación de la **capacidad logística instalada** en términos geográficos, de vivienda, servicios públicos, infraestructura vial, infraestructura productiva y la subsecuente demanda a cubrir.
- La elaboración de un **Plan de Desarrollo de largo plazo** que incluya el componente de desarrollo humano y productivo de manera paralela y simultánea;
- La implementación gradual de los **programas y proyectos** que resulten de Plan de Desarrollo;
- La implementación de un **sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación** coordinada de los programas y proyectos que genere revisiones y cambios eficaces y oportunos;
- La **educación, formación y capacitación continua** en materia de desarrollo humano y productivo que habilite el **crecimiento integral sostenido** de la población;

Estas intervenciones locales de desarrollo en SAN serán diseñados para integrar o formaran parte del Plan de Desarrollo Local, que constituye el instrumento de desarrollo más importante para las comunidades, ya que contiene el conjunto de aspiraciones y demandas de inversiones y proyectos propuestos por la comunidades. Estos Planes se presentarán ante los Consejos Locales y Regionales de Desarrollo, quienes los viabilizarán y canalizarán conforme al presupuesto regional asignado. En este sentido los Consejos Regionales de Desarrollo contarán con el apoyo técnico de las Delegaciones Técnicas Regionales para la gestión de recursos, seguimiento y monitoreo de la ejecución de los planes locales. Los planes locales de las 3,730¹ aldeas del país pueden ser sectoriales (agua y saneamiento, salud, educación, sectores productivos, infraestructura, seguridad y justicia, protección social, y vivienda, etc.) y/o integrales de acuerdo a la demanda de las comunidades.

Se aplicaran las herramientas de desarrollo local construyendo la matriz de riesgos por cada grupo elegido y se define quienes serán los beneficiarios, que acciones necesitan, en que plazos, como se realizaran, quien las realizara y bajo qué términos serán realizadas. Según matriz o marco lógico (objetivos, metas y resultados, supuestos, etc.) se incorporan los proyectos SAN dentro del PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y/O REGIONAL que corresponda de conformidad a la metodología propuesta por el Plan de Nación y finalmente de inserta en Presupuesto General de la República, por la vía del CONSEJO PLAN DE NACIÓN. Este es el punto de encuentro de las dos vías de Implementación de la ENSAN, a saber, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, ya que la SdP forma parte del Consejo Plan de Nación.

ETAPA II

Un proceso de **mediano plazo** que implica la creación de los Centros de Capacitación Integral (CCI) en cada comunidad, que serán diseñados para servir de centro para educación formal y/o de atención primaria en salud en las comunidades que carezcan de edificio comunal. Estos centros multipropósito constituirán el eje central de desarrollo comunitario y servirán de plataforma para la capacitación teórica y práctica en los componentes de desarrollo humano y productivo que determine su Plan de Desarrollo.

FASE III. Involucra los procesos de educación, formación y capacitación integral de las comunidades según las necesidades humanas, capacidades productivas y mercados potenciales que resultan de los Planes Locales y Regionales de Desarrollo

FASE IV. Apoya a las comunidades en el financiamiento y la implementación de proyectos individuales, familiares, colectivos, comunitarios o sectoriales.

ETAPA III. Esta es la etapa de largo plazo, que contiene dos procesos fundamentales que se desarrollan de manera simultánea: **primero**, el monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas SAN ejecutados por las organizaciones tanto de Gobierno, ONG's, cooperación y organizaciones comunitarias o empresa privada, y **segundo**, la capacitación continua a nivel de desarrollo productivo y humano.

FASE V. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Este componente tiene como objetivo la creación del **SISTEMA DE INFORMACIÓN (INDICADORES) EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SISAN).**¹⁷ Este sistema permitirá a la UTSAN evaluar los resultados de cada programa y proyecto SAN derivado del Plan de Desarrollo Local en base a indicadores de avance diseñados especialmente para la implementación de la ENSAN. Además, será posible medir de forma directa el impacto que causa cada intervención en la población meta, la eficacia de la ENSAN y los logros en términos de los objetivos y metas de la Visión de País y el Plan de Nación. La información fidedigna y oportuna sirve de instrumento de toma de decisiones para realizar modificaciones oportunas a las acciones y a la ENSAN.

El SISAN se propone como herramienta para priorizar intervenciones en pro de la seguridad alimentaria nutricional pero además servirá como herramienta valiosa para la planificación nacional. Para poder maximizar el uso de la información recopilada y facilitar el seguimiento de las acciones es necesario desarrollar un Registro de Beneficiarios, validado a nivel local, que recopile los diferentes planes, programas y proyectos que se desarrollan. En términos generales, el sistema contara con información que:

1. Incorpora criterios físicos a las necesidades básicas insatisfechas.
2. Incorpora criterios sociales a las necesidades básicas insatisfechas.
3. Incorpora criterios de producción y consumo a las necesidades básicas insatisfechas
4. Brindará un detalle de las necesidades poblacionales en términos de desarrollo humano y productivo.
5. Brindará un detalle de las necesidades poblacionales en términos de nutrición comenzando por la desnutrición crónica, talla, peso, etc.
6. Identifica los programas y proyectos específicos que la población necesita;
7. Identifica la oferta de programas y proyectos que existen para atender esta población
8. Identifica la demanda de nuevos programas y proyectos a gestionar
9. Identifica y cuantifica el impacto de cada una de las acciones derivadas de la ENSAN en las comunidades intervenidas.

CAPACITACIÓN CONTINUA: El propósito de la capacitación continua es asistir a los beneficiarios y sus comunidades en alcanzar un **crecimiento sostenido** en sus procesos del desarrollo humano y productivo. La capacitación continua es fundamental para garantizar el proceso gradual que los llevara a la punta de la pirámide poblacional donde encontraran seguridad alimentaria y crecimiento económico.

¹⁷ Este Sistema tendrá en cuenta la información existente en el Sistema de Información de la Merienda Escolar (SIME) que gerencia la Secretaría de Educación, así como la información que tienen ya recopilada diferentes instituciones nacionales y cooperantes internacionales.

VII. SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

7.1.- Identificación y Focalización de las intervenciones

La ENSAN prevé la utilización de un sistema mixto para la identificación y focalización de las familias beneficiarias de los diferentes programas según la estratificación ya mencionada anteriormente. Para ello se basará un modelo que permita el levantamiento anual de la información sobre la desnutrición crónica para lo cual se ha previsto incorporar el registro de la talla y peso (Talla 2011, Talla y Peso 2012) de los escolares de primer grado en el sistema de información de matrícula anual. Ver **Gráfica 12**.

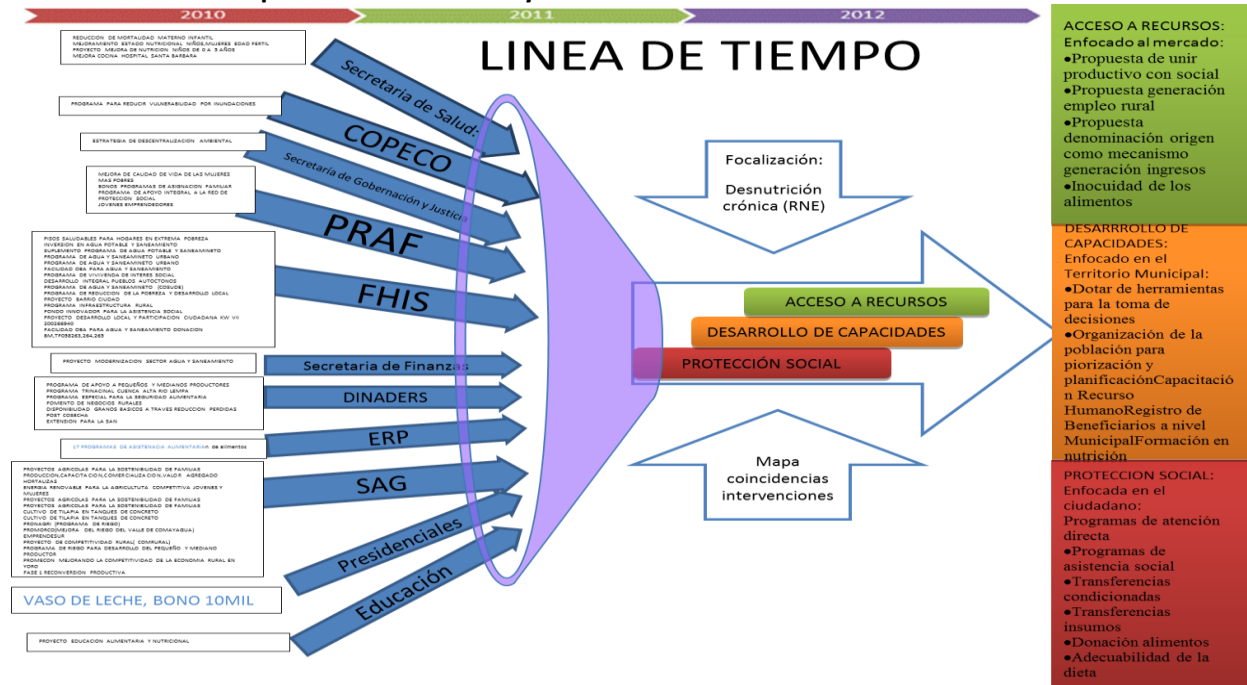
GRAFICA 12



Una vez se cuenta con la información que se desprende del Registro de Talla de escolares se procederá a su validación con las Secretarías de Estado e incorporación al Registro Único de Beneficiarios (RUBHO) en la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta información servirá para la focalización de las intervenciones en SAN, para después priorizar las intervenciones de acuerdo al ordenamiento propuesto por la ENSAN (Protección Social, Desarrollo de Capacidades y Acceso a Recursos). Ver **Gráfica 13**.

GRAFICA 13 Sistema para la Identificación y Focalización de intervenciones



7.2.- Indicadores SAN

Como parte esencial del Sistema de Información en SAN se prevé el desarrollo de un mecanismo de recolección de datos basado en indicadores trazadores que permitan hacer un seguimiento a la implementación de la ENSAN.

GRAFICA 14: Mecanismo para la recopilación y cálculo de los indicadores



INFORMACIÓN RELEVANTE DE CADA INDICADOR	
Nombre del indicador	El título o nombre del indicador debe ser sintético, comprensivo y universal. Debe transmitir la idea de su significado en forma primaria.
Descripción corta	Describe al indicador
Relevancia o pertinencia	Indica la adecuación del uso del indicador para medir el objeto central del mismo.
Gráfico, dato o tendencia	Forma en que se presentará el indicador
Alcance	Qué mide el indicador
Limitaciones	Qué no mide el indicador
Fórmula	Es la operación matemática que se debe realizar para obtener el resultado deseado en la aplicación del indicador. Son fórmulas sencillas, generalmente cocientes, índices, tasas o razones.
Definición de las variables	Describe y explica los componentes de la fórmula.
Cobertura o escala	Ámbito geográfico de aplicación del indicador (municipal, departamental y nacional), sexo, niveles, grados, etc.
Fuente de los datos	Institución y/o base de datos de donde proceden los datos del indicador
Periodicidad de los datos	Indica si los datos corresponden a los periodos: mensual, plurimensual, anual y plurianual, etc.
Periodo de serie	Año base que se ha tomado para la obtención del dato

Estos indicadores detallados en el **CUADRO 12** serán recopilados por la UTSAN para incorporarlos al sistema de información. En el **Anexo 3** se adjuntan las Hojas Metodológicas de los Indicadores Seleccionados así como los requisitos para la implementación del Registro Nacional de Estudiantes.

CUADRO 12: Indicadores Sistema Seguimiento SAN. Fuente: UTSAN Indicadores SAN.

ÁREA	NOMBRE DEL INDICADOR	SIGNIFICADO
SALUD	1. Tasa bruta de mortalidad	Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos en un determinado período y la población media de ese mismo período.
	2. Desnutrición crónica en escolares (2011)	Corresponde al porcentaje de niños y niñas con baja talla (menor de -2 DE) para su edad.
	3. Desnutrición aguda en escolares (2012)	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso (menor de -2 DE) para su talla.
	4. Desnutrición global en escolares (2012)	Porcentaje de niños y niñas cuyo peso para la edad está dos desviaciones estándar (-2 DE) por debajo de la media de la población de referencia.
	5. Desnutrición crónica en <5 años	Corresponde al porcentaje de niños y niñas < de 5 años con baja talla (menor de -2 DE) para su edad.
	6. Bajo peso al nacer	Porcentaje de nacidos vivos con peso inferior a 2500 grms.
	7. Lactancia materna	6 meses de lactancia materna exclusiva
	8. Índice de diarrea en < 5 años	Casos nuevos de diarrea en niños menores de 5 años ocurrida el mes anterior.
	9. Índice de IRA's en < 5 años	Casos nuevos de niños menores de 5 años que tuvieron IRA el mes anterior.
	10. Atención prenatal institucional	Porcentaje de embarazadas con atención prenatal
	11. Partos atendidos	Porcentaje de partos que son atendidos en instituciones de salud.
EDUCACIÓN	12. Tasa bruta de matrícula (2010)	Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de educación como porcentaje de la población del grupo de edad que oficialmente corresponde a ese nivel
	13. Tasa neta de ingreso (2010)	Porcentaje de estudiantes que teniendo la edad correspondiente concurren a primer grado de educación básica.
	14. Deserción (2010)	Es el porcentaje de alumnos que comienzan y no terminan el año lectivo

ÁREA	NOMBRE DEL INDICADOR	SIGNIFICADO
AGUA Y SANEAMIENTO	15. Acceso a agua potable	Porcentaje de la población con medios aceptables para obtener agua potable.
	16. Disponibilidad de saneamiento	Porcentaje de disponibilidad de los hogares de saneamiento, por tipo.
ALIMENTOS	17. Disponibilidad de alimentos por tipo	Sumatoria de producción nacional + Comercio interno+ importaciones- exportaciones + donaciones + reservas nacionales- pérdidas post-cosecha.
	18. Demanda de alimentos por tipo	Es la necesidad de alimento necesario para satisfacer las demandas calóricas de la población
INGRESOS Y COSTOS	19. Evolución del costo de los alimentos	Serie cronológica del costo de granos básicos, por tipo
	20. Evolución de ingreso de hogares y personas	Serie cronológica del ingreso de hogares y personas.
CANASTA BÁSICA Y NUTRICIÓN	21. Canasta básica	Conjunto de productos que cubren las necesidades nutricionales mínimas de la población. Se debe actualizar de acuerdo a la encuesta de consumo
	22. Nutrición de los hondureños	De acuerdo a las recomendaciones internacionales vigentes de FAO/OMS/ONU sobre necesidades de energía y proteínas. Se debe actualizar de acuerdo a la encuesta de consumo.

VIII. LINEAS DE ACCION Y MEDIDAS TRANSVERSALES

OBJETIVO TRANSVERSAL 1. Garantizar a la población la oportunidad de llevar una vida digna promoviendo el desarrollo humano equitativo e integral de manera sostenible en un entorno de equidad, paz y justicia.

8.1.- LINEA DE ACCION 1. DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE FAMILIA

- MEDIDA 1.1 Incorporar el componente de ética y valores morales a toda acción SAN.
- MEDIDA 1.2 Crear una campaña masiva de recuperación de la identidad y orgullo nacional.
- MEDIDA 1.3 Incorporar órganos de vigilancia social a toda actividad SAN como mecanismo de generación de transparencia y corresponsabilidad ciudadana.
- MEDIDA 1.4 Incorporar la sostenibilidad económica, social y ambiental como requisito fundamental de toda acción SAN
- MEDIDA 1.5 Incorporar a los planes de estudio del sistema formal de educación primaria y media un componente sobre la violencia en la familia, el ciclo de la violencia, las características y síntomas de abuso físico, psicológico y sexual, los derechos que la Ley les otorga y las instituciones públicas y privadas de apoyo a los que puede recurrir la población.
- MEDIDA 1.6. Crear campañas nacionales de concientización como mecanismo de inserción social de todos los miembros de la comunidad, en especial, a los grupos más vulnerables.
- MEDIDA 1.7 Crear una red nacional de centros de rehabilitación y atención integral de familias víctimas de violencia y que capacite sobre la solución pacífica de conflictos como requisito fundamental para la erradicación de la violencia

OBJETIVO TRANSVERSAL 2. Modernizar el marco legislativo de SAN de manera que se promueva el cumplimiento y armonización de los acuerdos regionales e internacionales y las políticas de Estado SAN junto con las políticas y Leyes complementarias, planificando la utilización de los recursos de dentro de los marcos institucionales existentes bajo un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENSAN que promueva las capacidades para el desarrollo planificado y la auditoría social.

8.2.- LINEA DE ACCION 2. REFORMAR EL MARCO INSTITUCIONAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- MEDIDA 2.1 REFORMA DEL MARCO LEGISLATIVO A NIVEL POLÍTICO-NORMATIVO.
- MEDIDA 2.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CONSULTA Y CONCERTACION. Continuar fortaleciendo el papel del Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN).
- MEDIDA 2.3 FORTALECIMIENTO LAS CAPACIDADES TECNICAS DE PLANIFICACION Y COORDINACION NACIONAL. La SdP cuenta con una Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) que es la instancia que operativiza, junto con las Unidades de Planeamiento Evaluación y Gestión de cada Secretaria, la inserción los lineamientos y prioridades emanados de las instancias superiores en los Planes de Operación y Presupuestos Anuales y recoge toda la información relacionada con las acciones derivadas de la ENSAN y sus Indicadores de impacto.

MEDIDA 2.4 FORTALECER LA ARMONIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS. Con el objetivo de crear mayor impacto en la implementación de la Política SAN y esta estrategia, se ha creado una OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO en el seno de la UTSAN. El enlace a la Comisión Legislativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso Nacional permite una relación directa con el CNR que facilitara la armonización y coordinación de nuevas iniciativas de Ley y reformas a las Leyes vigentes.

MEDIDA 2.5 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANIFICACION, EJECUCION Y OPERATIVIDAD REGIONAL Y LOCAL. Incorporando los lineamientos y prioridades de SAN en los Planes de Desarrollo Municipal y en el proceso de planificación Regional y Sectorial.

IX. DE ACCION Y MEDIDAS PARA CADA PILAR SAN

9.1.- PILAR DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

OBJETIVO GENERAL. Apoyar que a nivel nacional, regional y local, exista disponibilidad de alimentos en forma suficiente, oportuna, y estable para satisfacer la demanda alimentaria de toda la población, en especial para los grupos más vulnerables, que sea apropiada para satisfacer sus patrones alimentarios y suplir requerimientos nutricionales.

LINEA DE ACCION 3. GENERAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL SECTOR AGRO FORESTAL (SAF)

MEDIDA 3.1 Fomento a la productividad, diversificación y valor agregado en el sector agroforestal basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local determinados según la Ley de Ordenamiento Territorial implementando un modelo de desarrollo integral sostenible de largo plazo, que genere una cultura de participación, empoderamiento, equidad, integración social, corresponsabilidad, vigilancia social y rendición de cuentas en la población.

MEDIDA 3.2 Mejora al acceso a los medios de producción comunitaria, como ser: sistemas comunitarios de cosecha de agua, riego, producción de alimentos, post cosecha, almacenaje, distribución, mercados, generación alternativa de energía limpia; capacitación integral y transferencia de tecnologías que sean sostenibles, eficientes, replicables, sencillos, innovadores y de bajo costo con especial énfasis en los pequeños agricultores.

MEDIDA 3.3 Desarrollo de mecanismos de crédito alternativo con garantías comunitarias o solidarias locales como las cajas rurales, bancos comunales, agricultura por contrato, instituciones de financiamiento de capital de riesgo, seguro agrícola y banca local . con especial énfasis en los pequeños agricultores.

9.2.- PILAR ACCESO A LOS ALIMENTOS

OBJETIVO GENERAL. Garantizar un acceso alimentario equitativo para toda la población, en particular para los grupos más vulnerables, mediante acciones de transferencias condicionadas que sean acompañadas de acciones de mediano y largo plazo dirigidas crear igualdad de oportunidades para la generación de ingreso y mejora a la infraestructura que permitan su inserción gradual y sostenible en la economía.

LINEA DE ACCION 4. IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, LA GENERACION DE EMPLEO Y FACILITACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL

- MEDIDA 4.1 Creación de centros de almacenamiento comunitarios de alimentos (en especial granos básicos) en aquellas comunidades que históricamente sufren escases de alimentos por eventos naturales. (Sequia o inundaciones).
- MEDIDA 4.2 Incrementar, coordinar y complementar programas de asistencia social y transferencia condicionada dirigidos a suplir las necesidades inmediatas de los grupos más vulnerables con programas de generación de ingresos.
- MEDIDA 4.3 Mejora al acceso a los medios de producción como fundamento para la reactivación económica de las familias y sus comunidades, basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local
- MEDIDA 4.4 Creación de servicios públicos de información basados en mercado que orienten a la población en temas de formación profesional, técnica y ocupacional, autoempleo, oferta de bienes y servicios, incubadoras de empresas, portales de empleo, inteligencia de mercado, asistencia técnica empresarial, acceso a créditos para la producción y los dirija a las diferentes opciones de programas para la reactivación económica y la generación de empleo.
- MEDIDA 4.5 Mejora de la calidad educación formal pública como eje fundamental del desarrollo de la nación, ajustando el sistema de evaluación maestros y estudiantes, a estándares internacionales y creando programas de becas y bonificaciones a la excelencia académica.
- MEDIDA 4.6 Creación de una red nacional de centros de capacitación y formación técnica y empresarial para jóvenes emprendedores, madres solteras, discapacitados y personas de la tercera edad como un espacio formal de capacitación integral que fortalezca sus capacidades personales, desarrolle en ellos habilidades técnicas más competitivas, y asegure trabajos productivos que permitan ingresos sostenibles, y favorezcan la igualdad de oportunidades en los espacios de participación social y económica.
- MEDIDA 4.7 Creación de programas de empleo rural y urbano dirigidos a la tercerización de servicios comunitarios y públicos como ser: apertura de accesos terciarios, reforestación, mantenimiento de cunetas, mantenimiento de edificios públicos, etc.
- MEDIDA 4.8 Fomento de la inversión como mecanismo de generación de empleo a través de programas agresivos de incentivos a la producción de **bienes y servicios hondureños** (ej. "Hecho en Honduras").
- MEDIDA 4.9 Mejora de la infraestructura vial primaria y secundaria como requisito fundamental para asegurar el acceso oportuno a los alimentos y el acceso a los mercados.
- MEDIDA 4.10 Creación de un programa de inversiones en infraestructura dirigida a la apertura de mercados de bienes y servicios en valor agregado como ser: red de servicios de acopio, transporte refrigerado, lonjas, subastas, mercados de productores y ferias artesanales, bodegas secas y cuartos fríos.
- MEDIDA 4.11 Mantener una reserva permanente de granos básicos que permita reducir los niveles de especulación, reaccionar en caso de desabastecimiento y cooperar con asistencia en caso de emergencia nacional. Esta reserva debe ser administrada por el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).
- MEDIDA 4.12 Mantener el Programa de Merienda Escolar como una red de protección social nacional, bajo los principios de participación comunitaria, auditoria social, productividad local, eficiencia en el gasto, cobertura universal, valor nutricional/proteico y respeto a la cultura local.
- MEDICA 4.13 Promover la integración al mercado de los pequeños agricultores, fortalecer el Programa de Compras para el Progreso/P4P, como estrategia nacional liderada por el estado para la

gestión de programas que brinden asistencia técnica, capacitación, equipos, insumos, sistema de apoyo y fortalecimiento institucional a pequeños agricultores, propiciando su integración con el sector privado y con los programas sociales financiados con el Estado.

9.3.- PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA

OBJETIVO GENERAL. Mejorar el consumo de alimentos en cantidad y calidad, lo mismo que su utilización biológica en la población hondureña, especialmente en los grupos más vulnerables.

LINEA DE ACCION 5. GENERAR GANANCIAS POSITIVAS EN TERMINOS DE NUTRICION.

MEDIDA 5.1 Incorporar al sistema de educación formal y las escuelas de padres, las campañas de educación nutricional, distribución de los alimentos en el hogar, la inocuidad de los alimentos y la revalorización de los patrones de consumo local con alto valor nutricional.

MEDIDA 5.2 Crear un programa nacional de Clubes 4H como medio de capacitación de líderes comunitarios, madres de familia y aquellas personas involucradas en la manipulación de alimentos en el tema de selección, manejo, conservación, preparación y distribución de los alimentos y la nutrición en los hogares.

MEDIDA 5.3 Fortalecimiento de los sistemas locales de Control de Alimentos con el fin de enseñar a la población la importancia del cumplimiento de la normativa sobre la inocuidad de alimentos.

MEDIDA 5.4. Complementar, coordinar y fortalecer los programas de alimentación complementaria selectivos para generar sinergias que permitan la eficiencia y sostenibilidad de los programas y mejoren la oferta de servicios a la población.

MEDIDA 5.5 Generar programas que identifiquen y combatan aquellas condiciones que interfieren con el buen uso biológico de los alimentos, en especial el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico y a sistemas adecuados de eliminación de basuras y vectores.

9.4.- PILAR ESTABILIDAD

OBJETIVO GENERAL. Garantizar a la población el acceso a alimentos adecuados en todo momento, mitigando los riesgos que suponen las crisis repentinas derivadas de desastres naturales, el cambio climático y/o eventos de crisis económica o política.

LINEA DE ACCION 6. REDUCIR LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y GARANTIZAR UN INVENTARIO ESTABLE DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCION OPORTUNA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.

MEDIDA 6.1 Fomentar la prevención, gestión de riesgos, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción post desastre como mecanismo de reducción de daños, hambruna y muertes relacionadas con desastres naturales producidos por el cambio climático.

MEDIDA 6.2 Crear un programa de inversión en obras civiles para prevenir inundaciones en áreas de cultivos, cosechar agua en áreas secas y conservar la calidad de los suelos en todas las regiones del país como fundamento esencial de la reducción de la vulnerabilidad climática.

- MEDIDA 6.3 Crear programas de sustitución de estufas de leña convencionales por ecológicas y siembra masiva bosques de leña, que den prioridad a la protección de las áreas de cultivo en mayor riesgo climático (sequias o inundaciones), las laderas y las cuencas hidrográficas.
- MEDIDA 6.4 Fomentar la implementación de Practicas, Agrícolas y Ganaderas sostenibles y amigables con el medio ambiente como medio para reducir los daños causados por la agricultura migratoria, la deforestación de laderas y la expansión ganadera.
- MEDIDA 6.5 Crear un programa de Restauración ecológica y Productiva del recurso forestal, que promueva la generación de empleos rurales en el rubro de servicios ambientales.
- MEDIDA 6.6 Fomentar la inserción de todo proyecto productivo en los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), bonos de carbono, eficiencia energética, utilización de fuentes alternas de energía limpia y conservación ambiental.
- MEDIDA 6.7 Facilitar mecanismos de tercerización de reservas alimentarias para casos de emergencia por desastres naturales con cooperantes internacionales, a fin de mantener un stock adecuado de respuesta de recursos alimentarios y no alimentarios.



X. IMPLEMENTACIÓN: ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PERIODO 2010-2013

La ENSAN prevé una gradualidad en su implementación, partiendo de una fase preparatoria en el año 2010 hasta llegar al primer año de implementación que se espera sea el 2012. El siguiente cuadro detalla gráficamente esta gradualidad.

Intervención ENSAN en tiempo



10.1.- ACTIVIDADES 2010

- ✚ **APROBACION Y SOCIALIZACION DE LA ENSAN.** Una vez aprobada la ENSAN se procederá a su socialización a nivel central, regional y local:
 - Elaboración del Plan de socialización.
 - Consultas en el COTISAN

- ✚ **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UTSAN.** La UTSAN constituye el eje central o corazón de la ENSAN. En consecuencia, las acciones a ejecutar en el inmediato plazo son:
 - **Diseño de Organigrama.** Como primera tarea, la UTSAN ha definido su organigrama institucional y operativo ideal para el eficiente cumplimiento de sus funciones.
 - **Definición de perfiles de recurso humano y necesidades tecnológicas.** Es de vital importancia que la UTSAN defina los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios para llevar a cabo. La Unidad ha solicitado los fondos para esta tarea con el objetivo de finalizarla a Diciembre de 2010
 - **Formulación de presupuesto.** El equipo de la UTSAN actualmente labora en este presupuesto para aprobación de la SdP en Noviembre de 2010. La Unidad ha realizado gestiones para garantizar que el total de este presupuesto sea financiado con fondos externos.
 - **Inicio Ruta Crítica de la Implementación de la ENSAN.** La UTSAN, con el apoyo de la SdP, desarrollara una ruta crítica para la transversalización de la ENSAN, que implica la incorporación de las Secretarías de Estado en la priorización e implementación de la ENSAN

- ✚ **ACUERDOS MARCO.** Se concretarán los siguientes acuerdos marco:
 - **SEPLAN:** Inclusión de la Temática SAN en la Unidades Técnicas Permanentes en la Sub-Regiones y en la Metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.
 - **SED:** Compromiso para la implementación y el desarrollo del Registro Nacional de Estudiantes incorporando los datos de Talla y Peso al formulario de inscripción.
 - **SDS:** Acuerdo para establecer un Registro Único de Beneficiarios de Honduras (RUBHO).
 - **Instituciones Ejecutoras del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH):** Inicio de actividades de implementación de la ENSAN en 3 sub-regiones enmarcadas en el nuevo modelo de intervención e integrándolas en el proceso de desarrollo local territorial.

- ✚ **COTISAN.** En esta instancia se iniciará la socialización de la ENSAN y su retroalimentación.

- ✚ **RECOPIACION DE INFORMACION Y MAPEO SAN.** Es necesario consolidar la información de las iniciativas o acciones relacionadas con la ENSAN que facilite un mayor conocimiento de las inversiones a nivel nacional (GdH + Cooperantes) y una reestructuración de las iniciativas estatales. Este trabajo nos permite identificar dos pasos o acciones específicas desarrolladas y por desarrollarse POR CADA Secretaria de Estado y sus dependencias, al igual que por la Cooperación Internacional en lo que resta del 2010. Recopilación de información sobre:
 - Programas y proyectos en ejecución
 - Programas y proyectos por iniciarse
 - Programas en gestión
 - Programas y proyectos a futuro
 - Verificación y consolidación de la información

- ✚ **DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN (INDICADORES) EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SISAN.** Se cuenta con una propuesta de Sistema de Indicadores en SAN que ha sido socializada en el COTISAN y que será la base para el futuro sistema de información:
 - **Realizar una prueba en campo del Registro Nacional de Estudiantes.** Incorporar la información de Talla en la boleta de matrícula con el fin de poder contar con un dato censal de la desnutrición crónica en niños de primer grado de primaria.
 - **LA REALIZACIÓN DE UN SEGUIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LOS MENORES DEL REGISTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DURANTE LA PRIMERA INFANCIA.** En la actualidad se utiliza como instrumento para tomar decisiones el censo de talla y peso 2001, pero no brinda luz en lo referente a la efectividad de las acciones desarrolladas en pro a la nutrición infantil. El registro Nacional de Estudiantes plantea un monitoreo anual sobre indicadores antropométricos (peso y talla) y su relación hacia la edad. En primera instancia dicha información servirá para direccionar los planes, programas y proyectos que han sido diseñados a paliar los efectos de la desnutrición y malnutrición, y en años posteriores servirá para medir el efecto que han tenido dichas acciones en pro a la nutrición.

10.2.- ACTIVIDADES 2011

- ✚ **INTEGRACION DE SOCIEDAD CIVIL, ONG'S Y COOPERANTES A LA ENSAN.** La UTSAN deberá crear los espacios para la capacitación de todos los sectores de la población sobre los alcances de la ENSAN. Las capacitaciones deberán cumplir con los mismos criterios que los establecidos para las Instituciones de Gobierno, en el sentido que su objetivo principal será concientizarlos sobre el rol que cada uno debe cumplir como participante activo en la búsqueda de soluciones a la problemática SAN dentro del marco de la ENSAN.

- ✚ **Foro SAN 2011.** La UTSAN organizara un evento anual mediante el cual informara a la nación sobre la Situación SAN del país. En este foro participaran todos los actores de la ENSAN según sus responsabilidades exponiendo sobre los logros y avances de cada uno en torno a la implementación de la ENSAN y los planes a futuro para el logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional.

- ✚ **COTISAN:** Apoyar a la UTSAN en la elaboración del Informe de Situación SAN anual y acompañar la celebración de Encuentro Anual Interinstitucional sobre la implementación de la ENSAN.

- ✚ **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UTSAN.**
 - 1) Conclusión Ruta Crítica de la Implementación de la ENSAN.
 - 2) **Reestructuración de las Acciones SAN.** La recopilación, depuración y consolidación de la información SAN permitirá a la UTSAN trabajar en conjunto con las Secretarías de Estado en la eliminación de las dualidades y los vacíos encontrados en la consolidación de los esfuerzos en torno a la SAN, como punto de partida en la transversalización de la Estrategia.

- ✚ **INCORPORACION DE SAN EN PLAN DE NACION.** La UTSAN es el ente responsable de asegurar que en el Plan de Nación, Planes Regionales de Desarrollo Territorial y Planes de Desarrollo Municipal y Local, se incorpore los lineamientos, prioridades y acciones de SAN. A nivel de organizaciones del Estado asegurará que se incorporen estos lineamientos prioridades y acciones en sus correspondientes POAs y presupuestos.
 - Formulación de herramientas para la trasversalización de la ENSAN en los planes de desarrollo territorial regional, municipal y local.

En el PDL cada una de las organizaciones comunitarias siempre tiene una tarea que hacer, ya sea porque la asumen directamente o porque son parte de un Grupo de Trabajo Especial o del Comité Local de Desarrollo. En definitiva, el PDL es una nueva prueba para mostrar el nivel de desarrollo y la capacidad de gestión que tienen las organizaciones comunitarias.

Es fundamental considerar la inclusión de los lineamientos y prioridades SAN en los PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, esto significa que, en el corto plazo, debe revisarse y actualizarse la normativa actual SGJ-Dirección de Participación Ciudadana para la elaboración de estos PDM. Adicionalmente se diseñara una estrategia de formación y capacitación a municipalidades y posteriormente un apoyo técnico a la elaboración y revisión de los propios PDM.

De igual manera, en el corto plazo, la UTSAN trabajara junto a SEPLAN en la creación de un mecanismo operativo para que las intervenciones priorizadas en los PDM puedan ser revisadas y focalizadas nuevamente a nivel de los Consejos Regionales antes de ser incorporadas en los POA sectoriales.

- ✚ **IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN (INDICADORES) EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SISAN.** Esta es una de las funciones más importantes de la UTSAN, ya que el monitoreo, seguimiento y evaluación periódica de las acciones realizadas en el campo constituye la garantía de éxito de la ENSAN. Esto también permitirá a la UTSAN generar los reportes de avance que se sugiere sean presentados a nivel de SdP semestralmente y en foro público anualmente.

La UTSAN propone como PASO INICIAL del SISAN un mapa de desnutrición crónica (censo talla/edad 2011) en los escolares como instrumento para conocer donde el problema de inseguridad alimentaria es más agudo. Esta información se limita a menores en edad escolar, sin embargo a través de ella conoceremos por donde iniciar un trabajo más detallado que tendrá como enfoque a la población menor de 5 años. Se hará especial énfasis en el período comprendido desde la gestación (9 meses antes de nacer) hasta los 24 meses de edad, es decir, los mil días que hay desde la concepción hasta el segundo cumpleaños del menor.

Es durante estos mil días que los infantes tienen una mayor necesidad de contar con cantidades adecuadas de comida nutritiva, con servicios de salud preventivos y curativos, y con prácticas de atención apropiadas para la edad. Es también el período en que las intervenciones tienen mayores probabilidades de prevenir el establecimiento de la subnutrición. Después de los dos años de edad, los efectos de la subnutrición son mayormente irreversibles.

- ✚ **INFORME DE SITUACION SAN 2010.** Con el apoyo del COTISAN, la UTSAN preparará la estructura del informe y asegurará la recopilación de la información necesaria para su publicación. Este documento junto con los reportes iniciales del sistema de información SAN serán los instrumentos necesarios para la definición de los lineamientos y prioridades en SAN a incorporar a los lineamientos de elaboración de presupuesto del año 2012.
- ✚ **ELABORACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE CLASIFICACION Y DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL.** Como primer paso, la ENSAN ha re-definido la clasificación de población meta, para incluir en su etapa primaria del censo poblacional SAN todos los grupos meta. Esto implica que la herramienta de clasificación de los grupos poblacionales debe distribuir la población según estos tres criterios para que la UTSAN determine: 1) Los programas y proyectos específicos que la población necesita; 2) La oferta de programas y proyectos que existe para atender esta población y 3) La demanda de nuevos programas y proyectos.
- ✚ **FORTALECER LOS COMITES LOCALES DE DESARROLLO.** Asegurar la incorporación de los lineamientos y prioridades SAN en los Comités Locales de Desarrollo (CLD), apoyándose en las estructuras regionales y municipales.
- ✚ **SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCESO A RECURSOS.** Tal como se puede observar en los cuadros de inversión existen recursos destinados a la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional, si bien dicha inversión fue clasificada de acuerdo a los pilares (disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica y estabilidad); de igual manera se pueden clasificar de acuerdo a si están destinados a brindar mayor protección social (individuo), desarrollo capacidades (territorio) y acceso a recursos (mercado).

Dicho ordenamiento sirve para la creación de un sistema intersectorial cuando se une de acuerdo a la población que requiere de dichos programas y proyectos. Es importante resaltar el hecho que muchos de estos programas están articulados y están destinados a ser efectivos si su ejecución es dinámica y gradual.

- ✚ **INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE PLANIFICACION NACIONAL (SEPLAN).** Las unidades técnicas permanentes, ubicadas en cada una de las subregiones del país, contarán con un asesor en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dicho asesor desarrollará acciones en pro a la socialización del tema SAN a nivel local, buscando que las comunidades prioricen acciones que aporten hacia la seguridad alimentaria. Este paso es el primero de muchos hacia la meta de la soberanía alimentaria. Paralelamente la UTSAN ha iniciado en el último trimestre del año 2010 la implementación de una fase piloto en 3 Regiones priorizadas. Ver **Anexo 4**. En esta etapa piloto se pretende validar las modalidades de intervención que después serán incorporadas a los procesos de planificación. Esta fase piloto está orientada a validar una metodología de intervención basándose en el refuerzo de capacidades y el desarrollo del territorio con enfoque en SAN.
- ✚ **SISTEMA DE ALERTA A CONTINGENCIAS.** Honduras urge de un plan de prevención, plan de gestión del riesgo y plan de atención de emergencias enmarcados en 4 programas: un programa de gestión prospectiva e inversión segura; un programa de gestión correctiva y reducción del riesgo; un programa de manejo y atención de desastres; y un programa de reconstrucción y recuperación post desastre. Realmente no existe ninguna unidad de gobierno que trabaje la prevención y gestión de riesgo; ante situaciones de riesgo como fenómenos naturales por ejemplo. Se debe iniciar la gestión de riesgo como parte del SAN y debido la vulnerabilidad del país ante fenómenos naturales. De igual forma, con corresponsabilidad de cada uno de los entes gubernamentales según competencia.
- ✚ **CAPACITACION.** La implementación transversal de la ENSAN a nivel de Gobierno Central comienza por la concientización y empoderamiento de los tomadores de decisiones sobre la problemática SAN y su cuota de responsabilidad sobre las soluciones.

DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION. El contenido general de estas capacitaciones contendrá, entre otros temas:

1. La definición de seguridad alimentaria y sus componentes y la situación actual de cada pilar según su ámbito de acción.
2. La relación de objetivos, principios, lineamientos estratégicos, acciones y medidas de la Visión de País, el Plan de Nación, PSAN y la ENSAN y como se aplican a cada Secretaria;
3. La implementación de la ENSAN en el ámbito de sus acciones generando complementariedad y sinergia con las demás Secretarías, cooperación Internacional y organizaciones de apoyo privadas;
4. La implementación de Sistemas Integrados de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan a cada Secretaria tomar decisiones basadas en resultados.

IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION. Las capacitaciones SAN deberán ofrecerse por la UTSAN en forma específica para cada Secretaria u órgano de Estado. El objetivo principal de guiar a los Titulares de cada Secretaria de Estado, los Directores Generales y los Jefes de Programas o Proyectos, y los órganos contralores del Estado a la comprensión de la ENSAN desde la perspectiva del ámbito de acción que le corresponde a cada uno y ofrecerles herramientas necesarias para establecer la SAN como prioridades en sus Planes Operativos Anuales.

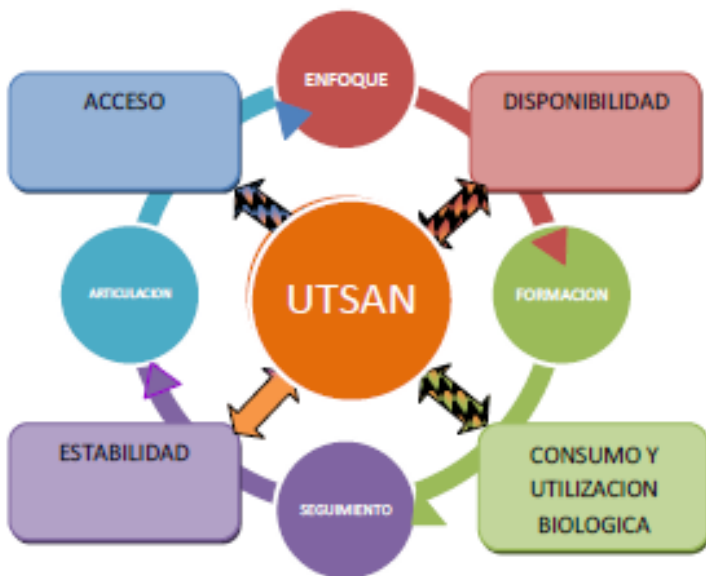
- ✚ **DEFINIR POBLACIONES A CONFORMAR EL PLAN PILOTO ENSAN.** La UTSAN escogerá las comunidades que servirán de piloto para la implementación de abajo hacia arriba. Estas comunidades serán representativas de la diversidad de la población meta lo que permitirá a la UTSAN evaluar de primera mano la metodología y formular los cambios necesarios para una implementación nacional exitosa.
- ✚ **ESTABLECIMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.** La Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria (CIF) es la metodología producto del consenso técnico entre los gobiernos y las principales organizaciones que trabajan en seguridad alimentaria y nutricional. Honduras constituye el primer proyecto, y será el modelo CIF en América Latina y el Caribe.
- ✚ **REVISION DE POLITICAS Y LEYES.** El Decreto que enmarca la PSAN y la ENSAN en la Ley Para una Visión de País y un Plan de Nación. A partir de allí, la UTSAN realizara una revisión exhaustiva de políticas y Leyes relacionadas a la SAN con el fin de armonizar todo el engranaje legal y político que afecta directa o indirectamente la seguridad alimentaria de la población. Posteriormente, la UTSAN deberá liderar el proceso de reformas legales y propuestas de Políticas de Estado.
- ✚ **CONSTITUCION COMITES TEMATICOS IMPLEMENTACION ENSAN.** Debido a la gran cantidad de instancias y a la diversidad de los temas que se consideran, se ha optado por clasificar a los participantes en tres grandes grupos: Comités estratégicos, Comité temas generales (pilares) y Comités operativos.
Cada uno con características, funciones y aportes específicos y todos enlazados para participar con de manera articulada.

- **Comités estratégicos:** Se consideran dos Comités Estratégicos: el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN), y el Consejo De Plan de Nación. La Comisión Legislativa Congreso Nacional asignada al tema de SAN cumplirá con las funciones de apoyo e interrelación y como aliado estratégico en la consolidación del tema SAN a nivel de presupuesto nacional de la república además de los aportes como la Ley de seguridad alimentaria (marco jurídico)



Comité temas generales (pilares): Para la formulación del mapeo de intervenciones hemos solicitado a las diferentes instancias de Gobierno información sobre los: Programas y proyectos en ejecución; Programas por iniciar; y aquellos Programas en gestión.

Se agrupan dichas intervenciones en los 4 pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando lugar a la formación de grupos enfocados de manera directa hacia pilares específicos. Debido a que algunas instancias de Gobierno tienen incidencia en varios pilares hemos definido de manera paralela que estas se rijan por acciones concretas las cuales pueden ser evaluadas y monitoreadas en el futuro: enfoque, formación y capacitación, seguimiento y evaluación y articulación.



- **COMITÉS OPERATIVOS**

La información que recopila en SISAN ayudará a clasificar la población en 6 niveles diferentes definidos en la estrategia, los cuales se agrupan en tres categorías (enfoque de atención) cada categoría estará bajo la coordinación de **COMITES OPERATIVOS**

- **Protección social** (nivel III) involucra a la población en extrema pobreza y vulnerabilidad que será atendida por el Estado, por medio de diferentes programas y proyectos de asistencia social directa (tres niveles) que están enfocadas al **INDIVIDUO**.
El SISAN propone un mapa de desnutrición crónica (censo talla/edad 2011) en los escolares como instrumento para conocer donde el problema de inseguridad alimentaria es más agudo, aunque esta información tendrá los datos de escolares, conoceremos por donde iniciar un trabajo más detallado que tendrá como enfoque a la población menor de 5 años, con énfasis muy especial a el período que va desde 9 meses antes de nacer hasta los 24 meses de edad (es decir, los mil días que hay desde la concepción hasta el segundo cumpleaños del niño o la niña). Se trata del período en que, para su sano desarrollo, los infantes tienen una mayor necesidad de contar con cantidades adecuadas de comida nutritiva, con servicios de salud preventivos y curativos, y con prácticas de atención apropiadas para la edad; y es también el período en que las intervenciones tienen mayores probabilidades de prevenir el establecimiento de la subnutrición. Después de los dos años de edad, los efectos de la subnutrición son mayormente irreversibles. A fin de reducir la subnutrición infantil, la ENSAN propone en este nivel de PROTECCION SOCIAL intervenciones efectivas que en pro de la nutrición y centradas en las madres y sus hijos durante esta ventana de oportunidad. Entre las intervenciones prioritarias se cuentan:
 - Transferencias monetarias condicionadas a educación, salud y nutrición (BONO 10MIL)

- Disponibilidad de alimentos (comedores solidarios PRAF,) programa de nutrición para mejorar la nutrición materna durante el embarazo y la lactancia (SALUD),
- proveer micro-nutrientes esenciales(SALUD) y alimentos fortificados
- asegurar además una inmunización adecuada (SALUD)
- programa de infraestructura social (agua y saneamiento básico)

Lograr una amplia cobertura con este tipo de intervenciones asegura un rápido impacto en la mejora de la nutrición durante la primera infancia, pero no asegura el resolver las condicionantes sociales que aportan hacia la inseguridad alimentaria, pobreza e inequidad por lo que se proponen acciones que permitan un cambio sostenible de la situación (lo que significa el avance de nivel) tales como:

- programas de alimento por trabajo
- becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización,)
- Programa de empleo rural
- Programa de empleo temporal
- Promoción de proyectos productivos (bono productivo solidario)
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria del niño amamantado(SALUD) higiene
- Capacitación y promoción de planificación familiar
- Legalización de tierras

El comité de protección social tendrá la responsabilidad de hacer una revisión de los diferentes planes, programas y proyectos que se están desarrollando en pro a la protección social de la población sumida en extrema pobreza (población con alta inseguridad alimentaria).

- **Desarrollo capacidades (nivel II)** involucra a la población propensa de manera leve y moderada a inseguridad alimentaria y nutricional, se brinda énfasis en el fortalecimiento de capacidades humanas para la organización, planificación y gestión del territorio. Propone dotar a los municipios de los instrumentos para planificación desarrollo local y priorización en SAN.

Transferencia capacidades enfocado en territorios:

- Mapeo de territorio
- Equidad Género
- Formación recursos humanos (SAN)
- Incorporación a PEDM
- Integración a CR
- Inicio dotación activos (agua, tierra y bosque)
- Impulso modalidades organizativas (Cajas Rurales, Empresas Asociativas)
- promoción de cadenas productivas

Estas actividades están encaminadas hacia el desarrollo del los pilares de seguridad alimentaria pero es necesario la formación y capacitación en temas que permitan un desarrollo estable y sostenible, que brinden estabilidad dichas actividades a crear y fortalecer:

- valor agregado (manejo post cosecha)

- becas escolares (educación primera vía hacia el desarrollo alfabetización,)
- manejo adecuado de los recursos productivos (gerencial)
- Capacitación y promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y de alimentación complementaria del niño amamantado(SALUD) higiene
- Capacitación y promoción de planificación familiar
- Legalización de tierras

El comité encargado del desarrollo de capacidades tiene la obligación de identificar el mecanismo de ejecución y participación, como método de validación en la propone un plan de trabajo FONDOS PASAH 2011 a ejecutar por medio de INAM, IP, INA, DICTA en tres subregiones que servirá como piloto de acciones dirigidas hacia el desarrollo capacidades.

● **Acceso a recursos** (nivel i) involucra a la población que posee un nivel adecuado de seguridad alimentaria una población productiva, preparada para procesos de productividad (asistencia técnica), acceso a mercado, acceso al crédito planes de negocio programas de desarrollo infraestructura productiva.

Teniendo en cuenta la gradualidad de la ENSAN, se ha previsto priorizar durante los años 2011 y 2012 los Comités de Protección Social y Desarrollo de Capacidades.

10.3.- ACCIONES A REALIZARSE EN 2012

AÑO 2012: PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO MODELO. Sistema Seguimiento Intervenciones, Revisión lineamientos y prioridades, ajustes al modelo, incorporación POAS

- ✚ **CLASIFICACIÓN INTEGRADA DE LAS FASES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**
- ✚ **AÑOS POSTERIORES: SOSTENIBILIDAD Y MEJORAS AL SISTEMA DE INDICADORES.**
- ✚ **INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES SAN AL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL (SEPLAN) EN EL MARCO DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS DE LOS COMITÉS REGIONALES Y LOCALES.**

XI. ANEXOS

Anexo 1: Vínculos con PLAN DE NACION

1.1.- Por Pilar de Disponibilidad

VINCULO PILAR DISPONIBILIDAD CON PLAN DE NACION			
LINEA DE ACCION 3 DE LA ENSAN Y SUS MEDIDAS			
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATEGICO P.N.	NO.	INDICADOR
<p>LINEA DE ACCION 3. GENERAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL SECTOR AGRO FORESTAL (SAF)</p> <p>MEDIDA 3.1 Fomento a la productividad, diversificación y valor agregado en el sector agroforestal basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local determinados según la Ley de Ordenamiento Territorial implementando un modelo de desarrollo integral sostenible de largo plazo, que genere una cultura de participación, empoderamiento, equidad, integración social, corresponsabilidad, vigilancia social y rendición de cuentas en la población.</p> <p>MEDIDA 3.2 Mejora al acceso a los medios de producción comunitaria, como ser: sistemas comunitarios de cosecha de agua, riego, producción de alimentos, post cosecha, almacenaje, distribución, mercados, generación alternativa de energía limpia; capacitación integral y transferencia de tecnologías que sean sostenibles, eficientes, replicables, sencillos, innovadores y de bajo costo.</p> <p>MEDIDA 3.3 Desarrollo de mecanismos de crédito alternativo con garantías comunitarias o solidarias locales como las cajas rurales, bancos comunales, agricultura por contrato, instituciones de financiamiento de capital de riesgo, seguro agrícola y banca local.</p>	No .1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
	No .2 DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y GOBERNABILIDAD	6	INDICE DE POTENCIACION DE GENERO
		7	INDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL
		8	INDICADOR DE CONTROL DE LA CORRUPCION
		9	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
		10	CONSULTAS CIUDADANAS AL SISTEMA DE INFORMACION PRESUPUESTARIO
		11	TASA DE OCUPACION EXTRAELGAL DE TIERRAS
		12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
		13	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
		14	% DE LA PEA CON PROBLEMAS DE EMPLEO
		15	TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE (INE)
		16	% DE TRABAJADORES AFILIADOS A SISTEMAS DE PREVISION
	No 5 SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	25	TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS
		31	NUMERO DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISITEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
		32	COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO A AGUA POTABLE
	No 7.DESARROLLO REGIONAL,RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	41	% DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADOS
		43	TASA NACIONAL DE REPRESENTAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS
		44	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRA FORESTALES EN RESTAURACION ECOLOGICA Y PRODUCTIVA PARTICIPANDO EN EL MERCADO INTERANCIONAL DE BONOS DE CARBONO
	No 8.INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	52	MILES DE TONELADAS METRICAS DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSITANDO POR TERRITORIO CON FINES DE EXPORTACION
		54	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRAS AGRICOLAS CON ACCESO A RIEGO
55		% DE ENERGIA RENOVABLE PARTICIPANDO EN MATRIZ DE GENERACION	
No 9.ESTABILIDAD MACROECONOMICA COMO FUNDAMENTO DEL AHORRO INTERNO,	56	TASA DEL CRECIMIENTO DEL PIB EN TERMINOS REALES.	
	57	COEFICIENTE DE GINI	
	61	CALIFICACION DE HONDURAS EN EL INDICE DE COMPETITIVIDAD	
No 10. COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS Y SECTORES PRODUCTIVOS	63	INVERSION PUBLICO/PRIVADA EN PROGRAMA DE IMAGEN DE PAIS	

1.2.- Por Pilar de Acceso

VINCULO PILAR ACCESO CON PLAN DE NACION			
LINEA DE ACCION 4 DE LA ENSAN Y SUS MEDIDAS			
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLAN DE NACION	No	INDICADOR
<p>LINEA DE ACCION 4. IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS, LA GENERACION DE EMPLEO Y FACILITACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL</p> <p>MEDIDA 4.1 Creación de centros de almacenamiento comunitarios de alimentos (en especial granos básicos) en aquellas comunidades que históricamente sufren escases de alimentos por eventos naturales. (Sequia o inundaciones).</p> <p>MEDIDA 4.2 Incrementar, coordinar y complementar programas de asistencia social y transferencia condicionada dirigidos a suplir las necesidades inmediatas de los grupos más vulnerables con programas de generación de ingresos.</p> <p>MEDIDA 4.3 Mejora al acceso a los medios de producción como fundamento para la reactivación económica de las familias y sus comunidades, basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local</p> <p>MEDIDA 4.4 Creación de servicios públicos de información basados en mercado que orienten a la población en temas de formación profesional, técnica y ocupacional, autoempleo, oferta de bienes y servicios, incubadoras de empresas, portales de empleo, inteligencia de mercado, asistencia técnica empresarial, acceso a créditos para la producción y los dirija a las diferentes opciones de programas para la reactivación económica y la generación de empleo.</p> <p>MEDIDA 4.5 Mejora de la calidad educación formal pública como eje fundamental del desarrollo de la nación, ajustando el sistema de evaluación maestros y estudiantes, a estándares internacionales y creando programas de becas y bonificaciones a la excelencia académica.</p> <p>MEDIDA 4.6 Creación de una red nacional de centros de capacitación y formación técnica y empresarial para jóvenes emprendedores, madres solteras, discapacitados y personas de la tercera edad como un espacio formal de capacitación integral que fortalezca sus capacidades personales, desarrolle en ellos habilidades técnicas más competitivas, y asegure trabajos productivos que permitan ingresos sostenibles, y favorezcan la igualdad de oportunidades en los espacios de participación social y económica.</p> <p>MEDIDA 4.7 Creación de programas de empleo rural y urbano dirigidos a la tercerización de servicios comunitarios y públicos como ser: apertura de accesos terciarios, reforestación, mantenimiento de cunetas, mantenimiento de edificios públicos, etc.</p> <p>MEDIDA 4.8 Fomento de la inversión como mecanismo de generación de empleo a través de programas agresivos de incentivos a la producción de bienes y servicios hondureños (ej. "Hecho en Honduras").</p> <p>MEDIDA 4.9 Mejora de la infraestructura vial primaria y secundaria como requisito fundamental para asegurar el acceso oportuno a los alimentos y el acceso a los mercados.</p> <p>MEDIDA 4.10 Creación de un programa de inversiones en infraestructura dirigida a la apertura de mercados de bienes y servicios en valor agregado como ser: red de servicios de acopio, transporte refrigerado, lonjas, subastas, mercados de productores y ferias artesanales, bodegas secas y cuartos fríos.</p>	No. 1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
		3	TASA DE EMBRAZOS EN ADOLESCENTES
	No.2 DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y GOBERNABILIDAD	6	INDICE DE POTENCIACION DE GENERO
		11	TASA DE OCUPACION EXTRALEGAL DE TIERRAS
	No.3 REDUCCION DE LA POBREZA , GENERACION DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
		13	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
		14	% DE LA PEA CON PROBLEMAS DE EMPLEO
		15	TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE (INE)
	No.4 EDUCACION, Y CULTURA COMO MEDIOS DE EMANCIPACION SOCIAL	16	% DE TRABAJADORES AFILIADOS A SISTEMAS DE PREVISION
		17	% DE CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESCOLAR (200 DIAS)
	No.5 SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	18	% DE COBERTURA NETA DE EDUCACION PREBÁSICA
		23	TASA DE ESCOLARIDAD PROMEDIO
		25	TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS
	No.6 SEGURIDAD COMO REQUISITO DE DESARROLLO	28	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ASOCIADAS A CONDICIONES MATERIALES DE VIDA
		31	NUMERO DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
	No.7 DESARROLLO REGIONAL,RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	32	% COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO A AGUA POTABLE
		34	TASA DE HOMICIDIOS
	No.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	38	NUMERO DE DELITOS ASOCIADOS CON NARCOTRAFICO
		41	% DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADOS Y EN EJECUCION
		49	% DE AVANCE DEL PROGRAMA DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION VIAL
No.9 ESTABILIDAD MACROECONOMICA COMO FUNDAMENTO DEL AHORRO INTERNO	51	TASA NACIONAL DE ARTICULACION PRODUCTIVA(% TERRITORIO CON ACCESO A RED VIAL PRIMARIA)	
	52	MILES DE TONELADAS METRICAS DE CARGA TRANSITANDO POR TERRITORIO PARA FINES DE EXPORTACION	
No.10 COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS Y SECTORES PRODUCTIVOS	54	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRAS AGRICOLAS CON ACCESO A RIEGO	
	55	% DE ENERGIA ELECTRICA RENOVABLE PARTICIPANDO EN LA MATRIZ DE GENERACION	
	56	TASA DEL CRECIMIENTO DEL PIB EN TERMINOS REALES.	
	57	COEFICIENTE DE GINI	
	61	CALIFICACION DE HONDURAS EN EL INDICE DE COMPETITIVIDAD	
	62	RELACION DE EXPORTACIONES	
	63	INVERSION PUBLICO/PRIVADA EN PROGRAMA DE IMAGEN DE PAIS	

1.3.- Por Pilar de Uso biológico y consumo

VINCULO PILAR USO BIOLÓGICO Y CONSUMO CON PLAN DE NACION			
LINEAS DE ACCION 5 DE LA ENSAN Y SUS MEDIDAS			
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLAN DE NACION	No	INDICADOR
<p>LINEA DE ACCION 5. GENERAR GANANCIAS POSITIVAS EN TERMINOS DE NUTRICION.</p> <p>MEDIDA 5.1 Incorporar al sistema de educación formal y las escuelas de padres, las campañas de educación nutricional, distribución de los alimentos en el hogar, la inocuidad de los alimentos y la revalorización de los patrones de consumo local con alto valor nutricional.</p> <p>MEDIDA 5.2 Crear un programa nacional de Clubes 4H como medio de capacitación de líderes comunitarios, madres de familia y aquellas personas involucradas en la manipulación de alimentos en el tema de selección, manejo, conservación, preparación y distribución de los alimentos y la nutrición en los hogares.</p> <p>MEDIDA 5.3 Fortalecimiento de los sistemas locales de Control de Alimentos con el fin de enseñar a la población la importancia del cumplimiento de la normativa sobre la inocuidad de alimentos.</p> <p>MEDIDA 5.4. Complementar, coordinar y fortalecer los programas de alimentación complementaria selectivos para generar sinergias que permitan la eficiencia y sostenibilidad de los programas y mejoren la oferta de servicios a la población.</p> <p>MEDIDA 5.4 Generar programas que identifiquen y combatan aquellas condiciones que interfieren con el buen uso biológico de los alimentos, en especial el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico y a sistemas adecuados de eliminación de basuras y vectores</p>	No.1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
	No.3 REDUCCION DE LA POBREZA , GENERACION DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	12	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
		13	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
	No.5 SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	14	% DE LA PEA CON PROBLEMAS DE EMPLEO
		25	TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS
		27	INCIDENCIA DE CASOS DE MALARIA/DENGUE
		28	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ASOCIADAS A CONDICIONES MATERIALES DE VIDA
		29	TASA DE PREVALENCIA DEL VIH EN POBLACION DE 15-49 AÑOS
		31	NUMERO DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
		32	% COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO A AGUA POTABLE
	33	% COBERTURA DE HOGARES CO ACCESO A SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS	
	No.7 DESARROLLO REGIONAL,RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	41	% DE REGIONES CON MECANISMO DE MESA REGIONAL FUNCIONANDO ADECUADAMENTE

1.4.- Por Pilar de Estabilidad

VINCULO PILAR ESTABILIDAD CON PLAN DE NACION LINEA DE ACCION 6 DE LA ENSAN Y SUS MEDIDAS			
ENSAN	LINEAMIENTO ESTRATEGICO		INDICADOR
<p>LINEA DE ACCION 6. REDUCIR LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL Y GARANTIZEN UN INVENTARIO ESTABLE DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCION OPORTUNA A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.</p> <p>MEDIDA 6.1 Fomentar la prevención, gestión de riesgos, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción post desastre como mecanismo de reducción de daños, hambruna y muertes relacionadas con desastres naturales producidos por el cambio climático.</p> <p>MEDIDA 6.2 Crear un programa de inversión en obras civiles para prevenir inundaciones en áreas de cultivos, cosechar agua en áreas secas y conservar la calidad de los suelos en todas las regiones del país como fundamento esencial de la reducción de la vulnerabilidad climática.</p> <p>MEDIDA 6.3 crear programas de sustitución de estufas de leña convencionales por ecológicas y siembra masiva bosques de leña, que den prioridad a la protección de las áreas de cultivo en mayor riesgo climático (sequias o inundaciones), las laderas y las cuencas hidrográficas.</p> <p>MEDIDA 6.4 Fomentar la implementación de Practicas, Agrícolas y Ganaderas sostenibles y amigables con el medio ambiente como medio para reducir los daños causados por la agricultura migratoria, la deforestación de laderas y la expansión ganadera.</p> <p>MEDIDA 6.5 Crear un programa de Restauración ecológica y Productiva del recurso forestal, que promueva la generación de empleos rurales en el rubro de servicios ambientales.</p> <p>MEDIDA 6.6 Fomentar la inserción de todo proyecto productivo en los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), bonos de carbono, eficiencia energética, utilización de fuentes alternas de energía limpia y conservación ambiental.</p>	NO.1 DESARROLLO SOSTENIBLE DE POBLACION	2	TASA DE POBLACION RECIBIENDO INFORMACION Y VALORES EN EL MARCO DE UNA PERSPECTIVA EDUCACIONAL DE FAMILIA
	No.2 DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y GOBERNABILIDAD	11	TASA DE OCUPACION EXTRALEGAL DE TIERRAS
	No.3 REDUCCION DE LA POBREZA , GENERACION DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	13	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA
	No.5 SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA	14	% DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA
	No.7 DESARROLLO REGIONAL, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	32	% COBERTURA DE HOGARES RURALES CON ACCESO A AGUA POTABLE
		40	% DE REGIONES CON MECANISMO DE ,ESA REGIONAL FUNCIONANDO ADECUADAMENTE
		41	% DE REGIONES CON PLANES DE ORDENAMIENTOS CON PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADOS Y EN EJECUCION
		43	TASA NACIONAL DE REPRESAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS
		44	NUMERO DE HECTAREAS DE TIERRAS FORESTALES EN RESTAURACION ECOLOGICA Y PRODUCTIVA, PARTICIPANDO EN EL MERCADO DE BONOS DE CARBONO
		45	% ZONAS DE RECARGA HIDRAULICA BAJO PLANES DE MANEJO
		46	% AREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO CON MECANISMOS FINANCIEROS DE SOSTENIBILIDAD
		47	INDICE GLOBAL DE RIESGO CLIMATICO
		48	NUMERO DE MUNICIPIOS CERTIFICADOS EN LICENCIAMIENTO DE GESTION AMBIENTAL
	No.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	53	INVERSION DEL GOBIERNO CENTRAL RESPETO DEL PIB
		55	% DE ENERGIA ELECTRICA RENOVABLE PARTICIPANDO EN LA MATRIZ DE GENERACION
	No.10 COMPETITIVIDAD, IMAGEN PAIS Y SECTORES PRODUCTIVOS	64	NUMERO PROMEDIO DE VISITANTES POR AÑO

Anexo 2.1- Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pilar

Cooperante		Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (\$)	Desembolso a la fecha	Disponibles	Comentarios	Pilar
AECID	1	Proyecto Desarrollo Pesquero Golfo de Fonseca	Valle y Choluteca	2004	2011	2390,304.00	1765,304.00	625,000.00		2
	2	Proyecto Fortalecimiento Denominaciones de Origen Café de Honduras	La Paz, Copén, Santa Bárbara, Lempire, Intibucá	2005	2011	2994,331.00	2625,581.00	368,750.00		2
	3	Proyecto Apoyo a la Seguridad Alimentaria y el Bienestar nutricional de 10 comunidades	Choluteca	2010	2010	500,000.00	20,000.00	480,000.00	El proyecto afecta a 3 países: Honduras,	3
	4	Proyecto Trinacional Corredor del mangle Golfo de Fonseca	Valle y Choluteca	2008	2011	1700,000.00	250,000.00	1450,000.00	El Salvador y Nicaragua	2
	5	Proyecto Desarrollo de las capacidades locales y medios de vida para mejorar la cogestión de las áreas protegidas	Valle y Choluteca	2008	2011	800,000.00	285,000.00	515,000.00		4
	6	Programa de gestión ambiental productiva sostenible en la empresa cooperativa HONDUPALMA	Yoro	2010	2010	300,000.00	0	300,000.00	En proceso de desembolso	4
	7	Manejo Sostenible de inversiones y servicios para control y mitigación del Impacto Ambiental en carretera San Lorenzo-	Yoro	2010	2011	2000000	130,000.00	1870,000.00		4
	8	Proyecto de mejora de la gestión ambiental y de los recursos naturales en la Mancomunidad COLOSUCA	Lempire, Intibucá, Francisco Morazán, Choluteca	2010	2011	900,000.00	0	900,000.00	En proceso de inicio	4
	9	Relleno sanitario de Teta, recolección transporte y manejo d desechos solidos	Teta, Atlántida	2008	2011	1810,000.00	330000	1480,000.00		4
	10	Ampliación con pre-instalación de valorización energética del Relleno sanitario de Tegucigalpa	Tegucigalpa, Francisco Morazán	2008	2011	1930,000.00	850000	1080,000.00		4
		SUBTOTAL				15324635	6255885	9068750		
ALEMANIA	1	Programa de Fomento al Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local (PRORENA)	Lempire, Intibucá, Copan, Olancho, Colon, Gracias a Dios	2008	2010	7470,000.00	5100,000.00	2370,000.00	Fondos no reembolsables	4
	2	Energías para el Desarrollo (EnDev HO) Fase I (Co-financiamiento DGIS/GTZ)	Nacional: Copán, Ocotepeque, Lempire, Intibucá, Comayague,	2007	2009	2500,000.00	1730,000.00	770,000.00	Fondos no reembolsables	2
	3	Energías para el Desarrollo (EnDev HO) Fase II/ (Co-financiamiento DGIS/GTZ)	Fco. Morazan, Olancho, Atlántida, Colon, G. a Dios.	2010	2011	2500000.00	0	2500,000.00	Fondos no reembolsables en proceso de desembolso	2
	4	PROTEP - Ordenamiento Territorial y Protección del Medio Ambiente del Rio Platano	Colón, Gracias a Dios, Olancho			8375,000.00	0	8375,000.00	Fondos no reembolsables	4
	5	Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética								
		II (Fase I)	Regional - Centro América			43125,000.00		43125,000.00	Fondos no reembolsables Fase I en ejecución El proyecto afecta 7 países: C.A. mas Panamá y Belice.	4
	6	(Fase II)	Regional - Centro América			37500,000.00		37500,000.00	Fondos no reembolsables Proyecto en preparación El proyecto afecta 7 países: C.A. mas Panamá y Belice.	4
		Programa Crédito Ambiental PYMES	Regional - Centro América			37500,000.00	0	37500,000.00	Proyecto en preparación El proyecto afecta 6 países: C.A., y Panamá	2
	7	Programa de Manejo de Recursos Naturales con Pueblos Indígenas en Centroamérica	Regional - Centro América			8750,000.00	0	8750,000.00	Fondos no reembolsables Proyecto en preparación El proyecto afecta 7 países: C.A. mas Panamá y Belice.	4
8	Programa de Manejo de Cuencas en Trifinio	Regional - Centro América			15000,000.00	0	15000,000.00	Proyecto en preparación El proyecto afecta 3 países: Honduras, ES, GUAT	4	
9	Reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal en Centroamérica y la Rep. Dom. (Fase I)	Regional - Centro América	2010	2013	7500,000.00	0	7500,000.00		4	

Anexo 2.1: Cooperantes

Anexo 2: Matrices detalladas de los fondos SAN por actor y pilar

Anexo 2.1.- Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pilar

Cooperante		Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (\$)	Desembolso a la fecha	Disponible	Comentarios	Pilar
	10	Fomento de la eficiencia energética y de energías renovables en Centroamérica Fase	Regional - Centro América	2010	2014	6250,000.00	0	6250,000.00		4
	11	Protección de Bosques y Manejo de Cuencas en la Región Trifinio	Regional - Centro América	2009	2011	5000,000.00	0	5000,000.00	seguimiento a las actividades en proceso de	4
		SUBTOTAL				181470,000.00	6830,000.00	174640,000.00		
CANADA	1	Promoviendo la seguridad alimentaria en las cuencas deNacome y Goascorán en el Sur de Honduras (Oxfam-Québec)	Francisco Morazán, Comayagua, La Paz	2010	2015	11500,000.00	500,000.00	11000,000.00	Proyecto por arrancar en Mayo 2010	1
	2	Proyecto de aumento de los ingresos para las cooperativas forestales de Honduras (COOPFORH) (SOCODEVI)	Francisco Morazán, El Paraíso, Atlántida	2009	2015	8300,000.00	1117,758.00	7182,242.00	Proyecto iniciado en septiembre 2009	2
	3	Promoviendo la seguridad alimentaria en las cuencas de Choluteca y Río Negro (PROSADE) (CARE Canada)	El Paraíso, Choluteca	2010	2016	12400,000.00	311,445.00	12088,555.00	Proyecto por arrancar en junio 2010	1
	4	Iniciativa de Seguridad Alimentaria en el SurOeste de Honduras (Proceso directivo competitivo)	Lempira, Intibucá, Francisco Moraza, Choluteca	2010	2018	18500,000.00		18500,000.00	Proyecto por arrancar en Enero 2011 (pendiente de aprobación)	1
	5	Apoyo al Programa de caficultura Sostenible del IHCAPÉ (APCS)	Choluteca, Santa Bárbara, Lempira	2010	2015	5000,000.00		5000,000.00	Proyecto por arrancar en junio 2010	2
	6	Reemplazando sistemas tradicionales de producción agropecuaria en laderas por sistemas de agroforestales de cacao de alto rendimiento (FHIA)	Santa Bárbara, Cortés, Atlántida y Colon	2010	2015	6800,000.00		6800,000.00	Proyecto por arrancar en junio 2010	2
	7	Programa de la Merienda Escolar	38 municipalidades en los municipios de Intibucá, La Paz, F.Morazan, El Paraíso, Choluteca y Valle	2007	2011	*7300000	Pendiente	pendiente		1
		SUBTOTAL			62500,000.00	1929,203.00	60570,797.00			
IICA	1	Rehabilitación del sector cafetalero en Honduras	A nivel nacional	2006	2010	2141,000.00	1800,000.00	341,000.00	Proyecto a concluir durante este año	2
	2	Programa regional para la Investigación e Innovación en Agrociudades de Valor (PRIICA)	Seis Países del Istmo centroamericano	2010	2014	6872,755.00	0	6872,755.00	PROYECTO AUN NO INICIA operaciones	2
	3	Implementación de la ECADERT en Centro América	Países de Centro América	2010	2011	441,500.00	0	441,500.00	No se ha comenzado a desembolsar ya que no han iniciado las actividades en los países	4
		SUBTOTAL			9455,255.00	1800,000.00	7655,255.00			
JAPON	1	Asistencia Técnica para Manejo y Producción Apícola	Lempira, Ocotepeque, Copan, Fco. Morazan, Colon	2008	2010	230,000.00	130,000	100,000	en ejecución	2
	2	Creación y Operación del Fondo Revolvente para el Financiamiento de Implementos Agrícolas Mejorados e Pequeños y Medianos Productores de Granos Básicos Ejecutar por RELATA	Olancho, Yoro, Francisco Morazan y el Paraíso	Indefinido		160,000.00	70,000	90,000	en ejecución, Donación Fond 2KR	2
	3	Desarrollo Agrícola Bajo Riego en la Comunidad de la Lima	Olancho	2009	2010	100,000.00	70,000	30,000	en ejecución, Donación Fond 2KR	2
	4	Impulsando Cajas Rurales como Motores de Desarrollo para reducir la pobreza	Departamentos de Colon, Cortes, Comayagua, La Paz, Intibucá, Olancho, Valle, Choluteca	2010	2013	1600,000.00	0	1600,000	esta esperando su aprobación, Donación fondo 2KR	2
	5	Contratación de Consultoría para elaborar la Línea de Base y Diseños Finales del proyecto de Riego Desarrollo Agrícola del Valle de Jesús de Otara; Sector Cuencas Alta del Río Yucunaguere	Intibucá	2010	2010	140,000.00	0	140,000	esta esperando su aprobación, Donación fondo 2KR	1
	6	Mejoramiento de la Calidad de la Producción Apícola en Honduras		2010	2010	160,000.00	0	160,000	esta esperando su aprobación, Donación fondo 2KR	2

Anexo 2.1.- Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pilar

Cooperante	Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (\$)	Desembolso a la fecha	Disponibles	Comentarios	Pilar
	7 Fortalecimiento Social y Productivo en 18 Comunidades de 6 municipios del Consejo Intermunicipal Higuito	Copén	2010	2013	380,000.00	0	380,000	este esperando su aprobación, Donación fondo 2KR	2
	SUBTOTAL				2770,000.00	270,000.00	2500,000.00		
MCC	1 Entrenamiento y Desarrollo de Agricultores	16 departamentos del país excepto Gracias a Dios e Islas de la Bahía	2006	2010	26569,000.00	20998,593	5370,407.00		1
	2 Acceso e Crédito para Agricultura	nivel nacional	2007	2010	12135,832.00	10089,689	2046,143.00		1
	3 Fondo para Bienes Públicos Agrícolas	Ocoatepeque, Copan, SantaBarbara, Valle, Comayagua, Colon, Lempira, Yoro, La Paz	2007	2010	8625,100.00	6889,775.00	1735,325.00		1
	SUBTOTAL			47329,932.00	37978,057.00	9351,875.00			
PNUD	1 Programa Conjunto Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para superar los retos de la Migración	Comayagua, La Paz e Intibuca	2009	2012	6372,000.00	192,061	6179,939.29		2
	2 Programa Conjunto Creatividad e Identidad cultural para el desarrollo local	A nivel nacional	2008	2011	8000,000.00	833,338	7164,441.99		2
	3 Programa Conjunto Agua y Saneamiento en Honduras	Intibuca, Lempira, Copan, Atlántida	2006	2010	6500,000.00	315,930	6184,049.67		3
	4 Plan Nacional de Cajas Rurales	A nivel Nacional	2006	2010	501,623.00	296,534	205,088.88		2
	5 Apoyo al Programa de Construcción del Acueducto Regional del valle de Nacosome	Valle y Choluteca	2008	2010	1321,144.22	1138,381	182,763.33		1
	6 Proyecto de Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hídrico y de Alcantarillado de Tegucigalpa	Francisco Morazán	2007	2011	2843,339.73	876,347	1966,792.36		4
	7 Acelerando Inversiones en Energía Renovable a través del BCIE en Centroamérica (ARECA)	A nivel regional	2007	2012	6920,000.00	5992,918	927,081.92		2
	8 Promoviendo el Manejo Integrado de Ecosistemas y de Recursos Naturales en Honduras	Todo el territorio nacional con 2 áreas piloto Tegucigalpa y Sico Paulaya	2005	2010	4206,536.00	2039,021	2147,514.38		4
	9 Preparación de la Segunda Comunicación Nacional de Honduras a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático	Nacional	2006	2010	420,000.00	382,141	37,838.78		4
	10 Mercados Centroamericanos para la Biodiversidad (CAMBio): Transversalización de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo y financiamiento de las micro-, pequeñas y medianas empresas	Nacional	2006	2012	10225,000.00	6016,937	4208,063.12		4
	11 La conservación de la biodiversidad en los paisajes indígenas productivos de la Mosquitia	Gracias a Dios	2009	2013	2300,000.00	79,193	2220,807.26		4
	12 Implementación de Políticas de Recuperación Temprana	Nacional (municipios) Proyecto Piloto	2009	2010	3379,138.00	572,415	2806,722.72		4
	SUBTOTAL			52988,780.95	18757,856.00	34230,924.10			
	1 Respuesta rápida frente a la escasez de alimentos en el occidente de Honduras	La Paz, Intibuca	2010	2011	890,000.00	433,945.10	456,054.90		1
	2 Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de familias rurales en Honduras	Choluteca, Valle, La Paz, Fco. Morazan, Colon, Atlántida	2010	2011	850,000.00	394,349.60	555,450.40		1
	3 Mejorando la seguridad alimentaria para las familias rurales de occidente de Honduras		2010	2012	890,000.00	236,749.86	653,250.14		1
	4 Basic grains production and market enhancement for small holders/low income farmers through "Purchase for Progress" (P4P)	Comayagua, El Paraíso, Fco. Morazan, Lempira, Olancho y Yoro	2010	2011	6100,000.00	2316,746.46	3783,253.54		1
	5 Immediate support to restore agriculture-based livelihoods of the most vulnerable rural families affected by the drought in the dry region of Honduras	Choluteca, Valle, La Paz, F.M., El Paraíso, Sta. Barbara, e Intibuca	2010	2011	7400,000.00	5140,461.10	2259,538.90		1

Anexo 2.1.- Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pilar

Cooperante	Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (\$)	Desembolso a la fecha	Disponible	Comentarios	Pilar	
UNION EUROPEA	6	Programa en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASAH)	Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, el Sur de F.M. y Valle	2006	2010	19000,000.00	9261,939.30	9738,060.70		1
	7	PRESANCA II (Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica II)	6 Países en CA	2010	2013	17000,000.00	0	17000,000.00	no ha iniciado	4
	8	PRESISAN (Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional)	6 Países en CA	2010	2012	4100,000.00	0	4100,000.00	no ha iniciado	4
	9	Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (PROCORREDOR)	Atlántida, Cortes, Colón	2008	2012	34000,000.00	13000,000.00	19000,000.00		4
	10	Fortalecimiento de la Gestión Local de los Recursos Naturales en las cuencas de los ríos Patuca y Choluteca (FORCUENCAS)	Choluteca, El Paraíso, FM, Olancho; Gracias a Dios	2002	2010	46000,000.00	31117,647.06	14882,332.94		4
	11	Programa de Modernización del Sector Forestal (MOSEF)		2010	2013	28600,000.00	-	28600,000.00	Proyecto aun en proceso de decisión y firma de convenio pendiente	4
	12	Programa de Apoyo a la Creación de un Sistema Regional de Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica, 2010-2014. (PRACAMS)		2010	2014	32000,000.00	0	32000,000.00	no ha iniciado	3
	13	Protección y manejo sostenible de bosques y zonas productoras de agua en el Occidente de Honduras.	Departamentos de Copan, Cortes y Santa Bárbara	2006	2010	1600,000.00	1389,264.94	210,735.06		4
	14	Proyecto de Manejo Sustentable de la Biosfera TawankaAsangni (BTA) y parte sur de la biosfera del Río Platano	Gracias a Dios y Olancho	2005	2010	2200,000.00	1977,262.65	222,737.35		4
	15	Reducción de la pobreza y desarrollo sostenible con equidad en 2 municipios del Occidente de Honduras	Santa Bárbara			330,000.00	92,365.29	237,634.71		2
	16	Inclusión económica y social de la población indígena Talupán en el departamento de Yoro	Yoro			360,000.00	110,895.18	249,104.82		2
	17	Fortalecimiento de Actores de la Sociedad Civil y de los Municipios de Santa Elena y Yeuula para la gestión participativa de los recursos naturales	La Paz			390,000.00	139,944.18	250,055.82		4
	18	Fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión comunitaria y seguridad alimentaria	Choluteca			240,000.00	99,232.82	140,767.18		4
	20	Apoyo al desarrollo sostenible de la población indígena Maya Chorti en el Occidente de Honduras	Copán			800,000.00	546,733.00	253,267.00		2
	21	Proyecto de apoyo al desarrollo local integrado, sostenible y equitativo de 14 comunidades campesinas de los municipios equitativo de 14 comunidades campesinas de los municipios de Nacaome y Goascorán del departamento de Valle, Honduras	Valle			960,000.00	854,459.61	105,540.39		2
	22	Cadenas productivas y manejo sostenible de los recursos naturales en zonas de ledera del municipio de Pespire	Choluteca			802,000.00	506,210.85	295,789.15		2
	23	Fortalecimiento del potencial de las agriculturas campesinas para el desarrollo económico y la gestión social de recursos naturales en los municipios de Concepción de María y El Corpus (Choluteca- Honduras)	Choluteca			920,000.00	212,377.94	707,622.06		2
		SUBTOTAL				205552,000.00	70050,784.94	135501,215.06		
	USAID	1	USAID-RED (asistencia técnica a productores rurales y comerciales)	Todo Honduras a excepción de Valle y Gracias a Dios	2005	2010	16992,334.00	16070,803	921,731.00	Este programa terminara en Sept 2010.
2		Programa de Seguridad Alimentaria (asistencia técnica en producción agrícola, procesamiento, poscosecha, mercadeo para productores de subsistencia y comerciales)	Los departamentos mas pobres y con potencial de mercado agrícola de Honduras	2010	2014	30000,000.00	0	30000,000	Se espera que este proyecto iniciara a finales de 2010	2
3		Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras, Turismo, y Energía Renovable.	Diez areas protegidas seleccionadas	2010	2014	31400,000.00	0	31400,000	Se espera que este proyecto iniciara a finales de 2010	4
	SUBTOTAL				98392,554.00	16070,803.00	82321,751.00			

Anexo 2.1.- Mapeo cooperantes agroforestal Mayo 2010 por cooperante y pilar

Cooperante	Proyecto	Áreas de Intervención	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto estimado total (\$)	Desembolso a la fecha	Disponible	Comentarios	Pilar
PMA	1 Programa de Paz CP10338 (Merienda Escolar) y Programa Nutricional (merienda infantil)	Choluteca, Valle, La Paz, Francisco Morazan, El Paraiso, Intibuca, Lempira	2008	2011	17600,000.00	10700,000.00	6900,000.00	Programa de asistencia alimentaria	1
	2 Operación de Socorro y rehabilitación PR010444	Choluteca, Valle, PA, La Paz, Olancho, Paraiso, Atlántida, Cortes, Colón, Gracias a Dios, Quezaltenango, RA	2008	2010	11000,000.00	8200,000.00	3800,000.00	Programa de asistencia alimentaria	1
	3 Programa de Compras para el Progreso - PAP	Comayagua, Yoro, Lempira, Occotepeque y Sta Bárbara	2009	2011	8300,000.00	1300,000.00	6700,000.00	Programa de desarrollo agrícola y de mercados	1
	4 Programa de Merienda Escolar - TI/GOH	TODO EL PAIS	2010	2011	56000,000.00	7200,000.00	20800,000.00	Programa de asistencia alimentaria	1
	SUBTOTAL			98900,000.00	27600,000.00	68200,000.00			
FAO	1 PROBOSQUE	Nacional	2004	2010	625,000.00	4427,745.61	2092,234.39	ICF	4
	2 Reactivation of livelihood systems of small farmers affected by drought in the southern region of Honduras	Francisco Morazan, Valle, Choluteca, El Paraiso	2009-13	2010-03	261,937	167,193	114,404		1
	3 Creativity and cultural identity for local development (Creatividad e identidad cultural para el Desarrollo Local) - (MDEP-1824)	Lempira, Intibuca, Gracias, Copan, Occotepeque, S.Barbara	2008-09	2011-08	654,400	249,293	454,800		4
	4 Economic Governance of Water and Sanitation - (MIDG-1782)	Lempira, Atlántida, Valle, Intibuca, Copan	2009-01	2011-01	910,939	269,893	640,446		3
	5 Human Development for Youth: Overcoming the Challenges of Migration through Employment - (MDEP-1816)	La Paz, Intibuca, Comayagua	2009-06	2011-03	526,430	116,296	439,834		2
	6 Asistencia Para la Puesta en Marcha del Pazo	Intibuca, PA, Valle, S. Barbara	1999-10	2010-12	1307,436	495,113	336,323		2
	7 Immediate support to restore agriculture-based livelihoods of the most vulnerable rural families affected by the drought in the dry region of Honduras - 2009/125-04	Francisco Morazan, Intibuca, Valle, La Paz	2010-01	2011-06	501,971	14,024	800,917		1
	8 Apoyo para el funcionamiento de la Unidad de Gestión y la ejecución de Programas de Acceso a la Tierra (FACT) ampliado	Atlántida, Intibuca, La Paz, El Paraiso, Copan	2007-03	2010-03	364,820	342,684	210,126		4
	9 Educación alimentaria y nutricional en las escuelas primarias	Colón, Copán, Choluteca, Olancho, La Paz	2007-03	2009-11	280,000	231,402	27,298	Feneciente aprobación de segunda fase.	3
	10 Suministro de insumos a la población vulnerable en el marco de ISFF	Todo el país	2008-08	2009-10	500,000	399,366	100,634		1
11 de la seguridad alimentaria en el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagua) y alrededores	Francisco Morazan	2008	2010	480,000	21,849	458,151		2	
	SUBTOTAL			2721,979.00	1432,450.61	1289,052.39			
BID (FOMIN)	1 Manejo Financiero de Riesgos de Precios Agropecuarios	Nacional	2008	2012	477,374.00	56,882.20	418,711.80	Agencia Ejecutora: AHIBA	4
	2 Aumentando la calidad y competitividad de la producción agroalimentaria	Nacional	2008	2012	1629,650.00	96,840.47	1532,809.53	Agencia Ejecutora: CAP El Zamorano	2
	3 Apoyo al Desarrollo del mercado de seguros Agropecuarios en CA (Regional: HON, GUA, NIC)	Región	2008	2011	1800,000.00	717,048.73	1,082,951.27	Agencia Ejecutora: FIDES (Región)-CANDA en Honduras	4
	4 Diversificación Agropecuaria de pequeños productores en Yoro (Cooperación Técnica no reembolsable y financiamiento)	Yoro	2006	2010	440,000.00	300,605.67	139,394.33	Agencia Ejecutora: CARHEL	2
	5 Integrando a pequeños productores en cadenas de agronegocios de Honduras	La Esperanza, Intibuca	2007	2010	480,000.00	396,321.17	103,678.83	Agencia Ejecutora: FUNDER	2
	6 Distrito Industrial de la madera y el mueble	Zona norte			1708,161.00	.	1,708,161.00	Proyecto en diseño, Agencia Ejecutora prevista: CUPROFOR (SFS)	2
	SUBTOTAL			6615,186.00	1529,478.26	4895,707.74			
USDA	1 Apoyo a la Agroindustria	Colón, Comayagua, Intibuca, Yoro, Atlántida, Cortes, Copan, Lempira, Occotepeque, Sta. Barbara	Jun-03	2011	8631379	4907867	3723312		1
		SUBTOTAL			8631379	4907867	3723312		

Anexo 2.2: Gobierno

Anexo 2.2.: RESUMEN ACCIONES SAN NIVEL GOBIERNO DE HONDURAS 2010

SECRETARIA	ACCION	NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	DESEMBOLSAR	EJECUCCION	FONDO EXTERNO	Pilar
DINADERS	PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	\$857,426.90	\$0.00	\$857,426.90	\$49,329.50	2005/2010		1
DINADERS	PROGRAMA TRINACINAL CUENCA ALTA RIO LEMPA	\$500,000.00	\$3018,647.90	\$3568,647.90	\$1100,266.10	2001/2010	NDF-345	1
DINADERS	PROGRAMA ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$1663,475.00	\$5431,648.00	\$7095,123.00	\$535,737.00	2009/2012	GCP/HON/022/ESPA	1
DINADERS	DISPONIBILIDAD GRANOS BASICOS A TRAVES REDUCCION PERDIDAS POST COSECHA	\$757,351.00	\$973,067.00	\$1730,418.00	\$214,545.00	2010	DONACION	1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$76,437.32	\$8,392.00	\$85,029.32	\$85,029.32	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$143,119.02	\$3,743.08	\$148,862.10	\$148,862.10	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$4,731.00	\$184.00	\$4,915.00	\$4,915.00	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$236,268.86	\$18,543.61	\$254,812.27	\$254,812.27	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$206,661.99	\$28,932.68	\$235,594.67	\$235,594.67	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$63,384.03	\$333.53	\$63,717.56	\$63,717.56	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$53,034.75	\$3,875.93	\$56,910.68	\$56,910.68	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$179,445.00	\$13,495.00	\$192,940.00	\$192,940.00	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$133,045.00	\$10,600.00	\$143,645.00	\$143,645.00	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$13,863.68	\$1,394.00	\$15,457.68	\$15,457.68	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$104,686.00	\$4,337.53	\$109,023.53	\$109,023.53	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$382,347.52	\$48,847.36	\$434,394.88	\$434,394.88	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$95,232.48	\$7,825.57	\$99,058.00	\$99,058.00	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$340,267.30	\$42,331.18	\$382,398.48	\$382,398.48	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$84,397.70	\$6,343.74	\$90,941.44	\$90,941.44	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$25,340.13	\$2,260.00	\$27,800.13	\$27,800.13	2010/2011		1
ERP	PROGRAMAS RELACIONADOS A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	\$113,928.00	\$6,046.00	\$119,974.00	\$119,974.00	2010/2011		1
S4G	PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE FAMILIAS	\$0.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	1
S4G	PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE FAMILIAS	\$0.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	1
S4G	PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE FAMILIAS	\$0.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	\$1890,000.00	2011		1
S4G	PRONAGRI (PROGRAMA DE RIEGO)	\$56,431.98	\$30240,000.00	\$30296,431.98	\$30296,431.98	2010/2011	PRESTAMO GOB DE ITALIA	1
S4G	PROGRAMA DE RIEGO PARA DESARROLLO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR	\$0.00	\$1932,750.00	\$1932,750.00	\$1932,750.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	1
PRESIDENCIALES	PROGRAMA BONO DIEZ MIL	\$9000,000.00	\$265000,000.00	\$270000,000.00	\$270000,000.00	2010/2011	BCIE,BIO,BM	1
PRESIDENCIALES	PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR	\$10000,000.00	\$32400,000.00	\$32400,000.00	\$32400,000.00	2010/2011	BCIE	1
PRESIDENCIALES	PROGRAMA VASO DE LECHE	\$0.00	\$7886,433.33	\$7886,433.33	\$7886,433.33	2011	BCIE	1
	TOTAL PILAR DISPONIBILIDAD	\$21134,274.41	\$344762,633.44	\$365896,907.85	\$352545,189.65			
PRAF	MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES MAS POBRES	\$628,873.93	\$3610,000.00	\$4238,873.93	\$1179,673.94	2004/2010	BCIE-1673	2
PRAF	BONOS PROGRAMAS DE ASIGNACION FAMILIAR	\$151597,374.33	\$0.00	\$151597,374.33	\$1154,164.00	1993/2010	DONACION	2
PRAF	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA RED DE PROTECCION SOCIAL	\$2000,000.00	\$20000,000.00	\$22000,000.00	\$22000,000.00	2209/2011	BIO-2096/BL-HQ(PDE)	2
PRAF	JOVENES EMPRENDEDORES	\$0.00	\$500,237.60	\$500,237.60	\$500,237.60	2010	GOB DE TAIWAN	2
RHIS	FONDO INNOVADOR PARA LA ASISTENCIA SOCIAL	\$0.00	\$1970,000.00	\$1970,000.00	\$1970,000.00	2010	BMFF-053813	2
DINADERS	FOMENTO DE NEGOCIOS RURALES	\$5000,000.00	\$27100,000.00	\$32100,000.00	\$32100,000.00	2008/2013	BIO-1919/BL-HO	2
DINADERS	EXTENSION PARA LA SAN	\$423,390.00	\$956,634.00	\$1380,024.00	\$466,484.00	2008/2010	CORPORACION BUFET	2
S4G	PRODUCCION,CAPACITACION,COMERCIALIZACION,VALOR AGREGADO HORTALIZAS	\$0.00	\$1260,000.00	\$1260,000.00	\$1260,000.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	2
S4G	ENERGIA RENOVABLE PARA LA AGRICULTUTA COMPETITIVA JOVENES Y MUJERES	\$0.00	\$1927,639.00	\$1927,639.00	\$1927,639.00	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	2
S4G	CULTIVO DE TILAPIA EN TANQUES DE CONCRETO	\$0.00	\$518,870.72	\$518,870.72	\$518,870.72	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	2
S4G	CULTIVO DE TILAPIA EN TANQUES DE CONCRETO	\$0.00	\$518,870.72	\$518,870.72	\$518,870.72	2011	DONACION COOP ANDALUCIA	2
S4G	PROMORCO(MEJORA DEL RIEGO DEL VALLE DE COMAYAGUA)	\$1433,200.00	\$7000,000.00	\$8433,200.00	\$8433,200.00	2010	BCIE	2
S4G	EMPREDESUR	\$3700,000.00	\$30000,000.00	\$33700,000.00	\$33700,000.00	2010	FIDA,ODEP,BCIE	2
S4G	PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL(COMRURAL)	\$5200,000.00	\$30000,000.00	\$35200,000.00	\$35200,000.00	2010/2013	BM	2

Anexo 2.2.: RESUMEN ACCIONES SAN NIVEL GOBIERNO DE HONDURAS 2010

SECRETARIA	ACCION	NACIONALES	EXTERNOS	TOTAL	DESEMBOLSAR	EJECUCION	FONDO EXTERNO	Pilar
SAG	PROMECON MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA RURAL EN YORO	\$0.00	\$13383,000.00	\$13383,000.00	\$13383,000.00	2010/2014	FIDA,BCIE	2
SAG	FASE 1 RECONVERSION PRODUCTIVA	\$55,584.00	\$392,583.00	\$648,169.00	\$648,169.00	2010/2011	DONACION AACI	2
	TOTAL PILAR ACCESO	\$170038,622.28	\$139339,857.04	\$309378,479.32	\$154962,330.98			
SALUD	REDUCCION DE MORTALIDAD MATERNO INFANTIL	\$1800,000.00	\$16600,000.00	\$18400,000.00	\$13719,365.00	2005/2011	BID-1619	3
SALUD	MEJORAMIENTO ESTADO NUTRICIONAL NIÑOS,MUJERES EDAD FERTIL	\$846,780.40	\$1502,267.80	\$2349,048.20	\$2269,711.70	2009/2012	DONACION	3
SALUD	PROYECTO MEJORA DE NUTRICION NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	\$34,803.24	\$180,977.13	\$215,780.37	\$215,780.37	2010	IDA-4097	3
SALUD	MEJORA COCINA HOSPITAL SANTA BARBARA	\$26,416.90	\$0.00	\$26,416.90	\$26,416.90	2010		3
FHIS	FISOS SALUDABLES PARA HOGARES EN EXTREMA POBREZA	\$3150,000.00	\$0.00	\$3150,000.00	\$1577,287.00	2009/2010		3
FHIS	INVERSION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$3000,000.00	\$26000,000.00	\$29000,000.00	\$8086,220.30	2000/2011	BID-1048	3
FHIS	SUPLEMENTO PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$2550,000.00	\$30000,000.00	\$32550,000.00	\$31883,842.20	2008/2012	BID-1792/5F-HO	3
FHIS	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	\$0.00	\$370,413.50	\$370,413.50	\$207,686.00	2008/2010	USAID522.0410.0198	3
FHIS	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	\$0.00	\$62,148.50	\$62,148.50	\$4,096.30	2007/2010	USAID522.0410.0199	3
FHIS	FACILIDAD OBA PARA AGUA Y SANEAMIENTO	\$0.00	\$4440,000.00	\$4440,000.00	\$3776,224.20	2007/2010	B-MTP-058263+264+265	3
FHIS	PROGRAMA DE VIVENDA DE INTERES SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2164,467.00	2010/2011		3
FHIS	DESARROLLO INTEGRAL PUEBLOS AUTOCTONOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1336,488.00	2010/2014	BID 1786	3
FHIS	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (COSUDE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1097,623.00	2010/2011		3
FHIS	PROGRAMA DE REDUCCION DE LA POBREZA Y DESARROLLO LOCAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2979,927.00	2010		3
FHIS	PROYECTO BARRIO CIUDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4866,760.00	2010/2011		3
FHIS	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RURAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3884,210.00	2010/2011		3
FHIS	PROYECTO DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA KW VII 200266940	\$2286,350.00	\$10070,100.00	\$12356,450.00	\$12356,450.00	2010	BANCO ALEMAN DE DESARROLLO	3
FHIS	FACILIDAD OBA PARA AGUA Y SANEAMIENTO DONACION BM,TR05B263,264,265	\$0.00	\$4400,000.00	\$4400,000.00	\$4400,000.00	2010	BM	3
SEFIN	PROYECTO MODERNIZACION SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	\$5000,000.00	\$31040,272.40	\$36040,272.40	\$31633,363.33	2008/2013	IDA 4333-HO	3
EDUCACION	PROYECTO EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$0.00	\$98,000.00	\$98,000.00	\$98,000.00	2010	FAO DONACION	3
	TOTAL PILAR CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA	\$18694,350.54	\$124764,179.33	\$143458,529.87	\$126589,918.32			
COPECO	PROGRAMA PARA REDUCIR VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES	\$0.00	\$9000,000.00	\$9000,000.00	\$8983,000.00	2007/2010	DONACION JAPON-IDA	4
GOBERNACION	ESTRATEGIA DE DESCENTRALIZACION AMBIENTAL	\$0.00	\$8853,305.59	\$8853,305.59	\$8684,935.17	2005/2010	DINAMARCA	4
	TOTAL PILAR ESTABILIDAD	\$0.00	\$17853,305.59	\$17853,305.59	\$17669,935.17			
	GRAN TOTAL	\$419734,494.46	\$1235586,645.21	\$1655321,139.67	\$1285864,813.07			

Anexo 3: HOJAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Nombre	ATENCIÓN PRENATAL (AP)	
Descripción	Se trata de un indicador de protección y atención primaria, en el que las embarazadas cuidan su estado de salud y el de su gestante.	
Significado:	Embarazadas con atención prenatal. Este indicador reporta información sobre el porcentaje de embarazadas que tuvieron al menos 1 control prenatal, considerando el total de gestantes esperadas.	
Relevancia	Se trata de medir la institucionalización de las atenciones prenatales, con las que se combate, entre otras, la mortalidad materna y las condiciones de los gestantes.	
Limitantes	Los registros y la estimación de los embarazados esperados	
Fórmula	$PA_{\beta} = \left(\frac{AP_x}{EE_x} \right) \times 100$	
Componentes	Numerador	Denominador
	Número de embarazadas con atención prenatal	Total de embarazos esperados
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
Desglose	Tipo de establecimiento (SS, público, privado, IHSS), Grupos de edades, Área geográfica: Nacional, Regional, Departamental, Municipal, Mensual, Anual, Rural, Urbano	
Periodicidad	Mensual, anual	
Comentarios	Se deberá comenzar a pensar en el cambio de la boleta de recolección y en el software, así como en la logística de recolección para obtener información individual y geográfica. <u>AP institucional.</u> Si se dispone de datos de la SS + IHSS + privados. <u>AP en servicios</u> de la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS). <u>AP público.</u> Si se dispone de datos de la SS+ IHSS.	
Ejemplo	Numerador: Número de embarazadas atendidas es igual a 107.000. Denominador: Total de gestantes esperadas es igual a 235.000 $AP = \frac{107.000}{235.000} \times 100 = 45,53 \%$ Significa que 54 de cada 100 embarazadas no tuvieron atención prenatal.	

Nombre	TASA DE MORTALIDAD (TM)	
Descripción	Describe la mortalidad por causa que emite periódicamente y anualmente al Secretaría de Salud. La Secretaría de Salud, extrae los datos de 2 instrumentos: 1. Defunciones en hospitales y clínicas. 2. Defunciones extra hospitalarias.	
Significado:	Defunciones por causa, por género, por edades, por departamento, total del país	
Relevancia	Es un indicador importante para la toma de decisiones	
Limitantes	Depende de los niveles de notificación	
Fórmula	$TM = \left(\frac{M_x}{P_x} \right) \times 1000$	
Componentes	Numerador	Denominador
	Número de muertes por causa	Población de referencia
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	INE
Desglose	<p>Por característica general, Grupos de edades, Sexo, Causas (transmisibles, no transmisibles, infecciosas, parasitarias) Incluye mortalidad por: Tuberculosis, inmunoprevenibles, septicemia, SIDA, IRA, malaria, enfermedades del aparato circulatorio, enfermedad hipertensiva, enfermedad isquémica del corazón, enfermedad cerebro vasculares, por neoplasias, malignas de estómago, malignas de tráquea, bronquio y pulmón, malignas de mama en mujeres, malignas de cerebro, malignas de útero, por cirrosis y otras enfermedades crónicas de hígado, por diabetes mellitus, por causas externas, por accidentes de transporte, por suicidio y lesiones auto infligidas, por homicidio.</p> <p>Por Área geográfica: Nacional, Regional, Departamental, Municipal. Período (días, semanas, meses, años).</p>	
Periodicidad	anual	
Comentarios	Es uno de los indicadores de uso internacional que se utiliza para distintas mediciones	
Ejemplo	<p>Ejemplo Numerador: Número de muertos por malaria = 14.813 Denominador: Número de habitantes = 7.205.000 Malaria = $\frac{14.813}{7.205.000} \times 1000 = 2,05$ por mil</p>	

Nombre	BAJO PESO AL NACER (BPN)	
Descripción		
Significado:	Porcentaje de nacidos vivos con peso inferior a 2500 grs.	
Relevancia		
Limitantes	Registros de la Secretaría de Salud. Problemas para obtener información.	
Fórmula	$BPN_{\beta} = \left(\frac{NBPN_x}{TNV_x} \right) \times 100$	
Componentes	Numerador	Denominador
	Número de niños nacidos con peso inferior a 2500 grs.	Total de niños nacidos vivos
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
Desglose	(x) característica. Rural, Urbano, Sexo (β) Área geográfica, Nacional, Regional, Departamental, Municipal.	
Periodicidad	Mensual, Anual	
Comentarios	BPN. Si se dispone de datos de todos los niños/as con BPN ocurridos en SS + IHSS + Privados obtenemos el indicador de BPN institucional.	
	BPN. En servicios de la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS).	
	BPN servicios públicos. Si se dispone de datos de la SS+ IHSS.	
Ejemplo	Ejemplo: Numerador: 200 nacidos vivos con peso inferior a 2500g Denominador: 9.000 niños nacidos vivos CAP = $\frac{200}{9.000} \times 1000 = 22,2$ por mil o 2,2%	

Nombre	INCIDENCIA DE IRA EN MENORES DE 5 AÑOS (IRA)	
Descripción	Casos nuevos de niños menores de 5 años que tuvieron IRA el mes anterior	
Significado:	Las infecciones respiratorias agudas (IRA) representan uno de los problemas principales de salud entre los niños menores de cinco años de los países en desarrollo ¹⁸	
Relevancia	Las infecciones respiratorias agudas (IRA) representan uno de los problemas principales de salud entre los niños menores de cinco años de los países en desarrollo ¹⁹	
Limitantes	La información focalizada es necesaria para mejorar la atención a los casos de IRA a fin de alcanzar las metas de cobertura planteadas y la reducción de las tasas de morbilidad.	
Fórmula	$IRA_{\beta} = \frac{NCIRA_{(X)}}{PM} \times 100$	
Componentes	Numerador	Denominador
	Número de niños menores de 5 años con IRA el mes anterior	Población menor de 5 años
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	INE
Desglose	(x) característica. Rural, Urbano, Grupos de Riesgo, Causa (β) Área geográfica: Nacional, Regional, Departamental, Municipal.	
Periodicidad	Período: Mensual, Anual	
Comentarios	<p>IRA. Si se dispone de datos de todos las IRA ocurridas (SS + IHSS + Privados</p> <p>IRA atendidas en dependencias de la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS).</p> <p>IRA atendidas en el sector público. Si se dispone de datos de la SS+ IHSS</p> <p>Se trabaja con el número de nuevas atenciones que se realizan a menores de 5 años que presentaron insuficiencia respiratoria aguda el mes anterior.</p> <p>El numerador contiene datos extraídos del ATA, puesto que allí se asientan las atenciones realizadas por todas las causas. Estos datos deben coincidir con los que se asientan en el TRANS, puesto que es una enfermedad de declaración obligatoria.</p>	
Ejemplo	<p>Numerador: 200 nuevos casos de IRA atendidas en menores de 5 años el mes anterior.</p> <p>Denominador: 50.000 niños menores de 5 años.</p> <p>IRA = $\frac{200}{50.000} \times 1000 = 4$ por mil</p>	

¹⁸ OPS

¹⁹ OPS

Nombre	INCIDENCIA DE DIARREA EN MENORES DE 5 AÑOS (IRA)	
Descripción	Casos nuevos de diarrea en niños menores de 5 años ocurrida el mes anterior	
Significado:	Una de las razones que provoca la alta tasa de mortalidad es la falta de acceso de la población a una información preventiva, como también a los servicios de salud, ya sea por barreras geográficas, sociales, económicas y culturales ²⁰	
Relevancia	En general la mortalidad y morbilidad por diarrea se presentan a edades más tempranas en los países en desarrollo. El bajo nivel educacional, la baja frecuencia de la lactancia materna y el daño ambiental contribuyen a ello. La desnutrición que sufren muchos niños, como la falta de un sistema de distribución de agua segura provocan que muchas personas continúen siendo gravemente afectadas por las diarreas.	
Limitantes	La focalización de los enfermos.	
Fórmula	$ID_{\beta} = \frac{NCD_{(x)}}{PM} \times 1000$	
Componentes	NUMERADOR	DENOMINADOR
	Número de niños menores de 5 años con diarrea el mes anterior	Población de menores de 5 años
Fuente de Datos:	Secretaría de Salud	INE
Desglose	(x) característica. Rural, Urbano, Por agente etiológico, Sexo, Edad (β) Área geográfica; Nacional, Regional, Departamental, Municipal	
Periodicidad	Mensual, Anual	
Comentarios	ID. Si se dispone de datos de todas las diarreas ocurridas en menores de 5 años (SS + IHSS + Privados). ID atendida en la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS).	
Ejemplo	Numerador: 300 niños menores de 5 años con diarreas atendidas el mes anterior. Denominador: 50.000 niños menores de 5 años. ID = $\frac{300}{50.000} \times 1000 = 6$ por mil	

²⁰ OPS

Nombre	COBERTURA DE PARTOS INSTITUCIONALES (CPI)	
Descripción	Porcentaje de partos que son atendidos en instituciones de salud	
Significado:	La mortalidad materna desciende pero persisten muertes evitables en los grupos más vulnerables	
Relevancia	Gran incidencia en la mortalidad materna y en la mortalidad perinatal	
Limitantes	Cálculo de número de partos esperados	
Fórmula	$CPI_{\beta} = \frac{NPI_{(X)}}{NPT} \cdot \frac{NCD_{(x)}}{PM}$	
Componentes	NUMERADOR	DENOMINADOR
	Número de partos institucionales (SS + IHSS + Privados)	Partos esperados
Fuente de Datos:	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud
Desglose	(x) característica Rural y Urbano, Grupos de edades, Episodios: Incluye partos atendidos por: Personal capacitado. Complicaciones Obstétricas directas. Complicaciones del parto (distócicos). Espontáneos, Asistidos por cesáreas. (β) Área geográfica: Nacional, Regional, Departamental, Municipal.	
Periodicidad	Mensual, Anual	
Comentarios	CPI. Si se dispone de datos de todos los partos ocurridos (SS + IHSS + Privados) CPI de la Secretaría de Salud. Si se dispone de datos solo de la Secretaría de Salud (SS). CPI público. Si se dispone de datos de la SS+ IHSS Se trabaja con los datos contenidos en los formularios de Actividades Hospitalarias (AH) y de las proyecciones suministradas por la Secretaría de Salud sobre el número de partos esperados en el período.	
Ejemplo	CPI = $\frac{\text{partos vaginales} + \text{cesáreas}}{\text{Número de partos esperados}} \times 100$ Se debe tener especial cuidado que se trata de partos y no de número de hijos. CPI = $\frac{7.000}{9.000} \times 100 = 77,77 \%$	

Nombre	MALNUTRICIÓN INFANTIL EN EDUCACIÓN PRIMARIA (DIEP)	
Descripción	Proporción de la población que presenta malnutrición y se encuentra cursando cierto nivel educativo en educación primaria, respecto a la población total en dicho nivel educativo.	
Significado:	Es la información sobre la población escolar que cursa educación primaria y presenta malnutrición alimentaria que suministrará en forma periódica (anual) el Censo de Talla y peso que realizará la Secretaría de Educación.	
Relevancia	El estado de nutrición de los niños que inician la educación básica condiciona su capacidad de aprendizaje y, en esa medida, el logro de las habilidades previstas por el sistema educativo.	
Limitantes		
Fórmula	Relación Talla vs edad <2DS Relación talla vs peso < 2DS	
Componentes	Componente 1	Componente 2
	Talla	Edad, Peso
Fuente de Datos:	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación
Desglose	Por Centro Educativo, Aldea, Municipio, Departamento y Nacional Por sexo y edad	
Periodicidad	Anual	
Comentarios	Para el logro de este indicador se propone la incorporación al sistema de información de la Secretaría de Educación el Registro Nacional de Estudiantes (RNE). Indicador fundamental para garantizar que los objetivos relacionados con la seguridad alimentaria se incorporen en las estrategias nacionales para reducir la pobreza que tienen en cuenta las repercusiones en el país, subnacionales, en los hogares y en las personas, y hacen énfasis en particular en la reducción del hambre y la pobreza extrema.	
Ejemplo	N/A	

Nombre	TASA NETA DE INGRESO (TNI)	
Descripción	Indica de modo directo el nivel de ingreso oportuno a primer grado de Educación básica	
Significado:	Mide el grado esperado de acuerdo la edad y también permite observar la eficiencia agregada del sistema.	
Relevancia	En este indicador están los niños (as) que ingresan por primera vez al sistema con la edad oficial de ingreso, que son los que menos desertan y menos repitencia tienen.	
Limitantes	No tiene	
Fórmula	$TNI = \left(\frac{E_{g1,e} - R}{P_e} \right) \times 100$	
Componentes	NUMERADOR	DENOMINADOR
	Eg1,e = Entrantes al primer grado de básica con edad oficial de ingreso Rg1 = Repitentes primer grado (Repitente: Porcentaje de matriculados que se encuentran en condición de repetidores en un grado o nivel en un año dado).	Pe = Población en edad oficial de ingreso
Fuente de Datos:	Secretaría de Educación	INE
Desglose	Por sexo, por tipo de centro educativo, aldea, municipio, departamento, nacional	
Periodicidad	anual	
Comentarios	Es muy importante que los niños y niñas de 6 años ingresen al circuito educativo oportunamente, puesto que además es un indicador para medir meta de cobertura. Los porcentajes de repitentes en primer grado es de 9.3%, para el año 2009	
Ejemplo	250.000 ingresos a primer grado 10.000 repitentes en primer grado 800.000 niños de 6 años $TNI = \frac{250.000 - 10.000}{300.000} \times 100 = 80\%$	

Nombre	TASA BRUTA DE MATRÍCULA	
Descripción	Porcentaje de número de alumnos que se inscriben en el nivel correspondiente, sin importar su edad, con relación a la población en el rango de edad propia.	
Significado:	Un índice superior a 100% no necesariamente indica que el sistema tiene capacidad de atender a todo el rango de la población en edad de estar matriculada en un nivel educativo cualquiera, sino que mide el volumen de matrícula existente en un periodo dado.	
Relevancia	Es un indicador de la capacidad de oferta de servicios en el nivel correspondiente ya que muestra la magnitud relativa de la población efectivamente matriculada respecto a la población que debería estarlo.	
Limitantes	No tiene	
Fórmula	$TBM = \left(\frac{m_n}{P_n} \right) \times 100$	
Componentes	Mn = Matricula en el nivel	Pn= Población del rango de edad que corresponde a n
Fuente de Datos:	Secretaria de Educación	INE
Desglose	Por sexo, por tipo de centro educativo, aldea, municipio, departamento, nacional	
Periodicidad	Anual	
Comentarios	Los departamentos que alcanzan las tasas brutas más bajas, indican el ingreso oportuno de los educando en los diferentes grados y niveles educativos.	
Ejemplo	La tasa bruta por nivel educativo, reporta que los departamentos de Gracias a Dios, Islas de la Bahía tienen la tasa más alta de 1º a 6º grado. ²¹	

²¹ INE- Sistema de Indicadores Sociales de Niñez, Adolescencia y Mujer. Indicadores de Educación en Honduras 2009

Nombre	PORCENTAJE DE SUPERVIVENCIA O RETENCIÓN	
Descripción	Es un porcentaje que mide directamente la retención anual de los estudiantes por grado y nivel educativo.	
Significado:	Es la capacidad del sistema de retener a sus alumnos y bajar la deserción de los mismos	
Relevancia	Es un porcentaje que simplemente da cuenta del número de estudiantes de determinado grado o nivel educativo que llegan al final del periodo con relación a la inscripción inicial.	
Limitantes	No tiene	
Fórmula	$PSR = \left(\frac{M_{f,g,n}}{M_{i,g,n}} \right) \times 100$	
Componentes	NUMERADOR	DENOMINADOR
	M _{f,g,n} = Matrícula final de un grado o nivel educativo. La matrícula final se puede calcular sumando los aprobados y reprobados al final del año del grado y curso que se quiera medir	M _{i,g,n} = Matrícula inicial de un grado o nivel educativo
Fuente de Datos:	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación
Desglose	Por sexo, por tipo de centro educativo, aldea, municipio, departamento, nacional	
Periodicidad	Anual	
Comentarios	La tasa de retención es la opuesta a la de deserción que se define como: Proporción de alumnos que abandonan las actividades escolares por un año o más, antes de haber concluido el nivel educativo que se hallaban cursando el año anterior, respecto a la matrícula del grado en que se encontraban matriculados dicho año.	

http://www.se.gob.hn/content_htm/pdfs/estadisticas/SEE.pdf

http://www.se.gob.hn/content_htm/pdfs/estadisticas/manual_de_indicadores_educativos.pdf

Nombre	ACCESO A AGUA POTABLE	
Descripción	Mide la accesibilidad a agua potable o segura de la población y/o viviendas	
Significado:	La accesibilidad al agua potable tiene un significado importante en la búsqueda de disminuir la frecuencia y riesgo de enfermedades asociadas	
Relevancia	Además, proporciona información referente a desarrollo humano cuando se asocia a otros indicadores, sobre todo de tipo socioeconómico. Su análisis espacial permite advertir la equidad al acceso del servicio dentro de un territorio dado.	
Limitantes	Existe una diversidad de modalidades de administración del agua (SANAA, Juntas de Agua, Empresas privadas, etc.)	
Fórmula	$PAAP = \left(\frac{PAAP_{f,g,n}}{PT_{i,g,n}} \right) \times 100$ $VAAP = \left(\frac{VAAP_{f,g,n}}{TV_{i,g,n}} \right) \times 100$	
Componentes	NUMERADOR	DENOMINADOR
	PAAP = Población con acceso a agua potable VAAP = Viviendas con acceso a agua potable	PT = Población total TV = Viviendas totales
Fuente de Datos:	SANAA	INE
Desglose	Comunidad, aldea, municipio, departamento, nacional	
Periodicidad	Anual	
Comentarios	El acceso al agua potable se refiere a la relativamente fácil capacidad de uso de agua con calidad y cantidad suficiente para consumo humano y sus actividades cotidianas como son asearse y lavar alimentos y objetos de uso personal	
Ejemplo		

Nombre	DISPONIBILIDAD DE SANEAMIENTO	
Descripción	El acceso a saneamiento hace referencia a la disponibilidad de técnicas, instalaciones e infraestructuras hidráulicas adecuadas y suficientes para eliminar excretas y fomentar condiciones higiénicas apropiadas. En este caso se trata de la proporción de población que cuenta con sanitario.	
Significado:	Lo que se busca es resaltar, al evaluarlo de este modo, es la presencia del servicio sanitario (saneamiento) y su disponibilidad.	
Relevancia	Al igual que en el caso de acceso a agua, este indicador también se puede estimar con información de población o con datos de viviendas.	
Limitantes		
Fórmula	$PASS = \left(\frac{PASS_{f,g,n}}{PT_{i,g,n}} \right) \times 100$ $VASS = \left(\frac{VASS_{f,g,n}}{TV_{i,g,n}} \right) \times 100$	
Componentes	NUMERADOR	DENOMINADOR
	PASS = Población con acceso a servicios sanitarios VASS = Viviendas con acceso a servicios sanitarios	PT = Población total TV = Viviendas totales
Fuente de Datos:	SANAA	INE
Desglose	Comunidad, aldea, municipio, departamento, nacional	
Periodicidad	Anual	
Comentarios	Saneamiento básico mejorado son instalaciones que aseguran una higiénica separación de los excrementos del contacto humano. En esta categoría se incluyen: Inodoros o letrinas que vierten a un sistema de alcantarillado, a una fosa séptica o a una fosa de pozo simple, pozo negro mejorado con ventilación, pozo negro con losa y sistema de inodoros secos ²²	
Ejemplo		

²² Fuente: OMS/UNICEF Decenio Internacional para la acción. El agua fuente de vida: 2005 – 2015. Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento. http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/issues_sanitation.html

Nombre	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS
Descripción	Es la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta un país, región, comunidad, familia o individuo.
Significado:	
Relevancia	
Limitantes	
Fórmula	$DA = (PN + CI + I + D + RN - E - PPC)$
Componentes	<p>PN = Producción Nacional CI = Comercio Interno I = Importaciones D = Donaciones R = Reserva Nacional E = Exportaciones PPC = Pérdidas post cosecha</p>
Fuente de Datos:	INE- Encuesta agropecuaria básica
Desglose	Por tipo de granos
Periodicidad	2 veces por año
Comentarios	
Ejemplo	

Nombre	DEMANDA DE ALIMENTOS
Descripción	Es el conjunto de alimentos que cubren las necesidades nutricionales mínimas de la población (En Honduras es de 2,200 calorías), influida por los hábitos de consumo.
Significado:	Está estrechamente ligada a la disponibilidad de los alimentos y los precios relativos a éstos
Relevancia	Es fundamental conocerlo para tomar las precauciones de la existencia de reservas mínimas para satisfacer las necesidades de la población. Es un dato fundamental para el cálculo de la canasta básica, pobreza, hábitos de alimentación y nutrición.
Limitantes	Se debe realizar encuesta de consumo de alimentos
Fórmula	N/A
Componentes	N/A
Fuente de Datos:	INE – Encuesta de consumo de alimentos
Desglose	Por departamento
Periodicidad	Cada 5 años
Comentarios	
Ejemplo	